



OF. ORDINARIO N°015/ 1975

**ANT:** Ley N° 19.882 Nuevo Trato Laboral y Decreto N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda que "Aprueba Reglamento para la Aplicación de Incremento por Desempeño Colectivo" del Art. 7 de la Ley N° 19.553.

**MAT:** Envío para conocimiento Informe de Evaluación del Convenio de Desempeño Colectivo año 2018 con resultados al 30 de Junio del presente.

Santiago, 05 SEP 2018

**A:** SRA. MARCELA CUBILLOS SIGALL  
MINISTRA DE EDUCACIÓN

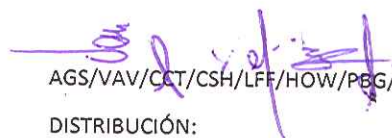
**DE:** SRA. ADRIANA GAETE SOMARRIVA  
VICEPRESIDENTA EJECUTIVA  
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

Junto con saludar, se remite para su conocimiento **Informe de Evaluación del Convenio de Desempeño Colectivo año 2018 con resultados al 30 de Junio del presente año**, que da cuenta del cumplimiento de las metas comprometidas por cada uno de los dieciséis equipos de trabajo definidos, los cuales han sido respaldados, a través de los medios de verificación definidos para tal efecto.

Lo anterior, conforme a lo exigido en Artículo 22° del Decreto N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda, el cual expresa que *"cada jefe superior de servicio, durante el tercer trimestre de cada año, deberá realizar una evaluación parcial del cumplimiento de las metas de gestión correspondiente al primer semestre de ese año"* y en virtud de lo señalado en el Art. 6 de la Res. Exenta N°015/789 de fecha 29.DIC.2017, que aprueba del Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) año 2018 en el que se define que se deberá elaborar un Informe de Evaluación con los datos registrados al **mes de junio 2018**.

Sin otro particular, se despide cordialmente,

  
  
**ADRIANA GAETE SOMARRIVA**  
VICEPRESIDENTA EJECUTIVA  
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

  
AGS/VAV/CCT/CSH/LFF/HOW/PBG/pbg

DISTRIBUCIÓN:

Ministerio de Educación. (Con adjuntos)

María José Castro Rojas, Subsecretaria de Educación Parvularia. (Con adjuntos)

Dpto. de Planificación. (Con adjuntos)

Of. De Partes. (Con adjuntos)

Archivo. (Con adjuntos)



# CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO

## RESULTADOS AL MES DE JUNIO

AÑO 2018

Elabora:	UNIDAD DE MONITOREO INSTITUCIONAL
Revisan:	<b>Carola Salinas Herrera</b> Encargada Sección de Control y Monitoreo Institucional
Aprueba:	<b>Christian Córdova Torre</b> Director Departamento de Planificación, DIRNAC. <b>Adriana Gaete Somarriva</b> Vicepresidenta Ejecutiva
	Agosto 2018



## I. INDICE

I. INDICE .....	2
II. INTRODUCCIÓN .....	3
III. RESUMEN EJECUTIVO .....	4
IV. RESULTADOS POR EQUIPOS DE TRABAJO .....	13
EQUIPO DE TRABAJO 1: TARAPACÁ .....	13
EQUIPO DE TRABAJO 2: ANTOFAGASTA .....	16
EQUIPO DE TRABAJO 3: ATACAMA .....	19
EQUIPO DE TRABAJO 4: COQUIMBO .....	22
EQUIPO DE TRABAJO 5: VALPARAÍSO .....	25
EQUIPO DE TRABAJO 6: O'HIGGINS .....	28
EQUIPO DE TRABAJO 7: MAULE .....	31
EQUIPO DE TRABAJO 8: BÍO-BÍO .....	34
EQUIPO DE TRABAJO 9: LA ARAUCANÍA .....	37
EQUIPO DE TRABAJO 10: LOS LAGOS .....	40
EQUIPO DE TRABAJO 11: AYSÉN .....	43
EQUIPO DE TRABAJO 12: MAGALLANES Y ANT. CHILENA .....	46
EQUIPO DE TRABAJO 13: METROPOLITANA .....	49
EQUIPO DE TRABAJO 14: LOS RÍOS .....	52
EQUIPO DE TRABAJO 15: ARICA Y PARINACOTA .....	55
EQUIPO DE TRABAJO 16: DIRECCIÓN NACIONAL .....	58
V. ANEXOS .....	61



## II. INTRODUCCIÓN

El presente informe da cuenta de los avances en los resultados de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo al mes de junio 2018, de los 16 equipos de trabajo (15 Direcciones Regionales y 1 de DIRNAC).

Dicho informe se enmarca en lo establecido en el Art. N° 22 del Decreto N° 983 del 30.OCT.2003 que "Aprueba Reglamento para la Aplicación de Incremento por Desempeño Colectivo del Art. 7 de la Ley N° 19.553" y del Art. 6 de la Res. Exenta N°015/789 de fecha 29.DIC.2017 que aprueba el Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) para el año 2018.

Cabe mencionar que el 05.JUL.2018, mediante el Oficio Ordinario N° 015/1488, JUNJI solicitó al Ministerio de Educación modificación del CDC año 2018, como consecuencia de la revisión en conjunto con los centros de responsabilidad con la finalidad de otorgar mayor claridad en la medición de los indicadores, teniendo en vista las instrucciones referidas al uso eficiente de los recursos públicos. Los cambios solicitados fueron debidamente fundados y justificados, respecto de dos indicadores transversales (Equipos desde el 1 al 16) y de indicadores regionales de los equipos de 1: Tarapacá, 4: Coquimbo, 6: O'Higgins, 10: Los Lagos, 11: Aysén, 12: Magallanes, 14: Los Ríos, solicitándose ajustes en fórmulas de cálculo, notas técnicas y Medios de Verificación.

A la fecha de elaboración de este informe desde MINEDUC y mediante Of. Ord N° 015/240 de fecha 01.AGO.2018 se aprueba la modificación solicitada en el Of. Ord. N° 015/1488. No obstante, los resultados de los 16 Equipos de Trabajo han sido calculados sin considerar dicha modificación, ya que esta fue aprobada en el mes de agosto, lo que excede los plazos de corte de los resultados.

Finalmente, el cumplimiento de dichas metas, permitirá acceder a un incentivo económico de acuerdo a lo que define el Art. 10 del Decreto N° 983, anteriormente citado, por lo que el porcentaje máximo de este incentivo será:

NIVEL DE CUMPLIMIENTO METAS DE GESTIÓN	INCREMENTO ECONÓMICO
≥ 90%	4% de la suma de las remuneraciones indicadas en el Art. 4° de la Ley N° 19.553.
<90% y ≥75%	2% de la suma de las remuneraciones indicadas en el Art. 4° de la Ley N° 19.553.
<75%	No tendrán derecho al incremento por desempeño colectivo.



**III. RESUMEN EJECUTIVO**

El CDC para el año 2018, quedó definido de la siguiente manera:

APROBACIÓN		CUADRO N°1: FORMULACIÓN DE CDC AÑO 2018.		N° DE INDICADORES																																																				
<p>Decreto Exento N°1464 de fecha 06 de diciembre 2017.</p> <p>Res. Exento N°015/789 con fecha 29 de diciembre 2017.</p>	<p><b>N° DE EQUIPOS DE TRABAJO</b></p> <p><b>16 equipos de trabajo</b></p> <p>15 Direcciones Regionales compuesto Funcionarios/os que se desempeñan en las unidades educativas administradas por JUNJI y en las oficinas regionales y 1 de DIRNAC agrupando Funcionarios/os que se desempeñan en los Departamentos/Unidades del nivel central (DIRNAC).</p>		<p><b>9 indicadores en total</b></p>																																																					
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>EQUIPOS</th> <th>TOTAL PERSONAS QUE COMPONEN EL EQUIPO (SEPT 2017)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>Región de Tarapacá</td><td>455</td></tr> <tr><td>2</td><td>Región de Antiofagasta</td><td>688</td></tr> <tr><td>3</td><td>Región de Atacama</td><td>512</td></tr> <tr><td>4</td><td>Región de Coquimbo</td><td>1.024</td></tr> <tr><td>5</td><td>Región de Valparaíso</td><td>1.451</td></tr> <tr><td>6</td><td>Región de O'Higgins</td><td>641</td></tr> <tr><td>7</td><td>Región del Maule</td><td>1.102</td></tr> <tr><td>8</td><td>Región del Bío-Bío</td><td>1.448</td></tr> <tr><td>9</td><td>Región de La Araucanía</td><td>991</td></tr> <tr><td>10</td><td>Región de Los Lagos</td><td>812</td></tr> <tr><td>11</td><td>Región de Aysén</td><td>298</td></tr> <tr><td>12</td><td>Región de Magallanes y Ant. Chilena</td><td>465</td></tr> <tr><td>13</td><td>Región Metropolitana</td><td>4.362</td></tr> <tr><td>14</td><td>Región de Los Ríos</td><td>232</td></tr> <tr><td>15</td><td>Región de Arica y Parinacota</td><td>499</td></tr> <tr><td>16</td><td>Dirección Nacional (DIRNAC)</td><td>352</td></tr> <tr><td colspan="2"><b>TOTAL GENERAL</b></td><td><b>15.332</b></td></tr> </tbody> </table>		EQUIPOS	TOTAL PERSONAS QUE COMPONEN EL EQUIPO (SEPT 2017)	1	Región de Tarapacá	455	2	Región de Antiofagasta	688	3	Región de Atacama	512	4	Región de Coquimbo	1.024	5	Región de Valparaíso	1.451	6	Región de O'Higgins	641	7	Región del Maule	1.102	8	Región del Bío-Bío	1.448	9	Región de La Araucanía	991	10	Región de Los Lagos	812	11	Región de Aysén	298	12	Región de Magallanes y Ant. Chilena	465	13	Región Metropolitana	4.362	14	Región de Los Ríos	232	15	Región de Arica y Parinacota	499	16	Dirección Nacional (DIRNAC)	352	<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>15.332</b>	<p><b>5 indicadores transversales, estratégicos y homogéneos, cuya ponderación total varía entre un 50% y 60%.</b></p> <p><b>4 indicadores propios de cada región y DIRNAC, a modo de reflejar las realidades regionales y desafíos institucionales, cuya ponderación total varía entre un 40% y 50%.</b></p>
EQUIPOS	TOTAL PERSONAS QUE COMPONEN EL EQUIPO (SEPT 2017)																																																							
1	Región de Tarapacá	455																																																						
2	Región de Antiofagasta	688																																																						
3	Región de Atacama	512																																																						
4	Región de Coquimbo	1.024																																																						
5	Región de Valparaíso	1.451																																																						
6	Región de O'Higgins	641																																																						
7	Región del Maule	1.102																																																						
8	Región del Bío-Bío	1.448																																																						
9	Región de La Araucanía	991																																																						
10	Región de Los Lagos	812																																																						
11	Región de Aysén	298																																																						
12	Región de Magallanes y Ant. Chilena	465																																																						
13	Región Metropolitana	4.362																																																						
14	Región de Los Ríos	232																																																						
15	Región de Arica y Parinacota	499																																																						
16	Dirección Nacional (DIRNAC)	352																																																						
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>15.332</b>																																																						

Fuente: Elaboración a partir de la aprobación de los actos administrativos antes mencionados.

De modo general, los resultados alcanzados por los 16 equipos de trabajo, considerándose el total de nueve indicadores, separada en los cinco indicadores transversales y los cuatro indicadores propios de cada región/DIRNAC, alcanza la siguiente ponderación al mes de Junio:

CUADRO N°2: RESULTADOS AL MES DE JUNIO, CDC AÑO 2018.

EQUIPOS DE TRABAJO	N° DE FUNCIONARIOS QUE COMPONEN EL EQUIPO DE TRABAJO	INDICADORES TRANSVERSALES				INDICADORES REGIONALES/DIRNAC				TOTAL A JUNIO 2018	
		N° Metas comprometidas	POND. ANUAL COMPROMETIDA	% CUMPLIMIENTO A JUNIO 2018	N° Metas comprometidas	POND. ANUAL COMPROMETIDA	% CUMPLIMIENTO A JUNIO 2018	N° TOTAL Metas comprometidas	POND. ANUAL COMPROMETIDA	% CUMPLIMIENTO POND. A JUNIO 2018	
1 Tarapacá	455	60,0%	56,0%	40,0%	21,6%	77,6%					
2 Antofagasta	688	55,0%	47,6%	45,0%	29,8%	82,5%					
3 Atacama	512	55,0%	48,3%	45,0%	43,2%	90,8%					
4 Coquimbo	1.024	55,0%	49,9%	45,0%	26,4%	74,7%					
5 Valparaíso	1.451	60,0%	55,7%	40,0%	30,4%	80,3%					
6 O'Higgins	641	60,0%	50,3%	40,0%	33,8%	85,8%					
7 del Maule	1.102	50,0%	43,4%	50,0%	28,2%	84,1%					
8 Biobío	1.448	50,0%	41,2%	50,0%	35,2%	71,6%	9	100,0%			
9 La Araucanía	991	55,0%	48,4%	45,0%	21,1%	76,4%					
10 Los Lagos	812	60,0%	49,9%	40,0%	33,0%	69,5%					
11 Aysén	298	60,0%	52,1%	40,0%	18,8%	82,9%					
12 Magallanes y Ant. Chilena	465	55,0%	49,8%	45,0%	29,7%	70,9%					
13 Metropolitana	4.362	55,0%	48,8%	45,0%	34,7%	79,5%					
14 Los Ríos	499	60,0%	56,5%	40,0%	14,7%	83,5%					
15 Arica y Parícuta	232	60,0%	54,2%	40,0%	24,4%	71,2%					
16 Dirección Nacional	352					78,6%					

Fuente: Elaboración a partir de los datos ingresados al Sistema de Información para la Gestión (SIGv2) por las Subdirecciones regionales de Planificación al mes de junio 2018.

En relación al cuadro anterior, se observa que al mes de Junio:

- \* La ponderación máxima del 90,8% es alcanzada por el **Equipo 3 Atacama** y la ponderación mínima con un 69,5%, es registrada por el **Equipo 10 Los Lagos**. No obstante, se debe tener presente que los indicadores comprometidos en su mayoría tienen plazo al 31/12/2018, por lo que diciembre es el mes concluyente para el cumplimiento de los mismos.
- \* En el caso del **Equipo 12 Magallanes**, debe prestarse atención a los resultados alcanzados a Junio, debido a que dos<sup>1</sup> de los cinco indicadores transversales presentan resultados bajos en comparación a sus metas comprometidas y a los alcanzados por otros equipos de trabajo, siendo fundamental detectar los nudos críticos y realicen las respectivas gestiones internas entre las Subdirecciones responsables. Para el caso de sus cuatro indicadores internos, -dos<sup>2</sup> de ellos relacionados con capacitación-, se deberá analizar los aspectos que están obstaculizando la realización de las actividades, con la finalidad de que se concreten las acciones pertinentes y se informen oportunamente a los involucrados en este proceso. En cuanto al indicador relacionado con las actividades del Plan Operativo Anual (POA), debido a que su ejecución abarca las gestiones realizadas por todas las subdirecciones, es importante que éstas respondan a la programación realizada, y, se respalden debidamente con sus medios de verificación. Por último, si bien al mes de junio el indicador "Tasa de variación de la oferta de atención en establecimientos de Programa Jardín Infantil clásico administrados por JUNJI y administrados por terceros" presenta buen resultado, debe monitorearse mensualmente, ya que si se presentan ciertas variables variables podrían modificar su resultado al finalizar el período.

1- "Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico" y "Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 22-24 [exceptuando 24.03.170] y 29 [exceptuando 29.04] a nivel regional/Dirnac al 31.06.2018".

2- "Porcentaje de presupuesto vigente para capacitación ejecutado al 31 de agosto del año 1" y "Porcentaje de funcionarios/as capacitados/as en el año 1 respecto de la dotación efectiva en el año 1".

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018  
RESULTADOS A JUNIO

CUADRO N°3: RESULTADOS INDICADORES TRANSVERSALES CDC AÑO 2018.

N°	INDICADORES TRANSVERSALES	EQUIPOS DE TRABAJO															
		Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	O'Higgins	del Maule	Biobío	Araucanía	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacola	Dirección Nacional <sup>1</sup>
1	MEFA (31/12/2018)	98,0%	95,0%	93,3%	91,4%	91,4%	89,0%	92,5%	91,0%	94,0%	92,5%	93,0%	95,0%	93,1%	96,3%	92,8%	
	FOND. COMPROMETIDA	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	
	% AL 30/06/2018	97,0%	95,4%	91,4%	89,1%	89,9%	90,1%	89,5%	85,4%	89,8%	90,5%	84,1%	88,1%	94,5%	10,0%	10,0%	15,0%
2	FOND. EFECTIVA	9,9%	10,0%	9,8%	9,7%	9,8%	10,0%	9,7%	9,9%	9,6%	9,2%	9,0%	9,3%	10,0%	10,0%	10,0%	14,8%
	MEFA (31/12/2018)	80,4%	77,0%	72,0%	74,3%	75,3%	78,0%	78,0%	77,0%	77,0%	74,0%	77,0%	78,0%	75,0%	74,3%	74,4%	75,8%
	FOND. COMPROMETIDA	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	15,0%
3	% AL 30/06/2018	79,9%	78,0%	76,3%	74,0%	78,3%	78,7%	77,2%	76,0%	77,9%	75,8%	77,9%	77,4%	76,2%	76,1%	80,3%	76,8%
	FOND. EFECTIVA	9,9%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	9,9%	9,9%	10,0%	10,0%	10,0%	9,9%	10,0%	10,0%	10,0%	15,0%
	MEFA (31/12/2018)	68,0%	60,0%	67,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	80,0%	70,0%	60,0%	60,0%	75,0%	60,0%
4	FOND. COMPROMETIDA	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%	10,0%	15,0%	20,0%	10,0%	10,0%	10,0%	15,0%	20,0%	10,0%	10,0%	20,0%	10,0%
	% AL 30/06/2018	78,4%	59,3%	52,4%	46,5%	46,6%	57,5%	42,1%	43,7%	36,6%	50,4%	58,2%	59,7%	54,3%	57,4%	88,8%	51,4%
	FOND. EFECTIVA	15,0%	14,8%	11,7%	11,6%	7,8%	14,4%	14,0%	7,3%	6,1%	8,4%	10,9%	17,0%	9,0%	9,6%	20,0%	8,6%
5	MEFA (31/08/2018)	15,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	15,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%
	FOND. COMPROMETIDA	44,5%	47,2%	36,2%	42,0%	43,7%	38,0%	40,5%	38,4%	32,9%	34,8%	39,8%	35,2%	34,7%	42,8%	39,2%	34,9%
	% AL 30/06/2018	11,1%	7,9%	6,0%	7,0%	7,3%	6,3%	6,7%	6,4%	5,5%	5,8%	10,0%	5,9%	5,8%	10,7%	6,5%	5,8%
6	FOND. EFECTIVA	52,9%	66,7%	60,9%	61,5%	60,4%	80,0%	81,6%	80,3%	50,0%	62,5%	77,8%	53,3%	17,1%	100,0%	100,0%	52,0%
	MEFA (30/06/2018)	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	15,0%	15,0%	10,0%	10,0%	10,0%	15,0%	10,0%	10,0%	15,0%	10,0%	10,0%	10,0%
	FOND. COMPROMETIDA	117,6%	122,2%	91,3%	112,8%	77,1%	126,7%	115,8%	114,8%	65,8%	158,3%	100,0%	106,7%	90,3%	283,3%	100,0%	102,6%
7	% AL 30/06/2018	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	15,0%	15,0%	10,0%	10,0%	10,0%	15,0%	10,0%	10,0%	15,0%	10,0%	10,0%	10,0%
	FOND. EFECTIVA	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	15,0%	15,0%	10,0%	10,0%	10,0%	15,0%	10,0%	10,0%	15,0%	10,0%	10,0%	10,0%

Fuente: Elaboración a partir de Res. Exenta N°015/789 de fecha 29/12/2017, que aprueba CDC año 2018 y datos registrados al mes de Junio en SIGv2.

<sup>1</sup> Se definió como Nota Técnica que en DIRNAC se descontará el presupuesto vigente asignado al Subtítulo 22 en la cuenta 22.12.999.001 "Imprevistos".

<sup>2</sup> A través de Oficio Ordinario N° 015/1488, se solicita modificación en Nombre del Indicador, Fórmula del Indicador y en sus Notas técnicas.



Desagregados éstos indicadores se evidencian las siguientes gestiones:

N°	INDICADORES TRANSVERSALES	EQUIPOS DE TRABAJO														
		Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	O'Higgins	del Maule	Bíobío	Araucanía	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota
1	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico.	98,0%	95,0%	93,3%	91,4%	91,4%	89,0%	92,5%	91,0%	94,0%	92,5%	93,0%	95,0%	93,1%	96,3%	92,8%
	MEIA (31/12/2018)															
	POND.	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	15,0%
	% AL 30/06/2018	97,0%	95,4%	91,4%	89,1%	89,9%	90,1%	89,5%	89,8%	90,5%	85,4%	84,1%	88,1%	94,5%	98,3%	91,5%
	POND. EFECTIVA	9,9%	10,0%	9,8%	9,7%	9,8%	10,0%	9,7%	9,9%	9,6%	9,2%	9,0%	9,3%	10,0%	10,0%	14,8%

\* La medición de este indicador comprende el período Marzo/Diciembre, por lo que el resultado final se obtendrá calculando sobre 10 meses.

\* En base a los resultados preliminares al 30/06/2018 (promedio Marzo/Junio), sólo cuatro equipos de trabajo (2 Antofagasta, 6 O'Higgins, 13 Metropolitana y 15 Arica y Parinacota) logran su meta. Sin embargo, deberán seguir realizando gestiones, ya que es diciembre el mes que dará cuenta del cumplimiento final.

\* A nivel nacional, entre las estrategias implementadas, se encuentran la campaña comunicacional, que da a conocer la oferta educativa de JUNJI, invitando a las familias a acercarse a los centros educativos y especificando las fechas del período de inscripción y matrícula. Esta campaña se realiza a través de diversos recursos comunicacionales, tales como afiches, cuñas radiales, spot televisivos, dípticos, entre otros. Además, se orienta respecto del proceso regular de inscripción de párvulos, que se mantiene abierto durante todo el año. Por otra parte, en regiones, se realizan acciones específicas de acuerdo a su realidad en materia de indicadores cobertura, como por ejemplo "Jornadas de Cobertura" con personal de unidades educativas que históricamente presentan bajos resultados en estas variables y reflexiones en reuniones territoriales con Directoras y Encargadas de los Jardines Infantiles y programas educativos institucionales.

\* Respecto a los análisis realizados por los Equipos de Trabajo que presentan resultados 3,0 p.p bajo su meta comprometida, se destacan:

**Equipos de Trabajo**

¿Cuáles han sido los factores (externos o internos) que han incidido en los resultados alcanzados?

- 9 La Araucanía 3,5 p.p bajo la meta comprometida (90,5% de una meta de 94,0%)
  - No todos los jardines infantiles de administración directa cuentan con el programa de extensión horaria.
  - Falta de movilización para aquellos jardines cuya población beneficiaria presenta problemas de acceso por distancia geográfica.
  - La mayoría de los Jardines Infantiles considerados en la meta presidencial no logran iniciar con su capacidad completa.
  - Existencia de otras ofertas educativas cercanas a los jardines infantiles (Integra y VIF).
  - Falta de sensibilidad de parte de las familias respecto de la importancia de la educación parvularia en el desarrollo de sus hijos/as.
  - Niveles Salas Cuna, no responden a la demanda local, hay mayor requerimiento en los niveles medios, lo cual hace pensar la necesidad de reconvertir en el futuro niveles de atención.
- 10 Los Lagos 7,1 p.p bajo la meta comprometida (85,4% de una meta de 92,5%)
  - Aumento de la oferta educativa preescolar, tanto de Jardines Infantiles Clásicos de Administración Directa como así también con la apertura de nuevas unidades educativas administradas por la Fundación Integra; a esto se debe sumar los 105 Jardines Infantiles Administrados por Terceros con Financiamiento JUNJI (VIF). La oferta es amplia y en algunos casos los establecimientos están ubicados muy cercanos entre sí, lo que dificulta aún más atraer a nuevas familias, especialmente, a los nuevos Jardines Infantiles puestos que aquellos que llevan varios años de funcionamiento ya cuentan con posicionamiento en sus respectivos sectores.
  - Existencia de 37 Jardines Infantiles Clásicos de Administración Directa operando a junio, de los cuales sólo el 38% cuenta con servicio de extensión horaria, el resto, corresponde a establecimientos nuevos (proyectos meta presidencial de aumento de cobertura) y reconversiones de establecimientos VIF. Esta situación provoca que las familias opten por otros alternativos (jardines infantiles de Integra, escuelas de lenguaje, etc) que presentan mayor compatibilidad con el horario laboral o de estudios de las madres.

¿Qué acciones han estado llevando a cabo, para atraer a las familias y que éstas entiendan la relevancia de matricular a los niños/as en nuestros JJ.II?

- El Equipo Técnico Regional ha priorizado la aplicación del dominio C criterio 5 en la mayoría de las visitas de supervisión, con el propósito de hacer seguimiento a los indicadores de matrícula capacidad.
- La Subdirección Técnica ha implementado una mesa técnica regional de cobertura, integrada por representantes de los diferentes subdirecciones, con el propósito de levantar un diagnóstico y propuestas para que los jardines con déficit de matrícula mejoren su actual situación.
- Se orienta a los jardines infantiles priorizar los traslados, en caso de cambio de domicilio, para garantizar la continuidad del proceso educativo de los niños y niñas (evitar deserciones).
- Se promueve la coordinación entre jardines infantiles con el fin de completar las vacantes disponibles y disminuir los listos de espera.
- Seguimiento mensual de los cupos disponibles en los Jardines Infantiles Clásicos de Administración Directa y VIF, así como del índice de matrícula/capacidad, por unidad educativa y nivel, a fin de adoptar medidas focalizadas a cada caso.
- Los Equipos de los Jardines Infantiles realizan difusión y promoción de cupos disponibles a través de las redes y familias; del mismo modo, reportan los resultados de sus gestiones al Equipo Técnico Regional.
- En reuniones territoriales mensuales con Directoras de Jardines Infantiles de Administración Directa y VIF, se revisa los índices de asistencia/matrícula y matrícula/capacidad, reforzando la importancia de que los niños se matriculen, asistan y permanezcan en el sistema educativo. En la instancia, se generan los espacios para compartir los estrategias exitosas.
- En cada reunión semanal de Equipo Técnico Territorial, se analiza el desempeño de los establecimientos con más bajo desempeño en esta materia, a fin de apoyarlos con diferentes estrategias de mejora, más específicas y focalizadas según el contexto. Dichas acciones se van monitoreando.
- Mensualmente se elabora y afunde, desde la Subdirección de Planificación, a todos las Subdirecciones, Unidades y Jardines Infantiles Clásicos de Administración Directa los resultados de los indicadores de gestión, estratégicos e internos, a fin de mantener una retroalimentación permanente respecto del desempeño regional como así también de las Unidades Educativa, con el propósito de generar insumos para la toma de decisiones de los equipos.



**Equipos de Trabajo**

**11 Aysén**  
8,9 p.p bajo la meta comprometida (84,1% de una meta de 93,0%)

**¿Cuáles han sido los factores (externos o internos) que han incidido en los resultados alcanzados?**

- Existencia de una variado oferta de Unidades Educativas lo que ha provocado capacidad ociosa tanto en Jardines Infantiles de Adm. Directa y VIF.
- La escasez de trabajo en algunas comunas ha generado movilidad de las familias a lugares con mayores oportunidades, provocando que algunos Jardines Infantiles funcionen con el 50% de su capacidad.
- Baja densidad demográfica de niños y niñas menores de 4 años afecta y seguirá afectando en un mediano plazo los resultados.
- La apertura de los nuevos Jardines Infantiles pertenecientes al programa aumento de cobertura, ha generado en algunos comunos la disminución de la matrícula en los antiguos Jardines Infantiles, esto provocado por la movilidad de los niños y niñas a los nuevos Unidades Educativas.
- Además agregar que la extensión horaria es un servicio que atraería más familias a los Unidades Educativas, situación que no ocurre en los nuevos Jardines Infantiles.
- El mayor déficit porcentual de matrícula en relación a su capacidad se da en la Provincia de Última Esperanza (Puerto Natales, Ceiro Castillo, Torres del Paine), la capacidad cubierta entre Jardines Infantiles JUNJI e Integra (853) asegura la capacidad del 81,5% de los niños/as menores de 3 años 11 meses y 30 días (1046 según censo 2017), según cierta bibliografía se podría hablar de universalización en la provincia, sin embargo, esto ha traído consigo ciertos fenómenos nuevos, algunos niveles de jardines, cuentan con lista de espera, existiendo cupos en otros establecimientos, sin embargo, las familias por diferentes motivos (distancia, cultural, horarios, etc.) no desean utilizar el establecimiento que cuenta con cupo, además un número de familia prefiere tener los primeros años de crianza a sus hijos en sus casas.

**12 Magallanes**  
6,9 p.p bajo la meta comprometida (88,1% de una meta de 95,0%)

- Presencia de Nudos críticos respecto a cupos existentes de un total de 9 Jardines Infantiles y Salos Cunas que comenzaron sus actividades en el año 2017 y 2018, y que pertenecen al Programa Meta Presidencial cinco cuentan con una muy baja Matrícula Promedio de Párvulos con respecto a la Capacidad de Atención en el Programa Educativo Jardín Infantil. (Renacer del Bosque, Cultivando Sueños y Alegrías, Folleco, Santa Rosa, Semillas de Punucapa).
- Respecto a los doce Jardines Infantiles y Sala Cuna de Vía Transferencia de Fondo a Terceros, con aporte JUNJI, ocho presentan un porcentaje inferior al 75%.

**14 Los Ríos**  
13,9 p.p bajo la meta comprometida (82,4% de una meta de 96,3%)

- Estos resultados, se han analizado en reuniones de trabajo con el Director Regional, y equipo de gestión (Subdirectores/os, Asesores/os), no se ha logrado poder dar un giro positivo para el logro del objetivo planteado.

**¿Qué acciones han estado llevando a cabo, para atraer a las familias y que éstas entiendan la relevancia de matricular a los niños/as en nuestros JIJ?**

- Difusión constante en redes sociales institucionales del servicio que entrega JUNJI en la región.
- Se realizan campañas de inscripción masiva.
- Análisis de los resultados con integrantes de diversas subdirecciones y unidades.
- Solicitudes de disminución de capacidades en antiguos Jardines Infantiles para igualar a los nuevos estándares JUNJI.
- El trabajo por parte de los Jardines Infantiles se ha enfocado en destacar la importancia de la "educación" en la primera infancia por sobre una guardería, a través de reuniones con las redes de infancia, medios de comunicación, puerta a puerta, reuniones en juntas de vecinos, participación en ferias ciudadanas, etc.
- Todos los meses la Subdirección de Planificación envían reportes de matrícula a todos los Establecimientos, y todas la unidades de la región, con informes del mes en matrícula mensual, acumulada, informes por cada nivel y grupo, que incluye gráficos, además de gráficos comparativos del mismo mes de años anteriores (4 años) para poder observar patrones de variación.
- Licitaciones de Transporte escolar, para aquellos sectores rurales y/o de difícil acceso.
- Reuniones de Padres y Apoderados, para sensibilizar la importancia, que sus hijos e hijas asistan a los Jardines Infantiles y sala cuna de JUNJI.
- De igual forma, se ha trabajado con Comunicaciones, para dar a conocer la labor JUNJI.
- Se ha trabajado con la encargada del SIAC-Regional, Quien ha sido un pilar fundamental para la focalización y matrícula, de nuevos niños y niñas.
- Desde la Subdirección de Transferencia y Calidad, se ha trabajado con las entidades administradoras. Se han realizado reuniones.
- Se han enviado los reporte de Asistencia, Capacidad y Matrícula, en forma mensual a los subdirectores/os, Asesores/os y Equipo técnico en general, para su posterior análisis.
- Reuniones con autoridades locales.

N	INDICADORES TRANSVERSALES	EQUIPOS DE TRABAJO														
		Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Cochilimbo	Valparaíso	O'Higgins	del Maule	Biobío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacola
2	Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil clásico, respecto de matrícula mensual promedio <sup>1</sup> .	80,4%	77,0%	72,0%	74,3%	75,3%	78,0%	78,0%	77,0%	77,0%	74,0%	77,0%	78,0%	75,0%	74,3%	75,8%
	COMPROMETIDA	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	15,0%
	% AL 30/06/2018	79,9%	78,0%	76,3%	74,0%	78,3%	78,7%	77,2%	76,0%	77,9%	75,8%	77,9%	77,4%	76,2%	76,1%	76,8%
	POND. EFECTIVA	9,9%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	9,9%	9,9%	10,0%	10,0%	9,9%	9,9%	10,0%	10,0%	15,0%

\* Si bien en general, los resultados de los equipos al 30/06/2018 son positivos respecto a su meta comprometida, es necesario que se realicen todos los esfuerzos para que sean sostenidos hasta diciembre, que dará cuenta del cumplimiento final.

\* Entre los análisis de los equipos 1 Tarapacá, 7 Maule, 8 Biobío y 12 Magallanes, que no alcanzan a junio su meta comprometida se destacan:

**Equipos de Trabajo**

**1 Tarapacá**  
0,5 p.p bajo la meta comprometida (79,9% de una meta de 80,4%)

**¿Cuáles han sido las causas o factores que están incidiendo en la asistencia de los párvulos a nuestros J.I.II?**

- Enfermedades de los párvulos.
- Pato de manipuladores (mes de junio, pese a que se descontaron días de paro igual influyó en la baja de asistencia en los 11 días que quedó considerado el registro mensual).
- Viaje de párvulos inmigrantes a países cercanos como Perú y Bolivia.
- Fiestas religiosas de San Lorenzo y La Tirana, donde las familias deciden ausentarse por tiempos prolongados.
- Licencias médicas de funcionarios en donde las familias al no ver los equipos completos deciden no enviar a los niños y niñas por las condiciones de inseguridad que puede llevar el tener pocos/os funcionarios/as a cargo.
- Adultos responsables a cargo de los párvulos tiene trabajo relativo por turnos deciden no enviar la semana continua a los hijos e hijas. Para aprovechar la unión familiar y recreación entre ellos.
- Jardines infantiles VIF se les exige un 75% de asistencias para la entrega del 100% de la transferencia de fondos. Lo cual afecta para cumplir el 80,4%.

**7 del Maule**  
0,8 p.p bajo la meta comprometida (77,2% de una meta de 78,0%)

- Problemas de salud de los párvulos producen inasistencia, por indicación médica; afectando la meta para el indicador.
- Poco compromiso de parte de los padres y/o apoderados.

**8 Biobío**  
1,0 p.p bajo la meta comprometida (76,0% de una meta de 77,0%)

- La realización de jornada en los jardines como comunidades de aprendizaje de unidades educativas (CAUE), Comunidades de aprendizaje en Aula (CAA), cuidado de equipo y autocuidado (CEA), inciden en la baja asistencia, cuando la jornada implica que el jardín funcione medio día. Estos datos son recogidos semanalmente por el Equipo Técnico Territorial (ETT) quien lleva un monitoreo de la asistencia del jardín.
- Los equipos de los jardines infantiles señalan que la prevalencia de enfermedades respiratorias ha sido una variable difícil de modificar ya que han tenido lactantes y párvulos en reposo por más de 1 semana inclusive de un mes.
- La estación invernal, ya que se aprecia una baja asistencia en los meses de mayo y junio. A su vez, los días en que llueve con mayor intensidad, también incide en la asistencia, por ejemplo, el clima en la provincia de Arauco se ha caracterizado por bajas temperaturas menos -0 grados, lluvias, corras de camino por accidentes de tránsito, derrumbes.
- Presencia de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) en periodo invernal, Aumento de cantidad de días de licencias médicas de niños enfermos y por consiguiente, las creencias de las familias, optando por no enviar a sus hijos, por temor a que se enfermen o contagien por estar expuestos a muchos niños.
- En algunos casos de los Jardines Maite que iniciaron el 2018 se ha tenido que suspender actividades por falta de infraestructura: fuga de agua, fuga de gas, calefacción, etc.

**12 Magallanes**  
0,6 p.p bajo la meta comprometida (77,4%

- El clima en la región de Magallanes ha sido el más frío de los últimos años, si bien es la realidad que viven los habitantes de la región, ha afectado en estos días en la asistencia, así también brotes infecciosos, especial en el Jardín Infantil Ulrika en Puerto Williams.

**¿Qué o cuáles estrategias han sido puestas en marcha para enfrentar las causas o factores?**

- Llamadas telefónicas a los familias para conocer causas de las ausencias. (ubicar desde el segundo día).
- Flexibilidad horario del ingreso de párvulos por periodo invernal.
- Socializar con las familias la importancia de la permanencia y cumplimiento de la asistencia de niños y niñas.
- Actividades movidas con los familias para resaltar la importancia del jardín infantil y lo necesario que es la permanencia para el avance pedagógico en los párvulos.
- Enviar reportes semanales a subdirección técnica de asistencias.
- Realizar salidas a terreno para invitar a familias del sector. Captar nuevos párvulos por medio de dirigentas sociales y consultorios de salud de las comunas.

- Entrevistas a los familias, para conocer la problemática que está afectando la asistencia del párvulo.
- Entregar orientaciones a los familias en relación al cuidado de los niños y niñas.

- Se está llevando un Plan Campaña de difusión, estrategia de marketing en el que los equipos de jardines infantiles en conjunto con micro Equipo Técnico Regional elaboran este plan con la finalidad de promocionar el servicio gratuito que se ofrece a la comunidad con énfasis en experiencias innovadoras en mercados en el sello de cada jardín infantil.
- Se envían reportes desde Subdirección de Planificación a los diferentes programas educativos y sus Coordinadores en el caso de los VIF.

- Este tema ha sido planteado en reunión del Comité de Gestión de los Jardines Clásicos donde participan todos los estamentos y equipo de supervisión, estas reuniones se realizan bimensualmente, y en reuniones con Coordinadores Comunal de VIF, por lo que se les enviará una Planilla para que realicen un Plan de Intervención para mantener y mejorar los indicadores de asistencia.
- El equipo supervisor monitoreará el comportamiento de asistencia en cada visita de supervisión registrando en la Bitácora en el Dominio C, criterio 5.

- Se les ha solicitado a los equipos educativos continuar sensibilizando a las familias de la importancia de la educación inicial en el sentido de como la inasistencia prolongada incide en los aprendizajes de los niños y niñas. Desde el equipo Supervisor, se han sostenido reuniones de trabajo con las familias infantiles realizando un análisis y definiendo estrategias de intervención (Jardín Florecer del Bosque, Homero Vigueros, Gironol, Sol Naciente).

- Como estrategia se ha realizado reuniones con todas las directoras de los jardines infantiles de la región, con el fin de recabar información en relación a asistencia y llegar algunos acuerdos para mejorar ésta, se ha utilizado registrar todos los licencias y descanso médicos de los párvulos y adjuntarlos juntos a los registros de GESPARVU como medio de control.

<sup>1</sup>A través de Oficio Ordinario N° 015/1488, se solicita modificación en su Nota técnica: La medición del indicador considera los párvulos matriculados (GESPARVU) en Programa Educativo Jardín Infantil Clásico, Jardín Infantil Administrado por JUNJI y Administrado por terceros con financiamiento JUNJI correspondiente al periodo Marzo / Diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio), por lo que el promedio anual se calcula sobre nueve meses.

de una meta de 78,0%

\* Como un factor nuevo, se conoce una cantidad de familias que realiza vacaciones fuera de la región en tiempo escolar, esto dado principalmente por la temporada bajo de posajes aéreos y trabajos de temporada en época veraniega, especialmente en turismo, además del aumento de párvulos con familias migrantes (naciones y extranjero).

\* Todos los meses la Subdirección de Planificación envían reportes de asistencia a todos los Establecimientos, y todas la unidades de la región, con informes del mes en asistencia mensual, acumulada, informes por cada nivel y grupo, que incluye gráficos, además de gráficos comparativos del mismo mes de años anteriores (4 años) para poder observar patrones de variación.

\* De acuerdo a la aprobación de modificación (Of. Ord N° 015/240 de fecha 01.AGO.2018) "La medición del indicador **considerará los párvulos matriculados (GESPAPVU) en Programa Educativo Jardín Infantil Clásico, (Jardín Infantil Administrado por JUNJI y Administrado por terceros con financiamiento JUNJI) correspondiente al período Marzo / Diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio), por lo que el promedio anual se calcula sobre nueve meses**".\*

N°	INDICADORES TRANSVERSALES	EQUIPOS DE TRABAJO															
		Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	O'Higgins	del Maule	Bío Bío	Araucanía	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Dirección Nacional
3	Porcentaje de párvulos con entrevistas de retroalimentación entre la educadora de párvulos y los padres en los jardines infantiles clásicos-administrados por JUNJI y administrados por terceros con financiamiento JUNJI en el año I.	68,0%	60,0%	67,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	80,0%	70,0%	60,0%	60,0%	75,0%	60,0%
	META (31/12/2018) FOND. COMPROMETIDA	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%	10,0%	15,0%	20,0%	10,0%	10,0%	15,0%	20,0%	20,0%	10,0%	20,0%	20,0%	10,0%
	% AL 30/06/2018 FOND. EFECTIVA	78,4%	59,3%	52,4%	46,6%	46,6%	57,5%	42,1%	43,7%	36,6%	50,4%	58,2%	59,7%	54,3%	57,4%	88,8%	51,4%
		15,0%	14,8%	11,7%	11,6%	7,8%	14,4%	7,3%	6,1%	8,4%	10,9%	17,0%	9,0%	9,6%	20,0%	8,6%	

\* **Dicho indicador mide todas las entrevistas realizadas por la educadora de párvulos con las madres, padres y/o apoderadas/os de los párvulos en el período marzo a diciembre.** Como línea base se define los párvulos matriculados al mes de abril en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico: administrado por JUNJI y administrado por terceros con financiamiento JUNJI (VTF).

\* Releva la importancia del rol de las familias como primeros educadores y participantes activos de los procesos pedagógicos que desarrolla el jardín infantil, lo que conlleva una retroalimentación mutua entre educadoras y familias para lograr un desarrollo, aprendizaje más significativo y relevante en un ambiente de confianza y apoyos mutuos para nuestros niños y niñas.

\* Ya que mensualmente las entrevistas realizadas van sumándose, al 30/06/2018 los Equipos de Trabajo 1 Tarapacá y 15 Arica y Parinacota, alcanzan su meta anual comprometida, obteniendo, por tanto, la totalidad de su ponderación para dicho indicador, ello como consecuencia de las siguientes gestiones:

**Equipos de Trabajo** ¿Qué estrategias se han desarrollado este año para mejorar el resultado?

- 1 Tarapacá**  
10,4 p.p sobre la meta comprometida (78,4% de una meta de 68,0%)
- Jardines infantiles de administración directa cumplen con el promedio exigido de aplicación de entrevista a la familia. En jardines infantiles VTF se ha realizado revisión de las entrevistas a los familias para verificar el cumplimiento de los indicadores de gestión.
  - Revisión del cumplimiento de "entrevistas de retroalimentación aplicadas", además de enviar una nómina con los respectivos párvulos a los que aún no se les ha aplicado la entrevista.
  - Para el cumplimiento del indicador se consideraron entrevistas a la familia realizadas en formatos propios, trayectorias de aprendizaje o entrevistas abordadas en fase de diagnóstico con las familias. La entrevista a la familia es aplicada por medio de un documento que es firmado por el padre o apoderado, el que el equipo técnico pedagógico realiza seguimiento, revisando los respectivos documentos/registros: 1. Documento cuyo formato es elaborado en el jardín infantil o entregado por los asistentes sociales. 2. Registro en bitácora, dominio C. Criterio 4. 3. Trayectoria de Aprendizajes. 4. Registros de entrevistas abordadas en fase de diagnóstico con las familias.
  - Se espera aplicar entrevista a un 85% de los párvulos matriculados, debido a que para la Dirección Regional es importante promover y ampliar la participación de la familia en la educación de los párvulos, fomentando estrategias y mecanismos en los establecimientos educacionales que permitan concretar encuentros con las familias, tanto para dar a conocer avances de los párvulos, entender sus contextos familiares y también mantener actualizados sus datos.
  - Entrega de orientaciones técnicas a los encargados de los jardines infantiles de administración directa y VTF en el mes de marzo 2018.
  - Monitoreo mensual sobre el avance del indicador, para ello, se releva el sentido pedagógico de la entrevista.
  - La región ha establecido la aplicación de 3 entrevistas con familia, en donde se pone énfasis en la comunicación con las familias en el transcurso de año y los avances educativos de los párvulos.
  - Se ha puesto especial énfasis en los jardines VTF, en donde años anteriores planteaban dificultades en su aplicación.
  - Se ha establecido el reporte del indicador al mes de Junio del 2018, de manera tal de relevar los procesos educativos y estrategias con las familias
- 15 Arica y Parinacota**  
13,8 p.p sobre la meta comprometida (88,8% de una meta de 75,0%)

\* Reemplazo lo definido en Res. Exento N°01.5/789 "el período era de marzo - diciembre de cada año, por lo que el promedio anual se calcula sobre diez meses".

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018  
RESULTADOS A JUNIO



N	INDICADORES TRANSVERSALES	EQUIPOS DE TRABAJO														Dirección Nacional								
		Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Cochilimbo	Valparaíso	O'Higgins	del Maule	Biobío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Metropolitana	Los Ríos		Arica y Parinacota							
		60,0%																						
	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 22-24 (exceptuando 24.03.170) y 29 (exceptuando 29.04) a nivel regional/Dirnac al 31.08.2018 <sup>7</sup> .	15,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	15,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	
4	COMPROMETIDA	44,5%	47,2%	36,2%	42,0%	43,7%	38,0%	40,5%	38,4%	32,9%	34,8%	39,8%	35,2%	34,7%	42,8%	39,2%	34,9%	34,9%	34,9%	34,9%	34,9%	34,9%	34,9%	34,9%
	POND. EFECTIVA	11,1%	7,9%	6,0%	7,0%	7,3%	6,3%	6,7%	6,4%	5,5%	5,8%	10,0%	5,9%	5,8%	10,7%	6,5%	5,8%	5,8%	5,8%	5,8%	5,8%	5,8%	5,8%	5,8%

\* La medición de dicho indicador comprende la ejecución acumulada del período Enero a Agosto (desde 01/01/2018 al 31/08/2018).

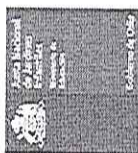
\* Como se observa en, al 30/06/2018, cuatro equipos (9 La Araucanía, 10 Los Lagos, 13 Metropolitana, 12 Magallanes y 16 DIRNAC) presentaron ponderaciones bajo el 6,0%. Se espera que, al cierre contable del mes de agosto, puedan alcanzar su meta comprometida.

\* Desde la Unidad de Monitoreo Institucional mensualmente se ha informado tanto a los Dptos./Unidades de DIRNAC como a las Subdirecciones regionales de Planificación, mediante correo electrónico al cierre de cada mes contable, los resultados globales de la institución, desagregados para los distintos conceptos y cuentas presupuestarios, con la finalidad de apoyar e insupear los análisis internos que se derivan de esta información.

\* De acuerdo a la aprobación de modificación (Of. Ord N° 015/240 de fecha 01.AGO.2018) dicho indicador quedará enunciado como "Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 22-24 (exceptuando 24.03.170 Convenios con Municipios y 24.02.001 Servicios Locales de Educación) y 29 (exceptuando 29.04 Mobiliario y otros) a nivel regional/Dirnac al 31.08.2018, dado que, por Ley a partir del año 2018, nuestra institución deberá transferir los recursos a los Servicios Locales de Educación. En Anexo N°1 se incorpora cuadro comparativo de resultados.

<sup>7</sup> Se definió como Nota Técnica que en DIRNAC se descontará el presupuesto vigente asignado al Subtítulo 22 en la cuenta 22.12.999.001 "Imprevistos".  
<sup>8</sup> A través de Oficio Ordinario N° 015/1489, se solicita modificación en Nombre del Indicador, Fórmula del Indicador y en sus Notas técnicas.

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018  
RESULTADOS A JUNIO



N	INDICADORES TRANSVERSALES	EQUIPOS DE TRABAJO															
		Atacama	Cochile	Valparaíso	O'Higgins	del Maule	Biobío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Dirección Nacional		
5	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con Plan Anual de Cuidado de Equipos y Autocuidado (PA-CEA) autorizados para su implementación a partir del segundo semestre del año I.	52,9%	66,7%	60,9%	61,5%	60,4%	80,0%	81,6%	80,3%	50,0%	62,5%	77,8%	53,3%	17,1%	100,0%	52,0%	
	META (30/06/2018)	10,0%	10,0%	15,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	15,0%	10,0%	10,0%	15,0%	10,0%	10,0%	
	POND. COMPROMETIDA	117,6%	122,2%	91,3%	112,8%	77,1%	126,7%	115,8%	114,8%	65,8%	158,3%	100,0%	106,7%	90,3%	283,3%	100,0%	102,6%
	POND. EFECTIVA	10,0%	10,0%	15,0%	10,0%	10,0%	15,0%	10,0%	10,0%	10,0%	15,0%	10,0%	10,0%	15,0%	10,0%	10,0%	10,0%

\* La medición de dicho indicador finalizó el 30/06/2018, por cuanto todos los equipos de trabajo alcanzan su meta comprometida.

\* El resultado obtenido para este indicador de 102,6% genera un sobrecumplimiento de 197,3% en relación a la meta establecida 52,0%. Este sobrecumplimiento se explica por las gestiones realizadas por la Unidad de Promoción de Ambientes Bienfetrantes (UPAB) tanto a nivel regional como en DIRNAC:

- ✓ El 19/01/2018 mediante Resolución Exenta N°34, se aprueban las orientaciones para la implementación de la Estrategia de Equipos y Autocuidado (CEA), en este documento se explica el propósito de la Estrategia CEA y se entregan las instrucciones y los plazos para el diagnóstico, elaboración del plan, además de incorporar los formatos para la confección de los CEA a nivel de jardines.
- ✓ Durante los meses de enero a mayo, UPAB/DIRNAC de manera conjunta con sus contrapartes regionales trabajan para llevar el seguimiento de las distintas etapas del proceso, desde la elaboración de los planes en los jardines hasta el envío de la solicitud de resolución de aprobación a la Subdirección de Recursos Humanos. Se realiza el monitoreo del proceso mediante una planilla interna y durante el mes de abril se realizan videoconferencias para aclarar dudas del proceso y recordar la importancia en el cumplimiento de los plazos.
- \* Finalmente, se debe considerar que el denominador de este indicador se calcula en base al número de jardines registrados en el mes de julio del 2017 (544 jardines). Sin embargo, dado el aumento de cobertura experimentado durante el año pasado y este año, originado por la apertura de nuevos jardines infantiles asociados al Programa Meta Presidencial, se determinó que se debía incorporar a estos jardines infantiles dentro de la confección de los planes de autocuidado y su respectiva autorización mediante Resolución.
- \* Cabe destacar, que el proceso de revisión a nivel nacional de las Resoluciones Exentas que indica los jardines infantiles que cuentan con autorización de uso de tiempo para implementación del PA-CEA, definido como medio de verificación para este indicador, fue realizado por UPAB/DIRNAC en conjunto con Unidad de Monitoreo Institucional.



CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018  
RESULTADOS A JUNIO

IV. RESULTADOS POR EQUIPOS DE TRABAJO

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018	
RESULTADOS A JUNIO 2018	
EQUIPO DE TRABAJO 1: TARAPACA	
Nº DE FUNCIONARIOS QUE COMPONEN EL EQUIPO	9
% CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS	
77,6%	

Nº	TIPO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META 2018		FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NOTAS TÉCNICAS	RESULTADO EFECTIVO 2018				
				NUMERADOR	DENOMINADOR					NUMERADOR	% CUMPL. CDC 2018			
1	T	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico.	(Matrícula promedio de párvulos en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico en el año t / Capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico en el año t) * 100	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	Reporte anual de Capacidad/Asistencia/ Matrícula emitido del Sistema de Información de Párvulos, GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional.	Indicador con medición mensual que considera los datos del Programa Educativo Jardín Infantil Clásico en su modalidad de atención: Jardín Infantil administrados por JUNJI y Administrados por terceros con financiamiento JUNJI (VI), correspondientes al periodo Marzo - diciembre de cada año, por lo que el promedio anual se calcula sobre diez meses. Los datos para informar los resultados se obtienen del Sistema de Gestión de Párvulos (GESPARVU). La capacidad corresponde a la capacidad operativa es decir los cupos efectivamente otorgados / funcionamiento. El índice varía en función del aumento de cupos que se producen por nuevas construcciones o la disminución por cierre de unidades o intervención o por cambio de gestión. El financiamiento administrado por terceros con financiamiento de JUNJI.	4,569	4,711	97,0%	99,0%	9,9%
2	T	Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil clásico, respecto de matrícula mensual promedio*.	(Asistencia mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil clásico en año t / Matrícula mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil clásico en año t) * 100	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	Reporte anual de Capacidad/Asistencia/ Matrícula emitido del Sistema de Información de Párvulos, GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional.	La medición del indicador considera los párvulos matriculados (GESPARVU) en el Programa Educativo Jardín Infantil Clásico, (Jardín Infantil Administrado por JUNJI y Administrado por terceros con financiamiento JUNJI) correspondiente al periodo Marzo / Diciembre de cada año, por lo que el promedio anual se calcula sobre diez meses.	3,651	4,569	79,9%	99,4%	9,9%
3	T	Porcentaje de párvulos con entrevistas de retroalimentación entre la educadora de párvulos y los padres en los jardines infantiles clásicos - administrados por terceros con financiamiento JUNJI en el año t / Nº de párvulos matriculados al mes de abril del año t) * 100	(Nº de párvulos con entrevistas de retroalimentación entre la educadora de párvulos y los padres en los jardines infantiles clásicos - administrados por terceros con financiamiento JUNJI en el año t / Nº de párvulos matriculados al mes de abril del año t) * 100	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	1. Reporte anual de entrevistas de retroalimentación emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional DIRNAC. 2. Informe de cobertura emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional DIRNAC al mes de abril año t.	El indicador mide todas las entrevistas realizadas por la educadora de párvulos con las madres, padres y/o apoderados de los párvulos, a fin de retroalimentarlos sobre el proceso educativo de niños y niñas, de acuerdo a las orientaciones definidas por el Departamento Técnico. El período de medición es entre marzo y diciembre y se realiza como línea base los párvulos matriculados al mes de abril en el Programa Educativo Jardín Infantil Clásico administrado por terceros con financiamiento JUNJI (VI). La medición del indicador excluye a las modalidades de atención del Programa Educativo Alternativo por cuanto éstas operan sólo	3,705	4,728	78,4%	115,3%	15,0%

\* A través de Oficio Ordinatio Nº 015/1488, se solicitó modificación en su Noto técnica: La medición del indicador considera los párvulos matriculados (GESPARVU) en Programa Educativo Jardín Infantil Clásico, (Jardín Infantil Administrado por JUNJI y Administrado por terceros con financiamiento JUNJI) correspondiente al periodo Marzo / Diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio), por lo que el promedio anual se calcula sobre nueve meses.



CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018  
RESULTADOS A JUNIO

N°	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META 2018		FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NOTAS TÉCNICAS	RESULTADO EFECTIVO 2018		POND		
			NUMERADOR	DENOMINADOR					EFFECTIVO	% CUMPL CDC 2018			
4	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subpilotos 22-24 (exceptuando 24.03.170) y 29 (exceptuando 29.04) a nivel regional/Dinac al 31.08.2018 <sup>12</sup>	(Total de ejecución presupuestaria de los Subpilotos 22-24 (exceptuando 24.03.170) y 29 (exceptuando 29.04) a nivel regional/Dinac al 31.08.2018 / Total del presupuesto vigente de los Subpilotos 22-24 (exceptuando 24.03.170) y 29 (exceptuando 29.04) a nivel regional/Dinac al 31.08.2018)*100	No aplica	No aplica	31.08.2018	%	Reporte SIGFE 20: Estado de Ejecución de Presupuesto desde 01 de enero al 31 de agosto.	con técnicos en atención de párvulos y la educadora de párvulos. Para efectos del indicador el párvulo se contabiliza solo una vez, independiente del número de entrevistas que se les hayan realizado a las madres, padres y/o apoderados/as. Todas las entrevistas de retroalimentación con madres, padres y/o apoderados/as realizadas por la educadora de párvulos se registran en el Sistema GESPARVU de manera independiente del instrumento utilizado (carta, guía o registro).	672,891,488	1,513,120,006	44.5%	74.2%	11.1%
5	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con Plan Anual de Custodio de Equipos y Autocuidado (PA-CEA) implementado a partir del segundo semestre del año 1/ julio 2017)*100	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan PA-CEA autorizados para su implementación a partir del segundo semestre del año 1/ julio 2017) / Total de jardines infantiles clásicos de administración directa operando al mes de julio 2017)*100	9	17	30.06.2018	%	1. Informe de cobertura a julio 2017. 2. Resolución Exenta que indica los jardines infantiles que cuentan con autorización de uso de terreno para implementación del PA-CEA, emitida o más tardar al 30 de junio de 2018.	Se considera que un jardín infantil cuenta con PA-CEA cuando se realizan las siguientes acciones: 1. El equipo del jardín infantil elabora "Diagnóstico de necesidades de equipo de equipos y autocuidado". 2. El equipo del jardín infantil, utilizando como insumo fundamental el "Diagnóstico..." mencionado en el punto anterior, constituye propuesta de PA-CEA y la envía a UPAB regional para su validación técnica. 3. UPAB regional realiza validación técnica de propuesta de PA-CEA elaborada por jardín infantil, entre el 01/07/18 y el 15/08/18. Una vez validada la propuesta del JI, informa a la Subdirección de RR.HH. respectiva para la emisión de la resolución exenta correspondiente. 4. JI emite resolución exenta que autoriza uso de terreno para implementación de PA-CEA, dentro de las dos semanas siguientes.	20	17	117.6%	222.3%	10.0%
6	Porcentaje de funcionarios/as capacitados/as en temáticas de Seguridad y Prevención de Riesgos en el año 1.	(N° de funcionarios/as capacitados/as en temáticas de Seguridad y Prevención de Riesgos en el año 1 / Dotación efectiva al mes de diciembre del año 1)*100	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	1. Resolución Exenta que aprueba el Plan Anual de Capacitación de Prevención de Riesgos 2018. 2. Informe de ejecución del Plan Anual de Capacitación de Prevención de Riesgos 2018 que reporte la cantidad de funcionarios/as	La capacitación está dirigida a los técnicos y funcionarios de los Unidades Ejecutivas, Oficina Regional, Oficina Provincial y Oficina Municipal. Se considera la dotación efectiva al 31/12/2017.	168	458	36.7%	56.5%	5.6%

<sup>12</sup> A través de Oficio Ordinario N° 015/1488, se solicita modificación en Nombre del Indicador; Fórmula del Indicador; y en sus Notas técnicas, ya que el indicador se medirá en dos niveles: REGIONAL y NACIONAL. Se considera el presupuesto vigente al 31.08.2018 de los Subpilotos 22-24 (exceptuando 24.03.170 y 24.02.001) y 29 (exceptuando 29.04) de los programas presupuestarios 01 y 02. Se entiende por: PRESUPUESTO VIGENTE, el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y disminuciones.



CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018  
RESULTADOS A JUNIO

Nº	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	POND	META 2018		FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NOTAS TÉCNICAS	RESULTADO EFECTIVO 2018					
				NUMERADOR	DENOMINADOR					EFECTIVO	% CUMPL. GDC 2018				
7	Porcentaje de ejecución de actividades del Plan de Participación Ciudadana en el año 1. <sup>11</sup>	$(N^{\circ} \text{ de actividades realizadas del Plan de Participación Ciudadana en el año 1} / \text{Total de actividades del Plan de Participación Ciudadana programadas para el año 1}) * 100$	10%	7	10	31.12.2018	%	1. Resolución Exenta que aprueba el Plan de Participación Ciudadana 2018. 2. Informe de ejecución del Plan de Actividades de Participación Ciudadana 2018, firmado por el/la Director/a Regional. 3. Informe regional que contenga el número de reclamos totales por rango de tiempo y cumplimiento final, firmado por el/la encargado/a de SIAC Regional.	Entre las actividades de participación ciudadana se consideraron jornadas, diálogos ciudadanos, ferias públicas, casabos, posabos.	2	13	15,4%	22,0%	2,2%	
8	Porcentaje de respuesta a reclamos recibidos de parte de la ciudadanía respondidos en un plazo máximo de 15 días hábiles en el año 1.	$(N^{\circ} \text{ de reclamos recibidos de parte de la ciudadanía respondidos en un plazo máximo de 15 días hábiles en el año 1} / N^{\circ} \text{ total de reclamos ingresados a través del SIAC en el año 1}) * 100$	10%	No aplica	No aplica	31.12.2018	%		El indicador mide el plazo de la respuesta que entrega la institución a nivel regional a todos los reclamos que ingresan a través de los distintos canales de atención ciudadana dispuestos por JUNJI. El tiempo de respuesta se refiere a lo definido en el procedimiento del Sistema de Atención Ciudadana - SAC, aprobado por Resolución y corresponde a 15 días hábiles. El resultado final se obtiene al mes de diciembre, no obstante se recogerá el dato en forma mensual y acumulativa.		27	100,0%	102,0%	10,0%	
9	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa y alternativa, a los que se les aplica mantenimiento preventivo a equipos e instalaciones informáticas en el año 1.	$(N^{\circ} \text{ de jardines infantiles clásicos de administración directa y alternativa incluidos en el Plan de Mantenimiento Preventiva a Equipos e Instalaciones Informáticas, a los que se les aplica mantenimiento preventivo a equipos e instalaciones informáticas en el año 1} / N^{\circ} \text{ Total de jardines infantiles clásicos de administración directa y alternativa, incluidos en el Plan de Mantenimiento Preventiva a Equipos e Instalaciones Informáticas}) * 100$	10%	26	26	31.12.2018	%	1. Resolución Exenta que aprueba el Plan de Mantenimiento Preventiva a Equipos e Instalaciones Informáticas de la Dirección Regional 2018. 2. Informe de ejecución del Plan de Mantenimiento Preventiva a Equipos e Instalaciones Informáticas de la Dirección Regional 2018, firmado por el Encargado Regional de la Unidad de Tecnologías de Información.	Las actividades de mantenimiento preventivo de equipos informáticos, considera la revisión del hardware y software de los equipos, incluyendo: limpieza, análisis de virus, desinstalación de programas según necesidad, chequeo de disco duro, memoria ram, pantalla, acceso a Internet y capacitación a funcionarios/as usuarios/as de los equipos.		11	29	37,9%	37,9%	3,8%

<sup>11</sup> A través de Oficio Ordinario N° 015/1488, se solicitó modificación en Nombre del Indicador; Fórmula del Indicador; y en sus Notas Técnicas: "Porcentaje de ejecución de actividades del Plan de Participación Ciudadana en el año 1".



CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018  
RESULTADOS A JUNIO

<b>CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018</b>	
<b>RESULTADOS A JUNIO 2018</b>	
<b>EQUIPO DE TRABAJO 2: ANTOFAGASTA</b>	
N° DE FUNCIONARIOS QUE COMPONEN EL EQUIPO	9
<b>% CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS</b>	
<b>82,5%</b>	

N°	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	POND	META 2018		FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NOTAS TÉCNICAS	RESULTADO EFECTIVO 2018		POND		
				NUMERADOR	DENOMINADOR					EFFECTIVO	% CUMPL. CDC 2018			
1	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil Clásico.	$(\text{Matrícula promedio de párvulos en el Programa Educativo Jardín Infantil Clásico en el año } t / \text{Capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil Clásico en el año } t) * 100$	10%	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	Reporte anual de Capacidad/Asistencia/Matrícula emitido del Sistema de Información de Párvulos, GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional.	Indicador con medición mensual que considera los datos del Programa Educativo Jardín Infantil Clásico en su totalidad de atención: Jardín Infantil administrados por JUNJI y Administrados por Terceros con financiamiento JUNJI (VF) correspondiente al periodo Marzo - Diciembre de cada año. Por lo que el promedio anual se calcula sobre diez meses. Los datos para informar los resultados se obtienen del Sistema de Gestión de Párvulos (GESPARVU). La capacidad corresponde a la capacidad operativa es decir los cupos efectivamente ofertados / funcionando. El índice varía en función del aumento de cupos que se producen por nuevos constituciones o la disminución por cierre temporal debido a intervención o por cierre de un establecimiento administrado por terceros con financiamiento de JUNJI.	5.256	5.509	95,4%	100,4%	10,0%
2	Porcentaje mensual promedio de asistencia de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil Clásico, respecto de matrícula mensual promedio?	$(\text{Asistencia mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil Clásico en año } t / \text{Matrícula mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil Clásico en año } t) * 100$	10%	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	Reporte anual de Capacidad/Asistencia/Matrícula emitido del Sistema de Información de Párvulos, GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional.	La medición del indicador considera los párvulos matriculados (GESPARVU) en Programa Educativo Jardín Infantil Clásico, Jardín Infantil Administrado por JUNJI y Administrado por terceros con financiamiento JUNJI correspondiente al periodo Marzo / Diciembre de cada año, por lo que el promedio anual se calcula sobre diez meses.	4.079	5.256	78,0%	101,3%	10,0%
3	Porcentaje de párvulos con entrevistas de retroalimentación entre la educadora de párvulos y los padres en los jardines infantiles clásicos - administrados por JUNJI y administrados por terceros con financiamiento JUNJI en el año t / N° de párvulos matriculados al mes de abril del año t) * 100	$(\text{N° de párvulos con entrevistas de retroalimentación entre la educadora de párvulos y los padres en los jardines infantiles clásicos - administrados por JUNJI y administrados por terceros con financiamiento JUNJI en el año } t / \text{N° de párvulos matriculados al mes de abril del año } t) * 100$	15%	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	1. Reporte anual de entrevistas de retroalimentación emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional DIRNAC. 2. Informe de cobertura emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional DIRNAC al mes de abril año t.	El indicador mide todas las entrevistas realizadas por la educadora de párvulos con las madres, padres y/o apoderados/as de los párvulos o fin de retroalimentación sobre el proceso educativo de niños y niñas de acuerdo a las orientaciones definidas por el Departamento Técnico. El período de medición es entre marzo y diciembre y se utilizará como línea base los párvulos matriculados al mes de abril en el Programa Educativo Jardín Infantil Clásico; administrado por JUNJI y financiado por terceros con financiamiento JUNJI (VF). La medición del indicador excluye a las modalidades de atención del Programa Educativo Alternativo por cuanto éstas operan sólo con técnicos en atención de párvulos y la entrevista es de responsabilidad de la educadora de párvulos. Para efectos del indicador el párvulo se contabiliza solo una vez, independientemente del número de	3.272	5.518	59,3%	98,8%	14,8%

12. A través de Oficio Ordinario N° 015/1488, se solicita modificación en su Nota técnica: La medición del indicador considera los párvulos matriculados (GESPARVU) en Programa Educativo Jardín Infantil Clásico, Jardín Infantil Administrado por JUNJI y Administrado por terceros con financiamiento JUNJI correspondiente al periodo Marzo / Diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio), por lo que el promedio anual se calcula sobre nueve meses.



CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018  
RESULTADOS A JUNIO

Nº	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	POND	META 2018		FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NOTAS TÉCNICAS	NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO EFECTIVO 2018		
				NUMERADOR	DENOMINADOR							EFFECTIVO	% CUMPL. CDC 2018	
4	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subítems 22-24 (exceptuando 24.03.170) y 29 (exceptuando 29.04) a nivel regional/Drmac al 31.08.2018 <sup>13</sup>	[Total de ejecución presupuestaria de los Subítems 22-24 (exceptuando 24.03.170) y 29 (exceptuando 29.04) a nivel regional/Drmac al 31.08.2018] / Total del presupuesto vigente de los Subítems 22-24 (exceptuando 24.03.170) y 29 (exceptuando 29.04) a nivel regional/Drmac al 31.08.2018 * 100	10%	No aplica	No aplica	31.08.2018	%	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución de Presupuesto desde 01 de enero al 31 de agosto.	entrevistas que se les hayan realizado a las madres, padres y/o apoderados/as. Todos los entrevistados de reafirmación con madres, padres y/o apoderados/as realizados por la Educadora de párvulos se registraron en el Sistema GESAERVU independientemente del instrumento utilizado como apoyo y registro.	869.396.639	1.840.330.222	47.2%	78.7%	7.9%
5	Porcentaje de jardines clásicos de administración directa que cuentan con Plan Anual de Cuidado de Equipos y Autorizados (PA-CEA) segundo semestre del año 1 / implementación a partir del segundo semestre del año 1.	[(Nº de jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con PA-CEA autorizados para su implementación a partir del segundo semestre del año 1 / total de jardines infantiles clásicos de administración directa operando al mes de julio 2017) * 100	10%	12	18	30.06.2018	%	1. Informe de cobertura a julio 2017. 2. Resolución Exenta que indica los jardines infantiles que cuentan con autorización de uso de tiempo para implementación del PA-CEA, emitida o más tardar al 30 de junio de 2018.	Se considera que un jardín infantil cuenta con PA-CEA cuando se realizan las siguientes acciones, en orden consecutivo: 1. El equipo del jardín infantil elabora "Diagnóstico de necesidades de cuidado de equipos y autorizados". 2. El equipo del jardín infantil, utilizando como insumo fundamental el "Diagnóstico...", mencionado en el punto anterior, constituye propuesta de PA-CEA y la envía a UPAB regional para su validación técnica. 3. UPAB regional realiza validación técnica de propuesta de PA-CEA elaborada por el jardín infantil, entre el 01/01/18 y el 15/04/18. Una vez validada la propuesta del jardín infantil a la Subdirección de RRHH respectiva para la emisión de la resolución exenta correspondiente. 4. RRHH emite resolución exenta que autoriza uso de tiempo para implementación de PA-CEA, dentro de las dos semanas siguientes.	22	18	122.2%	183.2%	10.0%
6	Porcentaje de respuesta a reclamos recibidos de parte de la ciudadanía respondidos en un plazo máximo de 15 días hábiles en el año 1 / N° total de reclamos ingresados a través del SIAC en el año 1 / 100	[(N° de reclamos recibidos de parte de la ciudadanía respondidos en un plazo máximo de 15 días hábiles en el año 1 / N° total de reclamos ingresados a través del SIAC en el año 1) * 100	10%	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	Informe regional que contenga el número de reclamos totales por rango de tiempo y cumplimiento final, firmado por ella/encargado/a de SIAC Regional.	El indicador mide el plazo de la respuesta que entrego la institución, a nivel regional, a todos los reclamos que ingresan a través de los distintos canales de atención ciudadana óspuestos por JUNI. El tiempo de respuesta se ajusta a lo definido en el procedimiento del Sistema de Atención Ciudadana - SIAC, aprobado por Resolución y corresponde a 15 días hábiles. El resultado final se obtiene al mes de diciembre, no obstante se recogerá el dato en forma mensual y acumulativa.	33	33	100.0%	102.0%	10.0%
7	Porcentaje de presupuesto vigente para capacitación ejecutado al 31 de agosto del año 1.	[Total presupuesto vigente asignado para capacitación ejecutado al 31 de agosto del año 1 / Total presupuesto asignado vigente para	10%	No aplica	No aplica	31.08.2018	%	Reporte SIGFE 2.0 "Estado de Ejecución Presupuestaria" al 31.08.2018.	Se entiende por presupuesto vigente aquel presupuesto inicial (ley de Presupuestos) más todas las modificaciones o aumentos realizados al 31.08.2018. El presupuesto de capacitación está compuesto por las siguientes cuentas: 22.01.001.002	30.577.717	42.397.998	72.1%	90.1%	9.0%

<sup>13</sup> A través de Oficio Ordinatio N° 015/1488, se solicita modificación en Nombre del Indicador: Fórmula del Indicador: Fórmula del Indicador y en sus Notas técnicas, ya que el indicador se medirá en dos niveles: REGIONAL y NACIONAL. Se considera el presupuesto vigente al 31.08.2018 de los Subítems 22-24 (exceptuando 24.03.170 y 24.02.001) y 29 (exceptuando 29.04) de los programas presupuestarios 01 y 02. Se entiende por: PRESUPUESTO VIGENTE: el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y disminuciones.



CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018  
RESULTADOS A JUNIO

N.º	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	POND	META 2018		FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NOTAS TÉCNICAS	RESULTADO EFECTIVO 2018				
				NUMERADOR	DENOMINADOR					EFFECTIVO	% CUMPL. CDC 2018	POND		
8	Promedio de supervisiónes técnicas educativas del programa educativo jardín infantil clásico en el año I.	capacitación al 31 de agosto del año I * 100	10%	162	54	31.12.2018	Nº	1. Informe de cumplimiento emitido por Subdirectora Técnica que incluya: resumen ejecutivo de cumplimiento, registro de supervisiónes y certificado que valide porcentaje de cumplimiento. 2. Nómina de jardines infantiles existentes del programa educativo jardín infantil clásico al mes de marzo de 2018.	22.09.999.003 arriendos de capacitación, 22.08.007.005 pasajes de capacitación y 22.11.002 cursos de capacitación. Para efectos de capacitación se entenderá actividad ejecutada (devengada) al 31 de agosto de 2018. Reporte Sgfe 20 "Estado de Ejecución Presupuestaria" al 31.08.2018 deberá ser emitido una vez se cierre contablemente el periodo. Indicador de medición mensual y acumulativa. Se considera, para efectos del indicador, sólo a los jardines clásicos de administración directa y VIF. Considera como mínimo 3 supervisiónes por unidad educativa. Se considera como base el número total de jardines infantiles, existentes al mes de marzo del año 2018.	53	53	1,0	33,3%	3,3%
9	Porcentaje de reuniones de gestión realizadas entre el equipo directivo de dirección regional y directoras de jardines infantiles clásicos de administración directa en el año I.	(Nº de reuniones de gestión realizadas entre el equipo directivo de dirección regional y directoras de jardines infantiles clásicos de administración directa en el año I / Nº total de reuniones de gestión programadas entre el equipo directivo de dirección regional y todas las directoras de jardines infantiles clásicos de administración directa el año I) * 100	15%	4	4	31.12.2018	%	1. Calendario de reuniones programadas firmado por el/la Director/a Regional al 31-01-2018. 2. Lista de asistencia. 3. Informe con los principales temas tratados en la reunión firmado por el/la Director/a Regional o su subrogante.	En estas reuniones participarán todos los subdirectores o sus subrogantes, los encargados de unidades dependientes de esta Dirección Regional, y todos los directores de jardines infantiles clásicos de administración directa o sus subrogantes vigentes al 01.02.2018. El Documento de asistencia quedará establecido. El día de asistencia y no deberá ser inferior al 75% de las convocadas.	2	4	50,0%	2	7,5%



CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018  
RESULTADOS A JUNIO

<b>CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018</b>	
<b>RESULTADOS A JUNIO 2018</b>	
<b>EQUIPO DE TRABAJO 3: ATACAMA</b>	
N° DE FUNCIONARIOS QUE COMPONEN EL EQUIPO	9
<b>% CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS</b>	
<b>90,8%</b>	

N°	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META 2018		FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NOTAS TÉCNICAS	RESULTADO EFECTIVO 2018		FOND		
			NUMERADOR	DENOMINADOR					EFECTIVO	% CUMPL. CDC 2018			
1	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico.	$(\text{Matrícula promedio de párvulos en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico en el año } t / \text{Capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico en el año } t) * 100$	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	Reporte anual de Capacidad/Asistencia/ Matrícula emitido del Sistema de Información de Párvulos, GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional.	Indicador con medición mensual que considera los datos del Programa Educativo Jardín Infantil Clásico en su capacidad de atención de párvulos administrados por JUNJI. Admisión de párvulos por terceros con financiamiento JUNJI (VI) correspondientes al período Marzo-Diciembre de cada año, por lo que el promedio anual se calcula sobre diez meses. Los datos para informar los resultados se obtienen del Sistema de Gestión de Párvulos (GESPARVU). La capacidad corresponde a la capacidad operativa es decir los cupos efectivamente ofertados / funcionando. El índice vara en función del aumento de cupos que se producen por nuevas construcciones o la disminución por cierre temporal debido a intervención o por cierre de un establecimiento administrado por terceros con financiamiento de JUNJI.	3.686	4.031	91,4%	98,0%	9,8%
2	Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil clásico, respecto de matrícula mensual promedio <sup>14</sup> .	$(\text{Asistencia mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil clásico en el año } t / \text{Matrícula mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil clásico en el año } t) * 100$	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	Reporte anual de Capacidad/Asistencia/ Matrícula emitido del Sistema de Información de Párvulos, GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional.	La medición del indicador considera los párvulos matriculados (GESPARVU) en Programa Educativo Jardín Infantil Clásico. Jardín Infantil Administrado por JUNJI y Administrado por terceros con financiamiento JUNJI correspondiente al período Marzo / Diciembre de cada año, por lo que el promedio anual se calcula sobre diez meses.	2.814	3.686	76,3%	106,0%	10,0%
3	Porcentaje de párvulos con reintegración entre la educadora de párvulos y los padres en los jardines infantiles clásicos - administrados por JUNJI y administrados por terceros con financiamiento JUNJI en el año t / N° de párvulos matriculados al mes de abril del año t <sup>14</sup>	$(\text{N° de párvulos con reinteválidos de reintegración entre la educadora de párvulos y los padres en los jardines infantiles clásicos - administrados por JUNJI y administrados por terceros con financiamiento JUNJI en el año } t / \text{N° de párvulos matriculados al mes de abril del año } t) * 100$	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	1. Reporte anual de reintegración emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional. 2. Informe de cobertura emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional DIRNAC al mes de abril año t.	El indicador mide todos los reinteválidos realizados por la educadora de párvulos con los padres. Yo reintegrados de los párvulos, a fin de educar a los niños y niñas, de acuerdo a los orientaciones definidas por el Departamento Técnico. El período de medición es entre marzo y diciembre y se utilizará como línea base los párvulos matriculados al mes de abril en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico administrado por JUNJI y financiado por terceros con financiamiento JUNJI (VI). La medición del indicador excluye a las modalidades de atención del Programa Educativo Alternativo por cuanto estas operan solo con técnicas en atención de párvulos y la entrada es de responsabilidad de la educadora de párvulos. Para efectos del indicador el párvulo se contabiliza solo una vez, independientemente del número de	2.038	3.886	52,4%	78,2%	11,7%

<sup>14</sup> A través de Oficio Ordinario N° 015/1488, se solicitó modificación en su Nota Técnica: La medición del indicador considera los párvulos matriculados (GESPARVU) en Programa Educativo Jardín Infantil Clásico, Jardín Infantil Administrado por JUNJI y Administrado por terceros con financiamiento JUNJI correspondiente al período Marzo / Diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio), por lo que el promedio anual se calcula sobre nueve meses.



CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018  
RESULTADOS A JUNIO

Nº	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META 2018		FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NOTAS TÉCNICAS	RESULTADO EFECTIVO 2018				
			NUMERADOR	DENOMINADOR					% CUMPL. CDC 2018	POND			
4	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 22-24 (exceptuando 24.03.170) y 29 (exceptuando 29.04) a nivel regional/Drmac al 31.08.2018:	$(\text{Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 22-24 (exceptuando 24.03.170) y 29 (exceptuando 29.04) a nivel regional/Drmac al 31.08.2018} / \text{Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 22-24 (exceptuando 24.03.170) y 29 (exceptuando 29.04) a nivel regional/Drmac al 31.08.2018}) * 100$	No aplica	No aplica	31.08.2018	%	Reporte SIGFE 2.0; Estado de Ejecución de Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto.	El indicador se medirá en dos niveles: REGIONAL y NACIONAL. Se considera el presupuesto vigente al 31.08.2018 de los Subtítulos 22-24 (exceptuando 24.03.170) y 29 (exceptuando 29.04) de los programas presupuestarios 01 y 02. Se entiende por: PRESUPUESTO VIGENTE: el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y disminuciones.	864.710.376	2.388.336.282	36,2%	60,3%	6,0%
5	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con Plan Anual de Cuidado de Equipos y Autorizado (PA-CEA) para su implementación a partir del segundo semestre del año I.	$(\text{Nº de jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con PA-CEA autorizados para su implementación a partir del segundo semestre del año I} / \text{Total de jardines infantiles clásicos de administración directa operando al mes de julio 2017}) * 100$	14	23	30.06.2018	%	1. Informe de cobertura a julio 2017. 2. Resolución Exenta que indica los jardines infantiles que cuentan con autorización de uso de tiempo para implementación del PA-CEA, emitida a más tardar al 30 de junio de 2018.	Se considera que un jardín infantil cuenta con PA-CEA cuando se realizan las siguientes acciones, en orden consecutivo: 1. El equipo del jardín infantil elabora diagnóstico de necesidades de cuidado de equipo y espacios. 2. El equipo del jardín infantil elabora el Plan Anual de Cuidado de Equipos y Autorizado (PA-CEA), mencionado en el punto anterior, con el consentimiento de PA-CEA y la envía a UPAS regional para su validación técnica. 3. UPAS regional realiza validación técnica de propuesta de PA-CEA elaborada por jardín infantil, entre el 01/01/18 y el 15/06/18. Una vez validada la propuesta del JI, informa a la Subdirección de RR.HH, respectiva para la emisión de la resolución evento correspondiente. 4. RR.HH emite resolución evento que autoriza uso de tiempo para implementación de PA-CEA, dentro de los dos meses siguientes.	21	23	91,3%	149,9%	10,0%
6	Porcentaje de respuesta a reclamos recibidos de parte de la ciudadanía respondidos en un plazo máximo de 15 días hábiles en el año I.	$(\text{Nº de reclamos recibidos de parte de la ciudadanía respondidos en un plazo máximo de 15 días hábiles en el año I} / \text{Nº total de reclamos ingresados a través de SIAC en el año I}) * 100$	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	Informe regional que contenga el número de reclamos totales por rango de tiempo y cumplimiento final, firmado por el/la encargado/a de SIAC Regional.	El indicador mide el plazo de la respuesta que entrega la institución, a nivel regional, a todos los reclamos que ingresan a través de los distintos canales de atención ciudadana dispuestos por JUNJI. El tiempo de respuesta se ajusta a lo definido en el procedimiento del Sistema de Atención Ciudadana - SIAC, aprobado por Resolución y corresponde a 15 días hábiles. El resultado final se obtiene al mes de octubre, no obstante se recogerá el dato en forma mensual y acumulativa.	13	13	100,0%	102,0%	15,0%
7	Tempo promedio de elaboración de propuestas de Resoluciones exento y Resoluciones afecta en el año I.	$\text{Suma (fecha de término de elaboración de propuestas de resoluciones exentas y resoluciones afectas año I - fecha de inicio de elaboración de propuestas de resoluciones}$	No aplica	No aplica	31.12.2018	Nº	Informe emitido por la Subdirectora Jurídica en donde se identifica el número de la solicitud (hoja de ruta) y detalle	Para efectos de medición de este indicador, se contabilizan los días hábiles desde el día en que se encuentran todos los expedientes en la Subdirección de Asesoría Jurídica, hasta el día en que se despatchan las Resoluciones Exentas y Afectas, vía del Subdirector, a	160	101	1,6	250,0%	10,0%

15 A través de Oficio Ordenario N° 015/1488, se solicitó modificación en Nombre del Indicador: Formula del Indicador y en sus Notas técnicas, ya que el indicador se medirá en dos niveles: REGIONAL y NACIONAL. Se considera el presupuesto vigente al 31.08.2018 de los Subtítulos 22-24 (exceptuando 24.03.170 y 24.02.001) y 29 (exceptuando 29.04) de los programas presupuestarios 01 y 02. Se entiende por: PRESUPUESTO VIGENTE: el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y disminuciones.



CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018  
RESULTADOS A JUNIO

Nº	TIPO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META 2018		FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NOTAS TÉCNICAS	RESULTADO EFECTIVO 2018				
				NUMERADOR	DENOMINADOR					EFFECTIVO	DENOMINADOR	% CUMPL. COC 2018	POND.	
8	R	Porcentaje de presupuesto vigente para capacitación ejecutado al 31 de agosto del año I.	$\frac{\text{Total presupuesto asignado para capacitación ejecutado al 31 de agosto del año I} / \text{Total presupuesto vigente asignado para capacitación al 31 de agosto del año I}}{100}$	No aplica	No aplica	31.08.2018	%	de las resoluciones cursadas.	firmas de responsabilidad de otras subdirecciones y del Director Regional. En el caso que los requerimientos ingresen a la Subdirección después de las 16:00 hrs., se considera como fecha de inicio (para el cálculo de este indicador), el día hábil siguiente. El resultado final se obtiene en el mes de diciembre, no obstante, se recogerá el dato en forma mensual y acumulative. El tiempo promedio correspondiente a dichos habiles.	14,755,882	29,972,569	49.2%	82.0%	8.2%
9	R	Porcentaje de pago a contratistas y proveedores JUN.II en un plazo máximo de 30 días corridos en el año I.	$\frac{(\text{Nº de pagos efectuados a contratistas y proveedores JUN.II en un plazo máximo de 30 días corridos desde recepción de factura en el año I} / \text{Total de pagos efectuados a contratistas y proveedores JUN.II en el año I}) * 100}{100}$	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	Informe anual que dé cuenta del registro y monitoreo de pago a los proveedores cuya fuente de información es SIGFE, emitido y firmado por el Subdirector de Recursos Financieros Regional.	Se midieron todos los documentos válidos para pago, con excepción a los que corresponden a dicho folio. Se entendió como fecha de pago, la fecha de aprobación del respectivo comprobante de egreso EN SIGFE. El resultado final se obtiene el mes de diciembre, no obstante se hará seguimiento mensual de acuerdo a la información registrada en SIGFE.	451	469	96.2%	106.9%	10.0%



CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018  
RESULTADOS A JUNIO

<b>CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018</b>	
<b>RESULTADOS A JUNIO 2018</b>	
<b>EQUIPO DE TRABAJO 4: COQUIMBO</b>	
N° DE FUNCIONARIOS QUE COMPONEN EL EQUIPO	9
1.024	74,7%
<b>% CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS</b>	

N°	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	POND	META 2018		FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NOTAS TÉCNICAS	RESULTADO EFECTIVO 2018		FOND		
				NUMERADOR	DENOMINADOR					% CUMPL. GOB 2018	EFFECTIVO			
1	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico.	$(\text{Matrícula promedio de párvulos en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico en el año } t / \text{Capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico en el año } t) * 100$	10%	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	Reporte anual de Capacidad/Asistencia/ Matrícula emitido del Sistema de Información de Párvulos, GESPAPVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional.	Indicador con medición mensual que considera los datos del Programa Educativo Jardín Infantil Clásico en su modalidad de atención: Jardín Infantil administrados por JUNJI y Administrados por Terceros con financiamiento JUNJI (VI), correspondientes al periodo Marzo - diciembre de cada año, por lo que el promedio anual se calcula sobre diez meses. Los datos para informar los resultados se obtienen del Sistema de Gestión de Párvulos (GESPAPVU). La capacidad corresponde a la capacidad operativa es decir los cupos efectivamente ofertados / funcionando. El índice varía en función del aumento de cupos que se producen por nuevas construcciones o la disminución por cierre temporal debido a intervención o por cierre de un establecimiento administrado por Terceros con financiamiento de JUNJI.	8.637	9.692	89,1%	97,5%	9,7%
2	Porcentaje de asistencia promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil clásico, respecto de matrícula mensual promedio <sup>1</sup> .	$(\text{Asistencia mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil clásico en año } t / \text{Matrícula mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil clásico en año } t) * 100$	10%	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	Reporte anual de Capacidad/Asistencia/ Matrícula emitido del Sistema de Información de Párvulos, GESPAPVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional.	La medición del indicador considera los párvulos matriculados (GESPAPVU) en Programa Educativo Jardín Infantil Clásico, Jardín Infantil Administrado por JUNJI y Administrado por terceros con financiamiento JUNJI correspondiente al periodo Marzo / Diciembre de cada año, por lo que el promedio anual se calcula sobre diez meses.	6.391	8.637	74,0%	99,6%	10,0%
3	Porcentaje de párvulos con entrevistas de retroalimentación entre la educadora de párvulos y los padres en los jardines infantiles clásicos - administrados por JUNJI y administrados por terceros con financiamiento JUNJI en el año t / N° de párvulos matriculados al mes de abril del año t <sup>1</sup> *100	$(\text{N° de párvulos con entrevistas de retroalimentación entre la educadora de párvulos y los padres en los jardines infantiles clásicos - administrados por JUNJI y administrados por terceros con financiamiento JUNJI en el año } t / \text{N° de párvulos matriculados al mes de abril del año } t) * 100$	15%	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	1. Reporte anual de entrevistas de retroalimentación emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional DIRNAC. 2. Informe de cobertura emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional DIRNAC al mes de abril.	El indicador mide todas las entrevistas realizadas por la educadora de párvulos con los padres, madres y/o apoderados/los de los párvulos, a fin de retroalimentar sobre el proceso educativo de niños y niñas, de acuerdo a los orientaciones definidas por el Departamento Técnico. El periodo de medición es entre marzo y diciembre y se utilizará como línea base los párvulos matriculados al mes de abril en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico administrado por JUNJI y financiado por terceros con financiamiento JUNJI (VI), la medición del indicador excluye a las modalidades Alternativas del Programa Educativo Jardín Infantil que operan solo con financiación de terceros y la entrevista es de responsabilidad de la educadora de párvulos. Para efectos del indicador el párvulo se contabiliza solo una vez, independiente del número de	4.188	9.015	46,5%	77,5%	11,6%

<sup>1</sup> A través de Oficio Ordinario N° 015/1488, se solicita modificación en su Nota Técnica: La medición del indicador considera los párvulos matriculados (GESPAPVU) en Programa Educativo Jardín Infantil Clásico, Jardín Infantil Administrado por JUNJI y Administrado por terceros con financiamiento JUNJI correspondiente al periodo Marzo / Diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio), por lo que el promedio anual se calcula sobre nueve meses.



CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018  
RESULTADOS A JUNIO

Nº	TIPO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META 2018		FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NOTAS TÉCNICAS	NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO EFECTIVO 2018		
				NUMERADOR	DENOMINADOR							EFECTIVO	% CUMPL. CDC-2018	POND
4	T	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 22-24 (exceptuando 24.03.170) y 29 (exceptuando 29.04) a nivel regional/Drnac al 31.08.2018 <sup>17</sup>	Total de ejecución presupuestaria de los subtítulos 22-24 (exceptuando 24.03.170) y 29 (exceptuando 29.04) a nivel regional/Drnac al 31.08.2018 / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 22-24 (exceptuando 24.03.170) y 29 (exceptuando 29.04) a nivel regional/Drnac al 31.08.2018 * 100	No aplica	No aplica	31.08.2018	%	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución de Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto.	entrevistas que se les hayan realizado a las madres, padres y/o apoderados/as. Todos los entrevistas de retroalimentación con madres, padres y/o apoderados/as realizadas por la Educadora de párvulos se registrarán en el Sistema GESPARVU independientemente del instrumento utilizado como apoyo / registro. El indicador se medirá en dos niveles: REGIONAL y NACIONAL. Se considera el presupuesto vigente al 31.08.2018 de los Subtítulos 22-24 (exceptuando 24.03.170) y 29 (exceptuando 29.04) de los programas presupuestarios 01 y 02. Se entiende por: PRESUPUESTO VIGENTE, el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y disminuciones.	1,573,710,299	3,744,901,909	42.0%	70.0%	7.0%
5	T	Porcentaje de jardines clásicos de administración directa que cuentan con Plan Anual de Cuidado de Equipos y Autocuidado (PA-CEA) autorizados para su implementación a partir del segundo semestre del año 1.	(Nº de jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan PA-CEA autorizados para su implementación a partir del segundo semestre del año 1 / Total de jardines infantiles clásicos de administración directa operando al mes de julio 2017) * 100	24	39	30.06.2018	%	1. Informe de cobertura a julio 2017. 2. Resolución Exenta que indica los jardines infantiles que cuentan con autorización de uso de tiempo para implementación del PA-CEA, emitida a más tardar al 30 de junio de 2018.	Se considera que un jardín infantil cuenta con PA-CEA cuando se realizan las siguientes acciones, en orden jerárquico: 1. El equipo del jardín infantil elabora "Diagrama de ejecución de cuidado de equipos y autocuidado" 2. El equipo del jardín infantil, utilizando como insumo fundamental el "Diagrama...", mencionada en el punto anterior, constituye propuesta de PA-CEA y la envía a UPAS regional para su validación técnica. 3. UPAS regional realiza validación técnica de propuesta de PA-CEA elaborada por jardín infantil, entre el 01/01/18 y el 15/06/18. Una vez validada la propuesta del JI, informa a la Subdirección de RR.HH. respectiva para la emisión de la resolución evento correspondiente. 4. RR.HH. emite resolución que autoriza uso de tiempo para implementación de PA-CEA, dentro de los dos semestres siguientes.	44	39	112.8%	183.4%	10.0%
6	R	Porcentaje de informes estadísticos regional enviados a Director/a Regional y directores de establecimientos de administración directa en el año 1 / N° total de informes estadísticos programados en el año 1 <sup>18</sup>	(Nº de informes estadísticos regional enviados a Director/a Regional y directores de establecimientos de administración directa en el año 1 / N° total de informes estadísticos programados en el año 1) * 100	3	4	31.12.2018	%	1. Informe consolidado emitido por Subdirector de Planificación que da cuenta de los informes programados. 2. Correo institucional con informes adjuntos enviados a Director/a Regional y directores de establecimientos de administración directa.	1. La estructura del informe contempla las principales variables de gestión (matricula, asistencia, capacidad entre otros) y tablas estadísticas a nivel provincial, comunal, regional y por jardín infantil. Se prevé el envío de 4 informes en el año calendario 2018 con las siguientes fechas comprometidas: 3 de mayo (información corte a marzo); 3 de agosto, (información corte a junio); 3 de noviembre (información corte a septiembre); 31 de diciembre (información corte a noviembre).	1	4	25.0%	33.3%	5.0%

<sup>17</sup> A través de Oficio Ordinario N° 015/1488, se solicita modificación en Nombre del Indicador y en sus Notas técnicas, ya que el indicador se medirá en dos niveles: REGIONAL y NACIONAL. Se considera el presupuesto vigente al 31.08.2018 de los Subtítulos 22-24 (exceptuando 24.03.170 y 24.02.001) y 29 (exceptuando 29.04) de los programas presupuestarios 01 y 02. Se entiende por: PRESUPUESTO VIGENTE, el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y disminuciones.  
<sup>18</sup> A través de Oficio Ordinario N° 015/1488, se solicita modificación en sus Notas técnicas: 1. La estructura del informe contempla las principales variables de gestión (matricula, asistencia, capacidad entre otros) y tablas estadísticas a nivel provincial, comunal, regional y por jardín infantil. Se prevé el envío de 4 informes en el año calendario 2018 con las siguientes fechas comprometidas: 8 de mayo (información corte a marzo); 7 de agosto, (información corte a junio); 9 de noviembre (información corte a septiembre); 31 de diciembre (información corte a noviembre). 2. El Informe/Boleín se enviará a Director/a Regional y directores de establecimientos de administración directa. Firmado por el Subdirector de Planificación, con un plazo límite de los 5 primeros días hábiles del mes subsiguiente al establecimiento como corte. Solo el último informe será emitido en el mes siguiente respecto al mes corte año 1.



CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018  
RESULTADOS A JUNIO

Nº	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	POND	META 2018		FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NOTAS TÉCNICAS	RESULTADO EFECTIVO 2018			
				NUMERADOR	DENOMINADOR					EFFECTIVO	% CUMPL. COC 2018	POND	
7	Porcentaje de funcionarios/as capacitados/as en el año I / respecto de la dotación efectiva en el año I.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios/as capacitados/as en el año I} / \text{dotación efectiva promedio año I}) * 100$	10%	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	1. Registro de capacitaciones en SISFUBU 2. Informe emitido por el Subdirector de RRHH que contendrá: a) Dotación efectiva promedio mensual. b) Listado de funcionarios/as capacitados/as.	591	1.074	55,0%	73,3%	7,3%
8	Porcentaje de ejecución de actividades del Programa de Prevención de Riesgos en los Jardines Infantiles clásicos administrados por JUNJI en el año I.	$(\text{Total de actividades del Programa de Prevención de Riesgos en los Jardines Infantiles clásicos administrados por JUNJI realizadas en el año I} / \text{Total de actividades del Programa de Prevención de Riesgos en los Jardines Infantiles clásicos administrados por JUNJI programadas para el año I}) * 100$	10%	15	20	31.12.2018	%	1. Programa de prevención de riesgos en los jardines infantiles clásicos administrados por JUNJI 2018, firmado por el/a Director/a Regional y Subdirector de Infraestructura y Cobertura y prevención de riesgos. 2. Informe de ejecución del programa de prevención de riesgos en los jardines infantiles clásicos administrados por JUNJI 2018, firmado por el/a Director/a Regional y Subdirector de Infraestructura y Cobertura y prevención de riesgos.	7	18	38,9%	51,9%	5,2%
9	Porcentaje de respuesta o reclamos recibidos de parte de la ciudadanía respondidos en un plazo máximo de 15 días hábiles en el año I.	$(N^{\circ} \text{ de reclamos recibidos de parte de la ciudadanía respondidos en un plazo máximo de 15 días hábiles en el año I} / N^{\circ} \text{ total de reclamos ingresados a través del SIAC en el año I}) * 100$	10%	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	Informe regional que contenga el número de reclamos totales por rango de tiempo y cumplimiento final, firmado por el/a encargado/a de SIAC Regional.	26	30	86,7%	88,4%	8,8%



CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018  
RESULTADOS A JUNIO

<b>CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018</b>	
<b>RESULTADOS A JUNIO 2018</b>	
<b>EQUIPO DE TRABAJO 5: VALPARAÍSO</b>	
N° DE FUNCIONARIOS QUE COMPONEN EL EQUIPO	% CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS
1.451	80,3%

N°	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META 2018		FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NOTAS TÉCNICAS	RESULTADO EFECTIVO 2018				
			NUMERADOR	DENOMINADOR					EFECTIVO	% CUMPL. CDC 2018	POND		
1	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con asistencia en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico.	$(\text{Matrícula promedio de párvulos en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico en el año } t / \text{Capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico en el año } t) * 100$	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	Reporte anual de Capacidad/Asistencia/ Matrícula emitido del Sistema de Información de Párvulos, GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional.	Indicador con medición mensual que considera los datos del Programa Educativo Jardín Infantil Clásico en su modalidad de atención; Jardín Infantil administrados por JUNJI y Administrados por Terceros con financiamiento JUNJI (VI), correspondientes al período Marzo-Diciembre de cada año, por lo que el promedio anual se calcula sobre diez meses. Los datos para informar los resultados se obtienen del Sistema de Gestión de Párvulos (GESPARVU). La capacidad corresponde a la capacidad operativa es decir los cupos efectivamente ofertados / funcionando. El índice varía en función del aumento de cupos que se producen por nuevos constituciones o la disminución por cierre temporal debido a intervención o por cierre de un establecimiento administrado por Terceros con financiamiento de JUNJI.	15.988	17.782	89,9%	98,4%	9,8%
2	Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil clásico, respecto de matrícula mensual promedio <sup>15</sup> .	$(\text{Asistencia mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil clásico en año } t / \text{Matrícula mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil clásico en año } t) * 100$	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	Reporte anual de Capacidad/Asistencia/ Matrícula emitido del Sistema de Información de Párvulos, GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional.	La medición del indicador considera los párvulos matriculados (GESPARVU) en Programa Educativo Jardín Infantil Clásico, Jardín Infantil Administrado por JUNJI y Administrado por Terceros con financiamiento JUNJI, correspondiente al período Marzo / Diciembre de cada año, por lo que el promedio anual se calcula sobre diez meses.	12.522	15.988	78,3%	104,0%	10,0%
3	Porcentaje de párvulos con entrevistas de retroalimentación entre la educadora de párvulos y los padres en los Jardines Infantiles clásicos - administrados por JUNJI y administrados por Terceros con financiamiento JUNJI en el año t.	$(\text{N° de párvulos con entrevistas de retroalimentación entre la educadora de párvulos y los padres en los Jardines Infantiles clásicos - administrados por JUNJI y administrados por Terceros con financiamiento JUNJI en el año } t / \text{N° de párvulos matriculados al mes de abril del año } t) * 100$	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	1. Reporte anual de entrevistas de retroalimentación emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional DIRNAC. 2. Informa de cobertura emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional DIRNAC al mes de abril año t.	El indicador mide todas las entrevistas realizadas por la educadora de párvulos con las madres, padres y/o apoderados/os de los párvulos, a fin de retroalimentar sobre el proceso educativo de niños y niñas, de acuerdo a las orientaciones definidas por el Departamento Técnico. El período de medición es entre marzo y diciembre y se utilizará como línea base los párvulos matriculados al mes de abril en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico; administrado por JUNJI y administrado por Terceros con financiamiento JUNJI (VI). La medición del indicador incluye a las modalidades de atención del Programa Educativo Alternativo por como ellas operan solo en el caso de los establecimientos de la educación de párvulos. Para efectos del indicador el párvulo se contabiliza solo una vez, independientemente del número de	7.782	16.683	46,6%	77,7%	7,8%

<sup>15</sup> A través de Oficio Ordinario N° 015/1488, se solicitó modificación en su Nota Técnica: La medición del indicador considera los párvulos matriculados (GESPARVU) en Programa Educativo Jardín Infantil Clásico, Jardín Infantil Administrado por JUNJI y Administrado por Terceros con financiamiento JUNJI correspondiente al período Marzo / Diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio), por lo que el promedio anual se calcula sobre nueve meses.



CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018  
RESULTADOS A JUNIO

N.º	TIPO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META 2018		FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NOTAS TÉCNICAS	RESULTADO EFECTIVO 2018				
				NUMERADOR	DENOMINADOR					EFFECTIVO	% CUMPL. CDC 2018			
4	T	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 22-24 (exceptuando 24.03.170) y 29 (exceptuando 29.04) a nivel regional/Drmac al 31.08.2018 <sup>2</sup>	Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 22-24 (exceptuando 24.03.170) y 29 (exceptuando 29.04) a nivel regional/Drmac al 31.08.2018 / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 22-24 (exceptuando 24.03.170) y 29 (exceptuando 29.04) a nivel regional/Drmac al 31.08.2018 * 100	No aplica	No aplica	31.08.2018	%	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución de Presupuesto desde 01 de enero al 31 de agosto.	entrevistas que se les hayan realizado a las madres, padres y/o apoderados/as. Todas las entrevistas de retroalimentación con madres, padres y/o apoderados/as realizadas por la Educadora de párvulos se registran en el Sistema GESARVU independientemente del instrumento utilizado como apoyo y registro. El indicador se medirá en dos niveles: REGIONAL y NACIONAL. Se considera el presupuesto vigente al 31.08.2018 de los Subtítulos 22-24 (exceptuando 24.03.170) y 29 (exceptuando 29.04) de los programas presupuestarios 01 y 02. Se entiende por: PRESUPUESTO VIGENTE, el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y disminuciones.	1,506,833,236	3,445,027,254	43.7%	72.9%	7.3%
5	T	Porcentaje de jardines clásicos de administración directa que cuentan con Plan Anual de Cuidado de Equipos y Autorizados (PA-CEA) implementados para su implementación a partir del segundo semestre del año 1.	(Nº de jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan PA-CEA autorizados para su implementación a partir del segundo semestre del año 1 / Total de jardines infantiles clásicos de administración directa operando al mes de julio 2017) * 100	29	48	30.06.2018	%	1. Informe de cobertura a julio 2017. 2. Resolución Exenta que indica los jardines infantiles que cuentan con autorización de uso de tiempo para implementación del PA-CEA, emitida a más tardar al 30 de junio de 2018.	Se considera que un jardín infantil cuenta con PA-CEA cuando se realicen las siguientes acciones, en orden consecutivo: 1. El equipo del jardín infantil elabora "Diagnóstico de necesidades de cuidado de equipo y docentes". 2. El equipo del jardín infantil, utilizando como punto de partida el "Diagnóstico", menciona en el punto anterior, con base en la propuesta de PA-CEA y la envía a UPAB regional para su validación técnica. 3. UPAB regional realiza validación técnica de propuesta de PA-CEA elaborada por jardín infantil, entre el 01/01/18 y el 15/06/18. Una vez validada la propuesta del JI, informa a la Subdirección de RR.HH. respectiva para la emisión de la resolución exenta correspondiente. 4. RR.HH. emite resolución exenta que autoriza uso de tiempo para implementación de PA-CEA, dentro de los dos semestres siguientes.	37	48	77.1%	127.6%	15.0%
6	R	Porcentaje de supervisiónes técnicas realizadas a establecimientos del programa Jardín Infantil de administración directa y programa alternativo de atención en el año 1 / Nº de supervisiónes técnicas programadas a establecimientos del programa Jardín Infantil de administración directa y programa alternativo de atención en el año 1) * 100	(Nº de supervisiónes técnicas realizadas a establecimientos del programa Jardín Infantil de administración directa y programa alternativo de atención en el año 1 / Nº de supervisiónes técnicas programadas a establecimientos del programa Jardín Infantil de administración directa y programa alternativo de atención en el año 1) * 100	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	1. Informe que contenga la programación anual, emitido por la Subdirectora Técnica, al 30 de abril de 2018. 2. Informe anual y acumulativo emitido por Subdirectora Técnica, que considere el detalle de las efectivizaciones en el año.	El indicador considera para efectos de medición los establecimientos del programa Jardín Infantil de administración Directa y Programa alternativo de atención (Jardín Familiar, laboral, ético, PM y CEC) operando al 31-03-2018. El número de supervisiónes programadas (denominador) se mantiene hasta finalizar el periodo y se coloca en base a las Joradas Infantiles en concordancia con el mes de marzo de 2018. Los datos de los informes se elaboran de acuerdo a los datos de los informes de ejecución del presupuesto por razones de índole presupuestaria.	215	444	48.4%	52.6%	5.3%
7	R	Porcentaje de apariciones de prensa positivas gestionadas por la Unidad de	(Nº de apariciones de prensa positiva en medios escritos y audiovisuales efectuados en el	432	480	31.12.2018	%	1. Registro mensual de publicaciones de prensa escrita y	Se entiende por publicación positiva a todas las apariciones gestionadas por la Unidad de Comunicaciones o compradas a través de espacios publicitarios que den	380	460	82.6%	91.8%	13.8%

<sup>2</sup> A través de Oficio Ordinario N° 015/1488, se solicita modificación en Nombre del Indicador: Fórmula del Indicador y en sus Notas técnicas, ya que el indicador se medirá en dos niveles: REGIONAL y NACIONAL. Se considera el presupuesto vigente al 31.08.2018 de los Subtítulos 22-24 (exceptuando 24.03.170 y 24.02.001) y 29 (exceptuando 29.04) de los programas presupuestarios 01 y 02. Se entiende por: PRESUPUESTO VIGENTE, el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y disminuciones.



CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018  
RESULTADOS A JUNIO

Nº	TIPO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META 2018		FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NOTAS TÉCNICAS	RESULTADO EFECTIVO 2018		POND	
				NUMERADOR	DENOMINADOR					EFFECTIVO	% CUMPL. CDC 2018		
8	R	Comunicaciones o nivel regional que difundan la importancia de la educación inicial, la misión institucional y aumento de cobertura 2015-2018 de la JUNJI realizados en el año 1.	año 1 / N° total de apariciones de prensa positiva en medios escritos y audiovisuales programados en el año 1) *100	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	<p>audiovisual (TV y Radio), firmado por encargado regional de comunicaciones.</p> <p>2. Informe anual que contiene el dato mensual y acumulado firmado por encargada regional de Comunicaciones.</p> <p>3. Informe que de cuenta de la programación de apariciones de prensa positiva firmado por la encargada regional.</p> <p>1. Plan anual de Participación Ciudadana visado por el/la Director/a Regional.</p> <p>2. Reporte mensual (mar a dic) de avance de las actividades, de acuerdo a lo programado, subido en agenda de Participación Ciudadana on line.</p> <p>3. Informe consolidado final de las actividades ejecutadas en el Plan de Participación Ciudadana, elaborado por encargada regional.</p>	1	9	11,1%	13,9%	1,4%
9	R	Promedio de días de respuesta a Solicitudes de Transparencia Positiva por parte de subdirecciones responsables en el año 1.	(Sumatoria de días de respuesta de parte de subdirecciones responsables a Solicitudes de Transparencia Positiva en el año 1 / N° total de Solicitudes de Transparencia Positiva en el año 1)	No aplica	No aplica	31.12.2018	Nº	<p>Para efectos del cumplimiento de actividades consignadas en el Plan Anual de Participación Ciudadana que sean de carácter positivo, el 65% de las actividades realizadas se refieren al Plan Anual de Participación Ciudadana un documento elaborado por la encargada regional de Participación Ciudadana y visado por la Directora Regional y Encargado Nacional de Participación Ciudadana, donde se señalan entre otros, la programación de actividades para el año lectivo. Este será elaborado y definido por resolución evento.</p> <p>El indicador mide el N° de días en que el responsable de la información solicitada por transparencia positiva y definida por la unidad jurídica da respuesta al requerimiento. El indicador se mide mensualmente. El indicador mide los subdirecciones y unidades de la importancia que requiere cada solicitud, respondiendo en el menor plazo posible, para el efecto de dar respuesta se consideran los contribuyentes.</p>	7	10	0,7	1142,9%	10,0%



CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018  
RESULTADOS A JUNIO

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018

RESULTADOS A JUNIO 2018

EQUIPO DE TRABAJO 6: O' HIGGINS

N° DE FUNCIONARIOS QUE COMPONEN EL EQUIPO

641

% CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS

85,8%

9

N°	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META 2018		FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NOTIAS TÉCNICAS	RESULTADO EFECTIVO 2018		POND		
			NUMERADOR	DENOMINADOR					EFECTIVO	% CUMPL. CDC 2018			
1	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico.	(Matrícula promedio de párvulos en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico en el año 1 / Capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico en el año 1) * 100	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	Reporte anual de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos, GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional.	Indicador con medición mensual que considera los datos del Programa Educativo Jardín Infantil Clásico en su modalidad de atención: Jardín Infantil administrados por JUNJI y Administrados por Terceros con financiamiento JUNJI (VI), correspondientes al periodo Marzo - diciembre de cada año, por lo que el promedio anual se calcula sobre diez meses. Los datos para informar los resultados se obtienen del Sistema de Gestión de Párvulos (GESPARVU). La capacidad corresponde a la capacidad operativa de diez (10) cupos efectivamente ofertados / funcionando. El indicador en función del aumento de la matrícula se promedian por nuevas contrataciones y la operación por cierre territorial debido a interrelación por cierre de un establecimiento administrativo por terceros con financiamiento de JUNJI.	7.063	7.842	90,1%	101,2%	10,0%
2	Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil clásico, respecto de matrícula mensual promedio.	(Asistencia mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil clásico en año 1 / Matrícula mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil clásico en año 1) * 100	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	Reporte anual de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos, GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional.	Indicador que mide todos los entresvíos realizados por la educadora de párvulos con las madres, padres y/o representantes de los párvulos, a fin de retroalimentar sobre el proceso educativo de niños y niñas, de acuerdo a las orientaciones definidas por el Departamento Técnico. El periodo de medición es entre marzo y diciembre y se utiliza como el mes de los párvulos matriculados el mes de abril del Programa Educativo Jardín Infantil clásico: administrado por JUNJI y financiamiento JUNJI (VI). La medición del indicador excluye a las modalidades de atención del Programa Educativo Alternativo por cuanto éstos operan sólo con técnicas en atención de párvulos y la entrevista es de responsabilidad de la educadora de párvulos. Para efectos del indicador el párvulo se contabiliza solo una vez, independiente del número de	5.561	7.063	78,7%	100,9%	10,0%
3	Porcentaje de párvulos con entrevistas de retroalimentación entre la educadora de párvulos y los padres en los jardines infantiles clásicos - administrados por JUNJI y administrados por terceros con financiamiento JUNJI en el año 1 / N° de párvulos matriculados al mes de abril del año 1) * 100	(N° de párvulos con entrevistas de retroalimentación entre la educadora de párvulos y los padres en los jardines infantiles clásicos - administrados por JUNJI y administrados por terceros con financiamiento JUNJI en el año 1 / N° de párvulos matriculados al mes de abril del año 1) * 100	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	1. Reporte anual de entrevistas de retroalimentación emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional DIRNAC. 2. Informe de cobertura emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional DIRNAC al mes de abril año 1.	El indicador mide todos los entresvíos realizados por la educadora de párvulos con las madres, padres y/o representantes de los párvulos, a fin de retroalimentar sobre el proceso educativo de niños y niñas, de acuerdo a las orientaciones definidas por el Departamento Técnico. El periodo de medición es entre marzo y diciembre y se utiliza como el mes de los párvulos matriculados el mes de abril del Programa Educativo Jardín Infantil clásico: administrado por JUNJI y financiamiento JUNJI (VI). La medición del indicador excluye a las modalidades de atención del Programa Educativo Alternativo por cuanto éstos operan sólo con técnicas en atención de párvulos y la entrevista es de responsabilidad de la educadora de párvulos. Para efectos del indicador el párvulo se contabiliza solo una vez, independiente del número de	4.164	7.241	57,5%	95,8%	14,4%

21. A través de Oficio Ordinario N° 015/1488, se solicitó modificación en su Nota Técnica: La medición del indicador considera los párvulos matriculados (GESPARVU) en Programa Educativo Jardín Infantil Clásico, (Jardín Infantil Administrado por JUNJI y Administrado por Terceros con financiamiento JUNJI) correspondiente al periodo Marzo / Diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio), por lo que el promedio anual se calcula sobre nueve meses.



CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018  
RESULTADOS A JUNIO

Nº	TIPO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META 2018		FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NOTAS TÉCNICAS	NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO EFECTIVO 2018		
				NUMERADOR	DENOMINADOR							EFECTIVO	% CUMPL. COC 2018	
				POND									POND	
4	T	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 22-24 (exceptuando 24.03.170) y 29 (exceptuando 29.04) a nivel regional/Drnac al 31.08.2018 <sup>22</sup>	Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 22-24 (exceptuando 24.03.170) y 29 (exceptuando 29.04) a nivel regional/Drnac al 31.08.2018 / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 22-24 (exceptuando 24.03.170) y 29 (exceptuando 29.04) a nivel regional/Drnac al 31.08.2018 * 100	10%	No aplica	31.08.2018	%	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución de Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto.	El indicador se medirá en dos niveles: REGIONAL y NACIONAL. Se considera el presupuesto vigente al 31.08.2018 de los Subtítulos 22-24 (exceptuando 24.03.170) y 29 (exceptuando 29.04) de los programas presupuestarios 01 y 02. Se entiende por: PRESUPUESTO VIGENTE, el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y disminuciones.	1.083.174.744	2.847.236.948	38,0%	63,4%	6,3%
5	T	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con Plan Anual de Cuidado de Equipos y Autorizado (PA-CEA) para su implementación a partir del segundo semestre del año 1.	(Nº de jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan PA-CEA autorizados para su implementación a partir del segundo semestre del año 1 / Total de jardines infantiles clásicos de administración directa operando al mes de julio 2017) * 100	15%	12	30.06.2018	%	1. Informe de cobertura a julio 2017. 2. Resolución Exenta que indica los jardines infantiles que cuentan con autorización de uso de tiempo para implementación del PA-CEA, emitida a más tardar al 30 de junio de 2018.	Se considera que un jardín infantil cuenta con PA-CEA cuando se realicen las siguientes acciones, en orden consecutivo: 1. El equipo del jardín infantil elabora el plan de actividades de cobro de tiempo y autorización de cobro de tiempo del jardín infantil, utilizando como ejemplo fundamentado el "Diagnóstico," mencionado en el punto anterior, constituye propuesta de PA-CEA y la envía a UPAB regional para su validación técnica. 3. UPAB regional realiza validación técnica de propuesta de PA-CEA elaborada por jardín infantil, entre el 01/01/18 y el 15/06/18. Una vez validada la propuesta del JI, informa a la Subdirección de RR.HH. respectiva para la emisión de la resolución evento correspondiente. 4. RRHH emite resolución evento que autoriza uso de tiempo para implementación de PA-CEA, dentro de las dos semanas siguientes.	19	15	126,7%	158,4%	15,0%
6	R	Porcentaje de jardines infantiles alternativos laborales y/o familiares que participan en asesorías en el año 1.	(Nº de jardines infantiles alternativos laborales y/o familiares que participan en asesorías en el año 1 / Nº total de jardines infantiles alternativos laborales y/o familiares existentes en el año 1) * 100	10%	No aplica	31.12.2018	%	1. Registro de asesorías. 2. Listado de jardines infantiles alternativos (familiares y/o laborales); cuyo fuente es Sistema GESPARGU al 31/03/2018. 3. Informe de resultados al 31/12/2018, aprobado por la Directora Regional. 4. Programa de asesorías elaborado por UPAB y aprobado por la Directora Regional al 31/03/2018.	Se considerará los Jardines Infantiles Alternativos (familiares y/o laborales), al 31 de marzo de 2018. Se entiende por asesora el espacio de intercambio de conocimientos que permite la optimización de los recursos en función del quehacer de UPAB.	59	63	93,7%	133,6%	10,0%

<sup>22</sup> A través de Oficio Ordinario N° 0151/488, se solicitó modificación en Nombre del Indicador; Fórmula del Indicador y en sus Notas técnicas, ya que el indicador se medirá en dos niveles: REGIONAL y NACIONAL. Se consideró el presupuesto vigente al 31.08.2018 de los Subtítulos 22-24 (exceptuando 24.03.170 y 24.02.001) y 29 (exceptuando 29.04) de los programas presupuestarios 01 y 02. Se entiende por: PRESUPUESTO VIGENTE, el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y disminuciones.



CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018  
RESULTADOS A JUNIO

Nº	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META 2018		FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NOTAS TÉCNICAS	RESULTADO EFECTIVO 2018				
			NUMERADOR	DENOMINADOR					EFFECTIVO	% CUMPL. CDC 2018	POND		
7	Porcentaje de presupuesto ejecutado del Sub. 24.03.171 al 30 de junio del año 1, del Programa 01 y 02.	$(\text{Total de ejecución presupuestaria asignada a Subi. 24.03.171 al 30 de junio del año 1} / \text{Total de presupuesto vigente de Subi. 24.03.171 al 30 de junio del año 1}) * 100$	No aplica	No aplica	30.06.2018	%	1. Reporte SIGFE 2.0 "Estado de Ejecución Presupuestaria" al 30.06.2018. 2. Diagnóstico de requerimiento de jardines infantiles sobre material educativo, enviado al 01.03.2018 por Subdirección Técnica a Subdirección de RRF.	Indicador considera material de enseñanza fungible y no fungible para el Programa Presupuestario 01 y 02. Reporte Sigfe 2.0 "Estado de Ejecución Presupuestaria" al 30.06.2018 deberá ser emitido una vez se cierre contablemente el periodo.	226.617.134	371.971.834	60,9%	121,8%	10,0%
8	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa, con trabajos de mantenciones menores, realizados en el año 1. <sup>2</sup>	$(\text{Nº de jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con trabajos de mantenciones menores realizados en el año 1} / \text{Nº mantenciones menores programados a jardines infantiles clásicos de administración directa en el año 1}) * 100$	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	1. Diagnóstico de necesidades de mantenciones menores en jardines infantiles clásicos de administración directa, elaborado por Subdirección de Infraestructura. 2. Informe de resultados al 31.12.2018, aprobado por la Directora Regional.	El indicador considera sólo jardines infantiles clásicos de administración directa vigentes al 31.03.2018, excluyendo aquellos jardines infantiles que cuentan con garantía por la empresa constructora (post-venta).	6	14	42,9%	61,2%	6,1%
9	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subítemos 22 ítem 06 Asignación 001 de ambos programas presupuestarios a nivel regional al 31 de julio del año 1 / Total del presupuesto vigente de los Subítemos ítem 06 Asignación 001 de ambos programas presupuestarios a nivel regional al 31 de julio del año 1. <sup>1</sup>	$(\text{Total de ejecución presupuestaria de los Subítemos ítem 06 Asignación 001 de ambos programas presupuestarios a nivel regional al 31 de julio del año 1} / \text{Total del presupuesto vigente de los Subítemos ítem 06 Asignación 001 de ambos programas presupuestarios a nivel regional al 31 de julio del año 1}) * 100$	No aplica	No aplica	31.07.2018	%	Reporte SIGFE 2.0 "Estado de Ejecución Presupuestaria" al 31.07.2018.	Se entiende por presupuesto vigente aquel presupuesto inicial (ley de Presupuestos) más todas las modificaciones o tratamientos. Consórcio Subítemo 22 ítem 06 Asignación 001 "Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones". Para efectos de ejecución presupuestaria, considera el devengo al 31 de julio de 2018.	202.480.178	1.028.437.165	19,7%	39,4%	3,9%

<sup>23</sup> A través de Oficio Ordinario N° 015/1488, se solicitó modificación en: Fórmula del Indicador por (Nº de jardines infantiles clásicos de administración directa que realizan al menos el 80% de las obras de mantenciones menores en el año 1 / N° mantenciones menores programados a jardines infantiles clásicos de administración directa en el año 1) \* 100), medios de verificación por (Informe de visita inspectiva con el levantamiento de necesidades de mantenciones menores de los jardines infantiles clásicos de administración directa, elaborado por Subdirección de Infraestructura; 2. Informe de resultados al 31.12.2018, aprobado por el/la Directora/a Regional, y Notas técnicas: El indicador considera sólo jardines infantiles clásicos de administración directa vigentes al 31.03.2018, considerados en los informes de visita inspectiva, excluyendo aquellos jardines infantiles que cuentan con garantía por la empresa constructora (post-venta). El informe de "visita inspectiva" tiene por finalidad revalorar levantamiento de observaciones para mantención, detectados en revisión de cada establecimiento.



CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018  
RESULTADOS A JUNIO

<b>CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018</b>	
<b>RESULTADOS A JUNIO 2018</b>	
<b>EQUIPO DE TRABAJO 7: MAULE</b>	
N° DE FUNCIONARIOS QUE COMPONEN EL EQUIPO	9
1.102	<b>% CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS</b> 84,1%

N°	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META 2018		FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NOTAS TÉCNICAS	RESULTADO EFECTIVO 2018		FOND		
			NUMERADOR	DENOMINADOR					EFFECTIVO	% CUMPL. GLO 2018			
1	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil Clásico.	$(\text{Matrícula promedio de párvulos en el Programa Educativo Jardín Infantil Clásico en el año I} / \text{Capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil Clásico en el año I}) * 100$	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	Reporte anual de Capacidad/Asistencia /Matrícula emitido del Sistema de Información de Párvulos, GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional.	Indicador con medición mensual que considera los datos del Programa Educativo Jardín Infantil Clásico en su modalidad de atención: Jardín Infantil administrados por JUNJI y Administrados por terceros con financiamiento JUNJI (VI), correspondientes al periodo Marzo - diciembre de cada año, por lo que el promedio anual se calcula sobre diez meses. Los datos para informar los resultados se obtienen del Sistema de Gestión de Párvulos (GESPARVU). La capacidad corresponde a la capacidad operativa es decir los cupos efectivamente ofertados / funcionamiento. El índice varía en función del aumento de cupos que se producen por nuevas constituciones o la disminución por cierre temporal debido a intervención o por cierre de un establecimiento administrado por terceros con financiamiento de JUNJI.	12.382	13.839	89,5%	96,8%	9,7%
2	Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil Clásico, respecto de matrícula mensual promedio <sup>24</sup> .	$(\text{Asistencia mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil Clásico en año I} / \text{Matrícula mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil Clásico en año I}) * 100$	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	Reporte anual de Capacidad/Asistencia /Matrícula emitido del Sistema de Información de Párvulos, GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional.	La medición del indicador considera los párvulos matriculados (GESPARVU) en Programa Educativo Jardín Infantil Clásico, Jardín Infantil Administrado por JUNJI y Administrado por terceros con financiamiento JUNJI) correspondiente al periodo Marzo / Diciembre de cada año, por lo que el promedio anual se calcula sobre diez meses.	9.561	12.382	77,2%	99,0%	9,9%
3	Porcentaje de párvulos con entrevistas reintrometimiento entre la educadora de párvulos y los padres en los jardines infantiles clásicos - administrados por JUNJI y administrados por terceros con financiamiento JUNJI en el año I / N° de párvulos matriculados al mes de abril del año I)*100	$(\text{N° de párvulos con entrevistas de reintrometimiento entre la educadora de párvulos y los padres en los jardines infantiles clásicos - administrados por JUNJI y administrados por terceros con financiamiento JUNJI en el año I} / \text{N° de párvulos matriculados al mes de abril del año I}) * 100$	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	1. Reporte anual de entrevistas reintrometimiento emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional DIRNAC. 2. Informe de cobertura emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional DIRNAC al mes de abril año I.	El indicador mide todas las entrevistas realizadas por la educadora de párvulos con los padres, padres y/o apoderados de los párvulos, a fin de reintrometimientos sobre el proceso educativo de niños y niñas, de acuerdo a las orientaciones definidas por el Departamento Técnico. El periodo de medición es entre marzo y diciembre y se utilizará como línea base los párvulos matriculados al mes de abril en el Programa Educativo Jardín Infantil Clásico administrado por JUNJI y administrado por terceros con financiamiento JUNJI (VI). La medición del indicador excluye a las modalidades de atención del Programa Educativo Alternativo por cuanto éstas operan sólo con técnicas en atención de párvulos y la entrevista es de responsabilidad de la educadora de párvulos. Para efectos del indicador el párvulo se contabiliza sólo una vez, independientemente del número de entrevistas que se les hayan realizado a los padres, padres y/o apoderados. Todas las entrevistas de reintrometimiento con madres, padres y/o	5.309	12.621	42,1%	70,1%	14,0%

<sup>24</sup> A través de Oficio Ordinario N° 015/1488, se solicita modificación en su Nota Técnica: La medición del indicador considera los párvulos matriculados (GESPARVU) en Programa Educativo Jardín Infantil Clásico, Jardín Infantil Administrado por JUNJI y Administrado por terceros con financiamiento JUNJI) correspondiente al periodo Marzo / Diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio), por lo que el promedio anual se calcula sobre nueve meses.



CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018  
RESULTADOS A JUNIO

Nº	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META 2018		FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NOTAS TÉCNICAS	RESULTADO EFECTIVO 2018				
			NUMERADOR	DENOMINADOR					EFECTIVO	% CUMPL. CDC 2018			
4	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 22-24 (exceptuando 24.03.170) y 29 (exceptuando 29.04) a nivel regional/Dímac al 31.08.2018 <sup>25</sup>	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 22-24 (exceptuando 24.03.170) y 29 (exceptuando 29.04) a nivel regional/Dímac al 31.08.2018) / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 22-24 (exceptuando 24.03.170) y 29 (exceptuando 29.04) a nivel regional/Dímac al 31.08.2018) * 100	No aplica	No aplica	31.03.2018	%	Reporte SIGFE 20: Estado de Ejecución de Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto.	Se considera que el indicador se midió en dos niveles: REGIONAL Y NACIONAL. Se considera el presupuesto vigente al 31.08.2018 de los Subtítulos 22-24 (exceptuando 24.03.170) y 29 (exceptuando 29.04) de los programas presupuestarios 01 y 02. Se entiende por PRESUPUESTO VIGENTE, el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y disminuciones.	1,413,093,945	3,490,256,875	40.5%	67.5%	6.7%
5	Porcentaje de jardines clásicos de administración directa que cuentan con Plan Anual de Cuidado de Equipos y Autocuidado (PA-CEA) autorizados para su implementación a partir del segundo semestre del año 1.	(Nº de jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan PA-CEA autorizados para su implementación a partir del segundo semestre del año 1 / Total de jardines infantiles clásicos de administración directa operando al mes de julio 2017) * 100	31	38	30.06.2018	%	1. Informe de cobertura a julio 2017. 2. Resolución Exento que indica los jardines infantiles que cuentan con autorización de uso de tiempo para implementación del PA-CEA, emitido a más tardar al 30 de junio de 2018.	Se considera que el indicador cuenta con acciones, en orden consecutivo: 1. El equipo del jardín infantil elabora "Diagnóstico de necesidades de cuidado de equipos y autocuidado". 2. El equipo del jardín infantil, utilizando como insumo fundamental el "Diagnóstico..." mencionado en el punto anterior, constituye propuesta de PA-CEA y la envía a UPAB regional para su validación técnica. 3. UPAB regional realiza validación técnica de propuesta de PA-CEA elaborada por jardín infantil a partir del 01/07/18 y el 15/08/18. Una vez validada la propuesta del JI, informa a la Subdirección de RR.HH. respectiva para la emisión de la resolución exento correspondiente. 4. RR.HH. emite resolución exento que autoriza uso de tiempo para implementación de PA-CEA, dentro de los dos meses siguientes.	44	38	115.8%	141.9%	10.0%
6	Tiempo promedio de elaboración de propuestas de resoluciones exentas y resoluciones afecta en el año 1.	Suma (fecha de término de elaboración de propuestas de resoluciones exenta y resoluciones afecta año 1 - fecha de inicio de elaboración de propuestas de resoluciones exenta y resoluciones afecta año 1) / Total resoluciones exentas o afectas elaboradas año 1)	No aplica	No aplica	31.12.2018	Nº	Informe emitido por la asesora jurídica en donde se identifica el número de la solicitud (hoja de ruta) y detalle de las resoluciones cursadas.	El indicador mide todas aquellas resoluciones que deben ser gestionadas por el abogado/a regional o el Departamento de Fiscalía, según correspondo, independientemente de la materia que la compete. El tiempo definido a la creación de la propuesta de resolución, no incluye aquel que transcurra durante la revisión o visación del acto administrativo por otras unidades o jefaturas. La meta considera el último antecedente que permita la elaboración válida del documento. Por ende, el asesor jurídico regional, al recibir un requerimiento, podrá pedir antecedentes, o presentar observaciones a las unidades que derivan a la unidad jurídica, su solicitud para redacción de resolución. El día de recepción de la solicitud se considera como día cero. Se considerarán las solicitudes de resoluciones exentas o afectas ingresadas desde el 2 de enero hasta el día 15 de diciembre de 2018. Resoluciones Exentas son aquellas que no están afectas al límite de forma de razón en virtud de la Resolución N° 1,620 de 2008, de la Contraloría General de la República o aquellas que, en su momento, Resoluciones afectas son aquellas formuladas al tanto de	209	105	2	200.0%	10.0%

<sup>25</sup> A través de Oficio Orientación N° 0151/1488, se solicita modificación en Nombre del Indicador: Formula del Indicador y en sus Notas técnicas: REGIONAL Y NACIONAL. Se considera el presupuesto vigente al 31.08.2018 de los Subtítulos 22-24 (exceptuando 24.03.170 y 24.02.001) y 29 (exceptuando 29.04) de los programas presupuestarios 01 y 02. Se entiende por PRESUPUESTO VIGENTE, el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y disminuciones.



CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018  
RESULTADOS A JUNIO

Nº	TIPO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	POND	META 2018		FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NOTAS TÉCNICAS	RESULTADO EFECTIVO 2018		FOND		
					NUMERADOR	DENOMINADOR					NUMERADOR	% CUMPL CDC 2018			
7	R	Porcentaje de presupuesto vigente para capacitación ejecutado al 31 de agosto del año I.	$(\text{Total presupuesto vigente asignado para capacitación ejecutado al 31 de agosto del año I} / \text{Total presupuesto vigente asignado para capacitación al 31 de agosto del año I}) * 100$	10%	No aplica	No aplica	31.08.2018	%	Reporte SIGFE 2.0 "Estado de Ejecución Presupuestaria" al 31.08.2018.	Se entiende por Presupuesto vigente aquel presupuesto inicial (Ley de Presupuestos) más todas las modificaciones o incrementos realizados al 31.08.2018. El presupuesto de capacitación está compuesto por las siguientes cuentas: 22.01.001.002 alimentos y bebidas para capacitación, 22.09.592.003 arrendos de capacitación, 22.08.007.006 pasajes de capacitación y 22.11.002 cursos de capacitación. Para efectos de capacitación se entenderá actividad ejecutada (referencial) al 31 de agosto de 2018. Reporte SIGFE 2.0 "Estado de Ejecución Presupuestaria" al 31.08.2018 deberá ser emitido una vez se cierre contablemente el período.	23,051,783	40,547,012	56,8%	81,2%	8,1%
8	R	Porcentaje de contrataciones efectuadas por ramos directos emitidos en el año I.	$(\text{Nº de órdenes de compras por ramos directos emitidos mediante el portal mercado público en el año I} / \text{Total de órdenes de compra emitidos mediante el portal mercado público en el año I}) * 100$	10%	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	Informe anual emitido por el Subdirector de Recursos Físicos y Financieros (RRFF) aprobado por Director/a Regional.	El indicador se cuantifica o lo establecido en la Ley de Compras, la cual establece que esta modalidad "trato Directo" puede utilizarse en casos de carácter excepcional. Para efectos del indicador se entenderá por "trato directo" como un proceso de compra simplificado y excepcional, definido como aquel procedimiento de contratación que, por la naturaleza de la negociación que conlleva, debe efectuarse en la concurrencia pública como para la privada, circunstancia que debe ser acreditada. Se deben considerar para el cálculo del indicador, solo las órdenes de compra que efectivamente se cursaron, es decir, en estado "aceptado" o "recepción conforme" (incluyendo los estados: "guardado", "cancelado", "eliminado", "cancelado por el comprador" y "no aceptado").	4	341	1,2%	166,7%	10,0%
9	R	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que constituyen Comités Paritarios de Higiene y Seguridad en el año I.	$(\text{Nº de jardines infantiles clásicos de administración directa que constituyen Comités Paritarios de Higiene y Seguridad en el año I} / \text{Nº total de jardines infantiles clásicos de administración directa inaugurados al 30 de noviembre del año I-1} + \text{Nº total de jardines infantiles clásicos de administración directa que requieren de una renovación de sus comités paritarios al 30 de noviembre del año I-1}) * 100$	10%	10	10	31.12.2018	Nº	1. Informe emitido por prevenciónista de riesgo y aprobado por el director regional que incluye registro de actas de constitución de comité paritario. 2. Registro de establecimientos que deben renovar sus comités paritarios que tienen una duración de 2 años (firmado por prevenciónista de riesgo).	La constitución de comités paritarios se considera para los establecimientos que deben renovar sus comités paritarios que tienen una duración de 2 años, y jardines nuevos que tengan una dotación de personal JHHJ sobre 25 personas. Considerando que para la constitución de comités paritarios nuevos, se debe realizar una sesión del proceso de la OIR, no se deberán considerar jardines nuevos que apurara en el mes de noviembre del año I-1.	4	7	57,1%	57,1%	5,7%



CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018  
RESULTADOS A JUNIO

<b>CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018</b>	
<b>RESULTADOS A JUNIO 2018</b>	
<b>EQUIPO DE TRABAJO 8: BÍO-BÍO</b>	
N° DE FUNCIONARIOS QUE COMPONEN EL EQUIPO	9
<b>% CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS</b>	
<b>71,6%</b>	

N.º	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META 2018		FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NOTAS TÉCNICAS	RESULTADO EFECTIVO 2018				
			NUMERADOR	DENOMINADOR					EFFECTIVO	% CUMPL. CDC 2018	FOND		
1	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico.	$(\text{Matrícula promedio de párvulos en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico en el año 1} / \text{Capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico en el año 1}) * 100$	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	Reporte anual de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos, GESPAPVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional.	Indicador con medición mensual que considera los datos del Programa Educativo Jardín Infantil Clásico en su modalidad de atención: Jardín Infantil administrados por JUNJI y Administrados por terceros con financiamiento JUNJI (VI), correspondientes al periodo Marzo-diciembre de cada año, por lo que el promedio anual se calcula sobre diez meses. Los datos para informar los resultados se obtienen del Sistema de Gestión de Párvulos (GESPAPVU). La operativa es decir los cupos efectivamente ofertados / funcionando. El índice varía en función del aumento de cupos que se producen por nuevas construcciones o la disminución por cierre temporal debido a intervención o por cierre de un establecimiento administrado por terceros con financiamiento de JUNJI.	19.165	21.332	89,8%	98,7%	9,9%
2	Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil clásico, respecto de matrícula mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil clásico en año 1)*100	$(\text{Asistencia mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil clásico en año 1} / \text{Matrícula mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil clásico en año 1}) * 100$	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	Reporte anual de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos, GESPAPVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional.	Indicador mide todas las entrevistas realizadas por la educadora de párvulos con las madres, padres y/o representantes de los párvulos, a fin de retroalimentar sobre el proceso educativo de niños y niñas, de acuerdo a las orientaciones definidas por el Departamento Técnico. El periodo de medición es entre marzo y diciembre y se utilizará como línea base los párvulos matriculados al mes de abril en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico, administrado por JUNJI y financiado por terceros con el financiamiento JUNJI (VI), la medición del indicador incluye a las modalidades de Atención del Programa Educativo Jardín Infantil Clásico administrado por terceros con financiamiento de JUNJI y la asistencia de párvulos. Para efectos de la medición del indicador el párvulo se contabiliza solo una vez, independiente del número de	14.572	19.165	76,0%	98,7%	9,9%
3	Porcentaje de entrevistas de retroalimentación entre la educadora de párvulos y los padres en los jardines infantiles clásicos - administrados por JUNJI y administrados por terceros con financiamiento JUNJI en el año 1 / N° de párvulos matriculados al mes de abril del año 1)*100	$(\text{N° de párvulos con entrevistas de retroalimentación entre la educadora de párvulos y los padres en los jardines infantiles clásicos - administrados por JUNJI y administrados por terceros con financiamiento JUNJI en el año 1} / \text{N° de párvulos matriculados al mes de abril del año 1}) * 100$	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	1. Reporte anual de entrevistas de retroalimentación emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional DIRNAC. 2. Informe de cobertura emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional DIRNAC al mes de abril año 1.	El indicador mide todas las entrevistas realizadas por la educadora de párvulos con las madres, padres y/o representantes de los párvulos, a fin de retroalimentar sobre el proceso educativo de niños y niñas, de acuerdo a las orientaciones definidas por el Departamento Técnico. El periodo de medición es entre marzo y diciembre y se utilizará como línea base los párvulos matriculados al mes de abril en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico, administrado por JUNJI y financiado por terceros con el financiamiento JUNJI (VI), la medición del indicador incluye a las modalidades de Atención del Programa Educativo Jardín Infantil Clásico administrado por terceros con financiamiento de JUNJI y la asistencia de párvulos. Para efectos de la medición del indicador el párvulo se contabiliza solo una vez, independiente del número de	8.569	19.608	43,7%	72,8%	7,3%

24 A través de Oficio Ordinario N° 015/1488, se solicita modificación en su Nota Técnica: La medición del indicador considerará los párvulos matriculados (GESPAPVU) en Programa Educativo Jardín Infantil Clásico, [Jardín Infantil Administrado por JUNJI y Administrado por terceros con financiamiento JUNJI] correspondiente al periodo Marzo / Diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio), por lo que el promedio anual se calcula sobre nueve meses.



CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018  
RESULTADOS A JUNIO

Nº	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	POND	META 2018		FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NOTAS TÉCNICAS	NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO EFECTIVO 2018		
				NUMERADOR	DENOMINADOR							EFFECTIVO	% CUMPL. CDC 2018	
4	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subítulos 22-24 (exceptuando 24.03.170) y 29 (exceptuando 29.04) a nivel regional/Drmac al 31.08.2018 <sup>27</sup>	Total de ejecución presupuestaria de los Subítulos 22-24 (exceptuando 24.03.170) y 29 (exceptuando 29.04) a nivel regional/Drmac al 31.08.2018 / Total del presupuesto vigente de los Subítulos 22-24 (exceptuando 24.03.170) y 29 (exceptuando 29.04) a nivel regional/Drmac al 31.08.2018 * 100	10%	No aplica	No aplica	31.08.2018	%	Reporte SIGFF 20: Estado de Ejecución de Presupuesto desde 01 de enero al 31 de agosto.	entrevistas que se les hayan realizado a los médicos de familia o especialistas. Todas las entrevistas realizadas en coordinación con médicos pediatras y/o especialistas realizados por la Educación de Pedagogos se registrarán en el Sistema GEPAREVU independientemente del instrumento utilizado como apoyo y registro.	2.098.460.504	5.471.808.146	38,4%	63,9%	6,4%
5	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con Plan Anual de Cuidado de Equipos y Autorizados (PA-CEA) implementados para su implementación a partir del segundo semestre del año 1.	(Nº de jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con PA-CEA autorizados para su implementación o por el segundo semestre del año 1 / Total de jardines infantiles clásicos de administración directa operando al mes de julio 2017) * 100	10%	49	61	30.06.2018	%	1. Informe de cobertura a julio 2017. 2. Resolución Exenta que indica los jardines infantiles que cuentan con autorización de uso de tiempo para implementación del PA-CEA, emitida a más tardar el 30 de junio de 2018.	Se considera que un jardín infantil cuenta con PA-CEA cuando se realizan las siguientes acciones, en orden consecutivo: 1. El equipo del jardín infantil elabora "Diagnóstico de necesidades de cuidado de equipos y autorizado". 2. El equipo del jardín infantil, utilizando como insumo fundamental el "Diagnóstico..." mencionado en el punto anterior, constituye propuesta de PA-CEA y la envía a UPAB regional para su validación técnica. 3. UPAB regional realiza validación técnica de propuesta de PA-CEA elaborada por jardín infantil, entre el 01/07/18 y el 15/08/18. Una vez validada la propuesta, se el, informa a la Subdirección de RPHH respectiva para la emisión de la resolución exenta correspondiente. 4. RPHH emite resolución exenta que autoriza uso de tiempo para implementación de PA-CEA, dentro de los diez meses siguientes. Se debe registrar el total de licitaciones cerradas en el mes y 'N' de licitaciones cerradas en el mes en referencias. Los datos serán entregados por la Subdirección de RPHH y contrastados con la información de mercado público.	70	61	114,8%	143,0%	10,0%
6	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año 1.	(Nº de procesos de licitaciones en los que se cerró la recepción de ofertas el año 1, que no tuvieron oferentes/Nº de procesos de licitaciones en los que se cerró la recepción de ofertas el año 1) * 100	10%	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	Base de datos Sistema ChileCompra (www.mercadopublico.cl)		1	15	6,7%	89,6%	9,0%
7	Porcentaje de reuniones de equipo de gestión itinerante por provincias en el año 1.	(Nº de reuniones de equipo de gestión itinerante en provincias en el año 1 / Nº de reuniones en provincias programadas en el año 1) * 100	10%	7	7	31.12.2018	%	1. Acta de reunión. 2. Lista de asistencia de las reuniones de gestiones itinerantes realizadas en las diferentes provincias.	Estas reuniones de gestión se realizaron a la menos una vez en las diferentes provincias, incluida la provincia de Concepción, (Provincia de Ñuble, Arauco, Biobío y Concepción). En estas reuniones participó el/la director/a regional junto a todos los subdirectores de cada área: Sub. de Planificación, Recursos Humanos, Recurso Financiero, Sub. Técnica, Control Normativo y el/la	3	7	42,9%	42,9%	4,3%

<sup>27</sup> A través de Oficio Ordinario N° 015/1488, se solicita modificación en Nombre del Indicador; Formula del Indicador; Formula del Indicador; se medirá en dos niveles: REGIONAL y NACIONAL. Se considera el presupuesto vigente al 31.08.2018 de los Subítulos 22-24 (exceptuando 24.03.170 y 24.02.001) y 29 (exceptuando 29.04) de los programas presupuestarios 01 y 02. Se entiende por: PRESUPUESTO VIGENTE, el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y disminuciones.

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018  
RESULTADOS A JUNIO



Nº	TIPO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	POND	META 2018		FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NOTAS TÉCNICAS	NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO EFECTIVO 2018	
					NUMERADOR	DENOMINADOR							EFFECTIVO	% CUMPL. CDC 2018
8	R	Porcentaje de Informes/Boletín de Monitoreo de Desempeño regional enviados a director/a regional de cada subdirección en el año 1.	(Nº de Informes/Boletín de Monitoreo de Desempeño regional enviados a director/a regional de cada subdirección en el año 1 / Nº de Informes/Boletín de Monitoreo de Desempeño regional programados en el año 1)*100	15%	6	6	31.12.2018	%	1. Boletines y correo adjunto de su envío a director/a regional. 2. Informe que de cuenta de la programación de los boletines, firmado por el/a director/a regional.	encargado de la provincia correspondiente donde se desarrolle esta actividad en caso de que exista más de los subdirectores deberá existir un subrogante. Durante el año se confeccionará 1 boletín por cada subdirección (6) mostrando los principales avances y logros en sus áreas de trabajo durante el año, para difusión al interior de los equipos. Estos boletines deberán ser confeccionados y entregados o más tardar el mes de septiembre del año en curso, con el detalle de las principales gestiones realizadas al mes de agosto.	0	6	0,0%	0,0%
9	R	Porcentaje de presupuesto vigente para capacitación ejecutado al 31 de agosto del año 1.	(Total presupuesto vigente asignado para capacitación ejecutado al 31 de agosto del año 1 / Total presupuesto vigente asignado para capacitación al 31 de agosto del año 1)*100	15%	No aplica	No aplica	31.08.2018	%	Reporte SIGFE 2.0 "Estado de Ejecución Presupuestaria" al 31.08.2018.	Se entiende por Presupuesto vigente aquel presupuesto inicial (Ley de Presupuestos) más todos los modificaciones o incrementos realizados al 31.08.2018. El presupuesto de capacitación está compuesto por las siguientes cuentas: 22.01.001.002 (viáticos), 22.03.003 (pasajes de capacitación y 22.08.002 (comidas de capacitación y 22.11.002 (otros de capacitación. Para efectos de ejecución se entendió el activado ejecutado (Presupuesto) al 31 de agosto de 2018. Reporte Sigfe 2.0 "Estado de Ejecución Presupuestaria" al 31.08.2018 deberá ser emitido una vez se cierre contablemente el período.	48.150.100	62.217.488	77,4%	119,1%



CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018  
RESULTADOS A JUNIO

<b>CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018</b>	
<b>RESULTADOS A JUNIO 2018</b>	
<b>EQUIPO DE TRABAJO 9: LA ARAUCANÍA</b>	
N° DE FUNCIONARIOS QUE COMPONEN EL EQUIPO	9
<b>% CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS</b>	
<b>76,4%</b>	

N°	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	POND	META 2018		FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NOTAS TÉCNICAS	RESULTADO EFECTIVO 2018		POND		
				NUMERADOR	DENOMINADOR					EFFECTIVO	% CUMPL. CDC 2018			
1	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con atención en el Programa Educativo Jardín Infantil Clásico.	$(\text{Matrícula promedio de párvulos en el Programa Educativo Jardín Infantil Clásico en el año } t / \text{Capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil Clásico en el año } t) * 100$	10%	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	Reporte anual de Capacidad/Asistencia/ Matrícula emitido del Sistema de Información de Párvulos, GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional.	Indicador con medición mensual que considera los datos del Programa Educativo Jardín Infantil Clásico en su modalidad de atención. Jardín Infantil administrados por JUNJI y Administrados por Terceros con financiamiento JUNJI [VI], correspondientes al periodo Marzo - Julio de cada año, por lo que el promedio anual se calcula sobre diez meses. La meta para formar los resultados se obtiene del Sistema de Gestión de Párvulos (GESPARVU). La capacidad correspondiente a la capacidad operativa es decir, los cupos efectivamente ofertados / funcionados. El índice varía en función del aumento de cupos que se producen por nuevas contrataciones o la disminución por cese temporal debido a intervención o por cese de un establecimiento administrado por terceros con financiamiento de JUNJI.	12.625	13.945	90,5%	96,3%	9,6%
2	Porcentaje de asistencia promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil Clásico, respecto de matrícula mensual promedio.	$(\text{Asistencia mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil Clásico en año } t / \text{Matrícula mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil Clásico en año } t) * 100$	10%	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	Reporte anual de Capacidad/Asistencia/ Matrícula emitido del Sistema de Información de Párvulos, GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional.	La medición del indicador considera los párvulos matriculados (GESPARVU) en Programa Educativo Jardín Infantil Clásico, Jardín Infantil Administrado por JUNJI y Administrados por Terceros con financiamiento JUNJI correspondiente al periodo Marzo / Diciembre de cada año, por lo que el promedio anual se calcula sobre diez meses.	9.836	12.625	77,9%	101,2%	10,0%
3	Porcentaje de párvulos con reintegro entre la educadora de párvulos y los padres en los jardines infantiles administrados por JUNJI y administrados por terceros con financiamiento JUNJI en el año t.	$(\text{N° de párvulos con reintegros de reintegro entre la educadora de párvulos y los padres en los jardines infantiles administrados por JUNJI y administrados por terceros con financiamiento JUNJI en el año } t / \text{N° de párvulos matriculados al mes de abril del año } t) * 100$	10%	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	1. Reporte anual de entrevistas de reintegro emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional DIRNAC. 2. Informe de cobertura emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional DIRNAC al mes de abril año t.	El indicador mide todas las entrevistas realizadas por la educadora de párvulos con los padres de los párvulos, o de reintegros sobre el proceso educativo de niños y niñas, de acuerdo a las orientaciones definidas por el Departamento Técnico. El periodo de medición es entre marzo y diciembre y se utilizará como línea base los párvulos matriculados al mes de abril en el Programa Educativo Jardín Infantil Clásico administrado por JUNJI y administrado por Terceros con financiamiento JUNJI [VI]. La medición del indicador incluye a las modalidades de atención del Programa Educativo Alternativo por cuanto éstas operan sólo con técnicas de atención de párvulos y la entrevista es de responsabilidad de la educadora de párvulos. Para efectos del indicador el párvulo se contabiliza solo una vez, independientemente del número de	4.683	12.801	36,6%	61,0%	6,1%

25 A través de Oficio Ordinario N° 015/1488, se solicita modificación en su Nota Técnica: La medición del indicador considera los párvulos matriculados (GESPARVU) en Programa Educativo Jardín Infantil Clásico, Jardín Infantil Administrado por JUNJI y Administrado por Terceros con financiamiento JUNJI correspondiente al periodo Marzo / Diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio), por lo que el promedio anual se calcula sobre nueve meses.



CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018  
RESULTADOS A JUNIO

N.º	TIPO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META 2018		FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NOTAS TÉCNICAS	NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO EFECTIVO 2018		
				NUMERADOR	DENOMINADOR							EFFECTIVO	% CUMPL. CDC 2018	
4	T	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subítems 22-24 (exceptuando 24.03.170) y 29 (exceptuando 29.04) a nivel regional/Dtrnac al 31.08.2018 <sup>29</sup>	Total de ejecución presupuestaria de los Subítems 22-24 (exceptuando 24.03.170) y 29 (exceptuando 29.04) a nivel regional/Dtrnac al 31.08.2018 / Total del presupuesto vigente de los Subítems 22-24 (exceptuando 24.03.170) y 29 (exceptuando 29.04) a nivel regional/Dtrnac al 31.08.2018*100	No aplica	No aplica	31.08.2018	%	Reporte SIGFE 20: Estado de Ejecución de Presupuesto desde 01 de enero al 31 de agosto.	Entendidos que se les hayan realizado a las madres, padres y/o apoderados/as. Todas las entidades de implementación con madres, padres y/o apoderados/as realizado en el Sistema GESPARVU independientemente del instrumento utilizado como apoyo y registro.	1,560,634,581	4,748,989,439	32.9%	54.8%	5.5%
5	T	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con Plan Anual de Cuidado de Equipos y Autorizado (PA-CEA) para su implementación a partir del segundo semestre del año 1.	(Nº de jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan PA-CEA autorizados para su implementación a partir del segundo semestre del año 1 / Total de jardines infantiles clásicos de administración directa operando al mes de julio 2017)*100	19	38	30.06.2018	%	1.- Informe de cobertura a julio 2017. 2.- Resolución Exenta que indica los jardines infantiles que cuentan con autorización de uso de tiempo para implementación del PA-CEA, emitida a más tardar al 30 de junio de 2018.	Se considera que un jardín infantil cuenta con PA-CEA cuando se realizan las siguientes acciones, en orden consecutivo: 1. El equipo del jardín infantil elabora "Diagnóstico de necesidades de cuidado de equipos y autorizados". 2. El equipo del jardín infantil, utilizando como insumo fundamental el "Diagnóstico..." mencionado en el punto anterior, contribuye propuesto de PA-CEA y lo envía a UPAS regional para su validación técnica. 3. UPAS regional realiza validación técnica de propuesta de PA-CEA elaborada por jardín infantil, entre el 01/01/18 y el 15/06/18. Una vez validada la propuesta del JI, informa a la Subdirección de RCHH, respectiva para la emisión de la resolución exenta correspondiente. 4. RCHH emite resolución exenta que autoriza su uso de tiempo para implementación de PA-CEA, dentro de las dos semanas siguientes.	25	38	65.8%	131.6%	10.0%
6	R	Porcentaje de jardines infantiles clásicos y alternativos de administración directa que han sido supervisados en el año 1.	(Total de jardines infantiles clásicos y alternativos administrados por JUNJI que han sido supervisados en el año 1 / Total de jardines infantiles clásicos y alternativos administrados por JUNJI el mes de marzo del año 1)*100	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	1.- Nómina de Jardines Infantiles de administración directa en funcionamiento al 31 de marzo del 2018, emitido por GESPARVU 2.- Informe de supervisión anual emitido por Subdirección Técnica Regional vsado por la Dirección Regional.	El indicador considera para efectos de medición los establecimientos del Programa Educativo Jardín Infantil en modalidad de atención Jardín Infantil administrados por JUNJI (clásicos) y del Programa Educativo alternativo de atención en sus modalidades Jardín familiar, laboral, étnico, Programa Mejoramiento a la Infancia (PMI) y Centros Educativos Culturales de Infancia (CECI). Se entiende por supervisión técnica la asesoría y apoyo que recibe algún profesional integrante del Equipo Técnico Regional (ETR) a los Jardines Infantiles las que quedan consignadas con objetivo y compromisos en un instrumento determinado para tales efectos. El informe anual Supervisión Técnica es emitido por la Sub Dirección	115	117	98.3%	106.8%	20.0%

<sup>29</sup> A través de Oficio Ordinario N° 015/1488, se solicita modificación en Nombre del Indicador: Fórmula del Indicador: Fórmula del Indicador: Formulario N° 015/1488, se modificó en dos niveles: REGIONAL y NACIONAL. Se considera el presupuesto vigente al 31.08.2018 de los Subítems 22-24 (exceptuando 24.03.170 y 24.02.001) y 29 (exceptuando 29.04) de los programas presupuestarios 01 y 02. Se entiende por: PRESUPUESTO VIGENTE, el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y disminuciones.

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018  
RESULTADOS A JUNIO



N.º	TIPO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META 2018		FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NOTAS TÉCNICAS	RESULTADO EFECTIVO 2018		POND.		
				NUMERADOR	DENOMINADOR					EFFECTIVO	% CUMPL. CDC 2018			
7	R	Porcentaje de nuevos jardines infantiles administrados por JUNJI que han tenido reuniones de trabajo con alguna Subdirección regional en el año I.	$(\text{Total de nuevos jardines infantiles administrados por JUNJI que han tenido reuniones con alguna Subdirección regional en el año I}) \times 100$	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	1. Registro de Asistencia de cada reunión. 2. Nómina de Jardines Infantiles clásicos de administración directa en la región que iniciaron actividades entre abril 2017 y marzo de 2018.	Técnica regional al finalizar el año lectivo aprobado por Dirección Regional. La programación de las Supervisiones técnicas se realiza de acuerdo a la realidad regional. El número de supervisiones programadas (denominador) se modifica en el Sistema de Información de la Gestión (SIG) al finalizar el periodo y se calcula en base a los Jardines Infantiles en funcionamiento al mes de marzo de 2018. El informe anual de Supervisiones elaborado para el año que se informa, dando cuenta del denominador. Los Jardines Infantiles insulzatesse exclusión del denominador por razones de índole presupuestaria. Para efectos del indicador, la supervisión en un Jardín en específico se contabiliza solo UNA vez, independientemente del número de supervisiones que se le haya realizado durante el año.	0	6	0,0%	0,0%	0,0%
8	R	Porcentaje de presupuesto vigente para capacitación ejecutado al 31 de agosto del año I.	$(\text{Total presupuesto vigente asignado para capacitación ejecutado al 31 de agosto del año I} / \text{Total presupuesto vigente asignado para capacitación al 31 de agosto del año I}) \times 100$	No aplica	No aplica	31.08.2018	%	Reporte SIGFE 2.0 "Estado de Ejecución Presupuestaria" al 31.08.2018.	Se emite el Presupuesto Vigente de aquel presupuesto inicial (ley de Presupuesto) más todas las modificaciones o incrementos realizados al 31.08.2018. El presupuesto de capacitación está compuesto por los siguientes cuantos: 22.01.001.002 alimentos y bebidas para capacitación, 22.09.999.003 arrendos de capacitación, 22.08.007.006 pasajes de capacitación y 22.11.002 cursos de capacitación. Para efectos de capacitación se entenderá actividad ejecutada (devengada) al 31 de agosto de 2018. Reporte Sigfe 2.0 "Estado de Ejecución Presupuestaria" al 31.08.2018 deberá ser emitido una vez se cierre contablemente el periodo.	12.498.284	36.648.188	34,1%	52,5%	5,2%
9	R	Porcentaje de respuesta a reclamos recibidos de parte de la ciudadanía respondidos en un plazo máximo de 15 días hábiles en el año I.	$(\text{Número de reclamos recibidos de parte de la ciudadanía respondidos en un plazo máximo de 15 días hábiles en el año I} / \text{Número total de reclamos ingresados a través del SIAC en el año I}) \times 100$	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	Informe Regional "Porcentaje de respuesta a reclamos recibidos de parte de la ciudadanía respondidos en un plazo máximo de 15 días hábiles". Firmado por la encargada regional SIAC y el Director/a Regional.	El indicador mide el plazo de la respuesta que entrega la institución, a nivel regional, a todos los reclamos que ingresan a través de los distintos canales de atención ciudadana dispuestos por JUNJI. El tiempo de respuesta se ajusta a lo definido en el procedimiento del Sistema de Atención Ciudadana SIAC, aprobado por resolución y corresponde a 15 días hábiles. El resultado final se obtiene en el mes de diciembre, no obstante, se recogerá el dato en forma mensual y acumulado.	39	39	100,0%	102,0%	10,0%



CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018  
RESULTADOS A JUNIO

<b>CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018</b>	
<b>RESULTADOS A JUNIO 2018</b>	
<b>EQUIPO DE TRABAJO 10: LOS LAGOS</b>	
N° DE FUNCIONARIOS QUE COMPONEN EL EQUIPO	9
<b>% CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS</b>	
<b>69,5%</b>	

N°	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	POND.	META 2018		FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NOTAS TÉCNICAS	RESULTADO EFECTIVO 2018				
				NUMERADOR	DENOMINADOR					EFECTIVO	% CUMPL. CDC 2018	FOND.		
1	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con asistencia a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil Clásico.	$(\text{Matrícula promedio de párvulos en el Programa Educativo Jardín Infantil Clásico en el año 1} / \text{Capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil Clásico en el año 1}) * 100$	10%	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	Reporte anual de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos, GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional.	Indicador con medición mensual que considera los datos del Programa Educativo Jardín Infantil Clásico en su modalidad de atención: Jardín Infantil administrados por JUNJI y Administrados por terceros con financiamiento JUNJI (VI), correspondientes al periodo Marzo - diciembre de cada año, por lo que el promedio anual se calcula sobre diez meses. Los datos para informar los resultados se obtienen del Sistema de Gestión de Párvulos (GESPARVU). La capacidad corresponde a la capacidad operativa es decir los cupos efectivamente ofertados / funcionando. El indicador en función del aumento de cupos se producen por nuevas contrataciones y/o intervención por cierre de un establecimiento o por cierre de un establecimiento o por terceros con financiamiento de JUNJI.	8,732	10,223	85,4%	92,3%	9,2%
2	Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil Clásico, respecto de matrícula mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil Clásico en año 1	$(\text{Asistencia mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil Clásico en año 1} / \text{Matrícula mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil Clásico en año 1}) * 100$	10%	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	Reporte anual de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos, GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional.	La medición del indicador considera los párvulos matriculados (GESPARVU) Programa Educativo Jardín Infantil Clásico, (Jardín Infantil Administrado por JUNJI y Administrado por terceros con financiamiento JUNJI) correspondiente al periodo Marzo / Diciembre de cada año, por lo que el promedio anual se calcula sobre diez meses.	6,620	8,732	75,8%	102,4%	10,0%
3	Porcentaje de párvulos con entrevistas de retroalimentación entre la educadora de párvulos y los padres en los jardines infantiles clásicos - administrados por JUNJI y administrados por terceros con financiamiento JUNJI en el año 1.	$(\text{N° de párvulos con entrevistas de retroalimentación entre la educadora de párvulos y los padres en los jardines infantiles clásicos - administrados por JUNJI y administrados por terceros con financiamiento JUNJI en el año 1} / \text{N° de párvulos matriculados al mes de abril del año 1}) * 100$	10%	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	1. Reporte anual de entrevistas de retroalimentación emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional DIRNAC. 2. Informe de cobertura emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional DIRNAC al mes de abril año 1.	El indicador mide todos las entrevistas realizadas por la educadora de párvulos con las madres, padres y/o representantes de los párvulos, a fin de retroalimentar sobre el proceso educativo de niños y niñas, de acuerdo a los acontecimientos, derivados por el Departamento Técnico. El periodo de medición es en el mes de marzo y octubre y se realiza una vez al año. Para el Programa Educativo Jardín Infantil Clásico: administrado por JUNJI y administrado por terceros con financiamiento JUNJI (VI). La medición del indicador excluye a las modalidades de Atención del Programa Educativo Alternativo por cuanto ellos operan solo con técnicas en atención de párvulos y la educadora es de responsabilidad de la educadora de párvulos. Para efectos del indicador el párvulo se contabiliza solo una vez, independiente del número de	4,609	9,138	50,4%	84,1%	8,4%

33. A través de Oficio Ordinario N° 015/1488, se solicita modificación en su Nota Técnica: La medición del indicador, considere los párvulos matriculados (GESPARVU) en Programa Educativo Jardín Infantil Clásico, (Jardín Infantil Administrado por JUNJI y Administrado por terceros con financiamiento JUNJI) correspondiente al periodo Marzo / Diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio), por lo que el promedio anual se calcula sobre nueve meses.

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018  
RESULTADOS A JUNIO



N.º	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	FOND		FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NOTAS TÉCNICAS	RESULTADO EFECTIVO 2018				
			NUMERADOR	META 2018 DENOMINADOR					NUMERADOR	% CUMPL. CDC 2018			
4	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 22-24 (exceptuando 24.03.170) y 29 (exceptuando 29.04) a nivel regional/DIRMAC al 31.08.2018 <sup>31</sup>	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 22-24 (exceptuando 24.03.170) y 29 (exceptuando 29.04) a nivel regional/DIRMAC al 31.08.2018 / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 22-24 (exceptuando 24.03.170) y 29 (exceptuando 29.04) a nivel regional/DIRMAC al 31.08.2018)*100	No aplica	No aplica	31.08.2018	%	Reporte SIGFE 20: Estado de Ejecución de Presupuesto desde 01 de enero al 31 de agosto.	El indicador se medirá en dos niveles: REGIONAL NACIONAL. Se considera el presupuesto vigente al 31.08.2018 de los Subtítulos 22-24 (exceptuando 24.03.170) y 29 (exceptuando 29.04) de los programas presupuestarios 01 y 02. Se entiende por PRESUPUESTO VIGENTE el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y disminuciones.	954.512.797	2.744.141.779	34,8%	58,0%	5,8%
5	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con Plan Anual de Cuidado de Equipos y Autorizados (PA-CEA) implementado para su implementación a partir del segundo semestre del año 1. Total de jardines infantiles clásicos de administración directa operando al mes de julio 2017*100	(Nº de jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con PA-CEA autorizados para su implementación a partir del segundo semestre del año 1 / Total de jardines infantiles clásicos de administración directa operando al mes de julio 2017)*100	15	24	30.06.2018	%	1.- Informe de cobertura a julio 2017. 2.- Resolución Exenta que indica los jardines infantiles que cuentan con autorización de uso de tiempo para implementación del PA-CEA, emitida a más tardar al 30 de junio de 2018.	Se considera que un jardín infantil cuenta con PA-CEA cuando se realizan las siguientes acciones, en orden consecutivo: 1. El equipo del jardín infantil elabora "Diagnóstico de necesidades de cuidado de equipos y autorizados". 2. El equipo del jardín infantil, utilizando como fundamento el "Diagnóstico...", mencionado en el punto anterior, constituye el presupuesto de PA-CEA y la envía a UPAS regional para su validación técnica. 3. UPAS regional realiza validación técnica de propuesta de PA-CEA elaborada por jardín infantil, entre el 01/01/18 y el 15/06/18. Una vez validada la propuesta del JI, informa a la Subdirección de RR.HH. respectiva para la emisión de la resolución eventiva correspondiente. 4. RR.HH. emite resolución eventiva que autoriza el uso de tiempo para implementación del PA-CEA, dentro de los días hábiles siguientes.	38	24	158,3%	253,3%	15,0%
6	Porcentaje de actividades del Plan Operativo Anual (POA) de la región ejecutadas en el año 1. <sup>32</sup>	(Nº total actividades del Plan Operativo Anual (POA) de la región ejecutadas en el año 1 / Nº total actividades comprometidas en el Plan Operativo Anual (POA) de la región en el año 1)*100	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	1.- Plan Operativo Anual (POA) regional, 2018 2.- Informe de ejecución del programa de actividades, visado por Subdirector/a de Planificación y firmado por Director/a Regional.	El Plan Operativo Anual (POA) se constituye en un instrumento de gestión cuyo objetivo es concretar los diseños que se definen a corto plazo, facilitando el seguimiento de las actividades institucionales, direccionado la gestión institucional y permitiendo la asignación y administración de recursos en función de objetivos y metas. Se entenderá por actividades desautorizadas aquellas que se encuentren finalizadas en un 100%. Se considera en la medición (denominador), los jardines infantiles clásicos de administración directa y alternativos de atención (familiar, laboral y comunidades indígenas étnicas)	0	9	0,0%	0,0%	0,0%
7	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa y alternativos de Atención	(Nº de jardines infantiles clásicos de administración directa y alternativos de atención que reciben asesoría / Total de jardines infantiles clásicos de administración directa y alternativos de atención que reciben asesoría)*100	No aplica	No aplica	31.11.2018	%	1.- Informe de asesorías para la implementación de la Política Regional de Reconocimiento y	Se considera en la medición (denominador), los jardines infantiles clásicos de administración directa y alternativos de atención (familiar, laboral y comunidades indígenas étnicas)	16	59	27,1%	33,9%	3,4%

<sup>31</sup> A través de Oficio Ordinario N° 015/1488, se solicita modificación en Nombre del Indicador; Fórmula del Indicador; en sus Notas técnicas; ya que el indicador se medirá en dos niveles: REGIONAL Y NACIONAL. Se considera el presupuesto vigente al 31.08.2018 de los Subtítulos 22-24 (exceptuando 24.03.170 y 24.02.001) y 29 (exceptuando 29.04) de los programas presupuestarios 01 y 02. Se entiende por PRESUPUESTO VIGENTE el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y disminuciones.  
<sup>32</sup> A través de Oficio Ordinario N° 015/1488, se solicita modificación en sus Notas técnicas agregándose "El Plan de Actividades podrá ser actualizado de acuerdo a los instrumentos de acuerdo o los instrumentos de acuerdo a la solicitud de DIRMAC o las autoridades de gobiernos. También se actualizan los presupuestos agregándose "Resolución presupuestaria o instrucciones de instrucción de uso eficiente de los recursos públicos. Nuevos lineamientos de la autoridad nacional o autoridades regionales de JUNJI.

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018  
RESULTADOS A JUNIO



N.º	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	POND.		FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NOTAS TÉCNICAS	RESULTADO EFECTIVO 2018		POND.		
			NUMERADOR	MEZA 2018 DENOMINADOR					EFFECTIVO	DE DENOMINADOR		% CUMPL. CDC 2018	
8	Porcentaje de publicaciones positivas en medios masivos de comunicación relacionadas con la misión institucional y quehacer en los jardines infantiles realizadas en el año t	(Nº de publicaciones positivas en medios masivos de comunicación relacionadas con la misión institucional y quehacer en los jardines infantiles realizadas en el año t / Nº total de publicaciones en medios masivos de comunicación relacionadas con la misión institucional y quehacer en los jardines infantiles programados para el año t) * 100	70	100	31.12.2018	%	1. Planilla de seguimiento de medios, visada por la encargada de comunicaciones y firmada por el director/a regional. 2. Informe ejecutivo de operaciones positivas en prensa, firmado por el director/a regional.	vigentes (operando con párvulos) a marzo de 2018. Los asesores pueden colaborar a través de diferentes formatos, tales como folios, asesorías técnicas, jornadas, congresos de asesoría, capacitaciones, por unidad educativa o de manera agrupada, entre otros.	106	100	106,0%	151,4%	10,0%
9	Porcentaje de presupuesto vigente para capacitación ejecutado al 31 de agosto del año t.	(Total presupuesto vigente asignado para capacitación ejecutado al 31 de agosto del año t / Total presupuesto vigente asignado para capacitación al 31 de agosto del año t) * 100	No aplica	No aplica	31.08.2018	%	Reporte SIGFE 20 "Estado de Ejecución Presupuestaria" al 31.08.2018.	Se entiende por presupuesto vigente aquel presupuesto inicial (Ley de Presupuestos) más todas las modificaciones o incrementos realizados al 31.08.2018. El presupuesto de capacitación está compuesto por los siguientes cuantos: 22.01.001.002 alimentos y bebidas para capacitación, 22.09.007.003 arrendos de capacitación, 22.08.007.006 pasajes de capacitación y 22.11.002 cursos de capacitación. Para efectos de capacitación se entenderá actividad ejecutada (devengada) al 31 de agosto de 2018. Reporte Sigfe 20 "Estado de Ejecución Presupuestaria" al 31.08.2018 deberá ser emitido una vez se cierre contablemente el período.	11.690.146	30.453.563	38,47%	51,27%	7,77%



CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018  
RESULTADOS A JUNIO

<b>CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018</b>	
<b>RESULTADOS A JUNIO 2018</b>	
<b>EQUIPO DE TRABAJO 11: AYSÉN</b>	
Nº DE FUNCIONARIOS QUE COMPONEN EL EQUIPO	9
<b>% CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS</b>	
<b>82,9%</b>	

Nº	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	POND	META 2018		FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NOTAS TÉCNICAS	RESULTADO EFECTIVO 2018		POND		
				NUMERADOR	DENOMINADOR					EFFECTIVO	% CUMPL. CDC 2018			
1	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico.	$(\text{Matrícula promedio de párvulos en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico en el año } t / \text{Capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico en el año } t) * 100$	10%	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	Reporte anual de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos, GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional.	Indicador con medición mensual que considera los datos del Programa Educativo Jardín Infantil Clásico en su totalidad de atención: Jardín Infantil administrados por JUNJI y Administrados en el Programa Educativo Jardín Infantil (VI) correspondiente para el mes de diciembre de cada año. Por lo que el promedio anual se calcula sobre diez meses. Los datos para informar los resultados se obtienen del Sistema de Gestión de Párvulos (GESPARVU). La capacidad corresponde a la capacidad operativa es decir los cupos efectivamente ofertados / funcionando. El índice varía en función del aumento de cupos que se producen por nuevas constituciones o la disminución por cierre temporal debido a intervención o por cierre de un establecimiento administrado por terceros con financiamiento de JUNJI.	2,061	2,452	84,1%	90,4%	9,0%
2	Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil clásico, respecto de matrícula mensual promedio <sup>33</sup> .	$(\text{Asistencia mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil clásico en el año } t / \text{Matrícula mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil clásico en el año } t) * 100$	10%	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	Reporte anual de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos, GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional.	La medición del indicador considera los párvulos matriculados (GESPARVU) en Programa Educativo Jardín Infantil Clásico, Jardín Infantil Administrado por JUNJI y Administrado por terceros con financiamiento de JUNJI correspondiente al período Marzo / Diciembre de cada año, por lo que el promedio anual se calcula sobre diez meses.	1,605	2,061	77,9%	101,2%	10,0%
3	Porcentaje de párvulos con entrevistas de retroalimentación entre la educadora de párvulos y los padres en los jardines infantiles clásicos - administrados por JUNJI y administrados por terceros con financiamiento de JUNJI en el año t / Nº de párvulos matriculados al mes de abril del año t <sup>33</sup>	$(\text{Nº de párvulos con entrevistas de retroalimentación entre la educadora de párvulos y los padres en los jardines infantiles clásicos - administrados por JUNJI y administrados por terceros con financiamiento de JUNJI en el año } t / \text{Nº de párvulos matriculados al mes de abril del año } t) * 100$	15%	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	1. Reporte anual de entrevistas de retroalimentación emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional DIRNAC. 2. Informe de cobertura emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional DIRNAC al mes de abril.	El indicador mide todas las entrevistas realizadas por la educadora de párvulos con las madres, padres y/o apoderados de los párvulos, a fin de retroalimentar sobre el proceso educativo de niños y niñas, de acuerdo a los orientadores definidos por el Departamento Técnico. El período de medición es entre marzo y diciembre y se utilizará como base los párvulos matriculados al mes de abril en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico: administrado por JUNJI y administrado por terceros con financiamiento de JUNJI (VI). La medición del indicador excluye a las modalidades de atención del Programa Educativo Alternativo por cuanto éstos operan sólo con técnicas en atención de párvulos y la entrevista es de responsabilidad de la educadora de párvulos. Para efectos del indicador, el párvulo se contabiliza solo una vez, independiente del número de	1,242	2,135	58,2%	72,7%	10,9%

<sup>33</sup> A través de Oficio Ordinario Nº 015/1488, se solicita modificación en su Nula Técnica: La medición del indicador considera los párvulos matriculados (GESPARVU) en Programa Educativo Jardín Infantil Clásico, Jardín Infantil Administrado por JUNJI y Administrado por terceros con financiamiento JUNJI correspondiente al período Marzo / Diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio), por lo que el promedio anual se calcula sobre nueve meses.



CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018  
RESULTADOS A JUNIO

Nº	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META 2018		FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NOTAS TÉCNICAS	RESULTADO EFECTIVO 2018			
			NUMERADOR	DENOMINADOR					EFFECTIVO	% CUMPL. CDC 2018		
4	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subítems 22-24 (exceptuando 24.03.170) y 29 (exceptuando 29.04) a nivel regional/Drmac al 31.08.2018 <sup>34</sup>	Total de ejecución presupuestaria de los Subítems 22-24 (exceptuando 24.03.170) y 29 (exceptuando 29.04) a nivel regional/Drmac al 31.08.2018 / Total del presupuesto vigente de los Subítems 22-24 (exceptuando 24.03.170) y 29 (exceptuando 29.04) a nivel regional/Drmac al 31.08.2018 * 100	No aplica	No aplica	31.08.2018	%	Reporte SIGFE 2.0; Estado de Ejecución de Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto.	454.771,878	1.141.297,520	39,8%	66,4%	10,0%
5	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con Plan Anual de Cuidado de Equipos y Autorizados (PA-CEA) implementados a partir del segundo semestre del año I.	(Nº de jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con Plan Anual de Cuidado de Equipos y Autorizados (PA-CEA) implementados a partir del segundo semestre del año I / Total de jardines infantiles clásicos de administración directa operando al mes de julio 2017) * 100	7	9	30.06.2018	%	1. Informe de cobertura a julio 2017. 2. Resolución Exenta que indica los jardines infantiles que cuentan con autorización de uso de tiempo para implementación del PA-CEA, emitida a más tardar al 30 de junio de 2018.	9	9	100,0%	128,5%	10,0%
6	Porcentaje de respuesta a reclamos recibidos de parte de la ciudadanía respondidos en un plazo máximo de 15 días hábiles en el año I.	(Nº de solicitudes de reclamos recibidos de parte de la ciudadanía respondidos en un plazo máximo de 15 días hábiles en el año I / Nº total de solicitudes de reclamos ingresados a través del SIAC en el año I) * 100	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	Informe o reporte mensual emitido por Encargado SIAC regional, firmado por Director/a Regional de Aysén.	16	16	100,0%	102,0%	10,0%
7	Porcentaje de jardines infantiles VIF y entidades administradoras que cuentan al menos con una visita para la entrega de asesoría administrativa en el año I.	(Nº de jardines infantiles VIF y entidades administradoras que cuentan al menos con una visita para la entrega de asesoría administrativa en el año I / Nº de jardines infantiles VIF y entidades administradoras)	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	1. Actas de reuniones que dan cuenta de la visita a los jardines infantiles VIF y entidades administradoras.	9	18	50,0%	50,0%	5,0%

<sup>34</sup> A través de Oficio Ordinario Nº 015/1488, se solicita modificación en Nombre del Indicador; Fórmula del Indicador y en sus Notas técnicas, ya que el indicador se medirá en dos niveles: REGIONAL Y NACIONAL. Se considera el presupuesto vigente al 31.08.2018 de los Subítems 22-24 (exceptuando 24.03.170 y 24.02.001) y 29 (exceptuando 29.04) de los programas presupuestarios 01 y 02. Se entiende por: PRESUPUESTO VIGENTE, el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y disminuciones.



CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018  
RESULTADOS A JUNIO

Nº	TIPO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	POND	META 2018		FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NOTAS TÉCNICAS	RESULTADO EFECTIVO 2018		POND		
					NUMERADOR	DENOMINADOR					EFECTIVO	% CUMPL CDC 2018			
8	R	Porcentaje de jardines infantiles clásicos administrados por JUNJI y alternativos que cuentan con informe de necesidades de mención para el año 2018 <sup>33</sup>	$\frac{\text{VIF y entidades administradoras existentes en la región en el mes de marzo 2018} * 100}{\text{Nº de Jardines infantiles clásicos y alternativos administrados por JUNJI que cuentan con informe de necesidades de mención al 30 de junio de 2018 / Nº de Jardines infantiles clásicos administrados por JUNJI y alternativos existentes en la región en el mes de marzo 2018} * 100}$	10%	No aplica	No aplica	30.06.2018	%	1. Listado de Jardines infantiles clásicos y alternativos, al 31/03/2018. (reporte GESPARVU) 2. Informe consuetudinario de levantamiento de necesidades emitido por Subdirector de Infraestructura y Subdirectora de Planificación, firmado por el/la Director/a Regional de Aysén.	La medición se realizará a través de la aplicación de una pauta y en el periodo a junio 2018. Se considerarán para el cálculo del denominador los Jardines infantiles clásicos y alternativos de administración directa al mes de marzo 2018.	12	15	80,0%	8,0%	
9	R	Porcentaje de pago a contratistas y proveedores JUNJI, en un plazo máximo de 30 días corridos en el año I.	$\frac{\text{Nº de pagos efectuados a contratistas y proveedores JUNJI en plazo máximo de 30 días corridos desde recepción de factura en el año I} / \text{Total de pagos efectuados a contratistas y proveedores JUNJI en el año I} * 100}$	10%	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	Informe mensual que da cuenta del registro y monitoreo de pago a los proveedores, cuya fuente de información es SIGFE y ARGEDO, emitido y firmado por el Subdirector de Recursos Financieros Regional.	Se medición todos los documentos válidos para pago con compromiso 2018. (no se consideran pagos de Honorarios, Viáticos, Provisiones y/o Renovación de Fondos Fijos, Reembolsos por Morosidad, Pasajes y Peajes, en general pagos a funcionarios, tampoco se consideran las transferencias de fondos). Se entenderá como fecha de pago, la fecha de aprobación del respectivo comprobante de egreso en SIGFE. El resultado final se obtiene en el mes de febrero, no obstante, se hará seguimiento mensual de acuerdo a la información reportada en SIGFE.	363	395	91,97%	102,17%	10,0%

<sup>33</sup> A través de Oficio Ordinario Nº 015/1488, se solicita modificación en Notas técnicas por: La medición se realizará a través de la aplicación de una pauta y en el periodo marzo a junio 2018. Se considerarán para el cálculo del denominador los Jardines infantiles clásicos y alternativos de administración directa al mes de marzo 2018, excluyendo aquellos jardines infantiles que cuentan con garantía por la empresa constructora (post venta). Con fecha 01/08/2018 mediante Of. Ord Nº 240 del MINEDUC se informa la aprobación de la modificación solicitada por JUNJI respecto del CDC año 2018. El resultado final de este indicador ajustándose a la modificación al 30.06.2018, corresponderá a un 100,0% alcanzándose la totalidad de ponderación comprometida del 10,0%. Por tanto, el % CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS pasaría de 82,9% a 84,9%. En el Anexo Nº 2 se muestra comparativo de los resultados antes y después de la modificación.



CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018  
RESULTADOS A JUNIO

<b>CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018</b>	
<b>RESULTADOS A JUNIO 2018</b>	
<b>EQUIPO DE TRABAJO 12: MAGALLANES Y ANT. CHILENA</b>	
N° DE FUNCIONARIOS QUE COMPONEN EL EQUIPO 465	% CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS 70,9%
N° DE METAS COMPROMETIDAS 9	

N°	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META 2018		FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NOTAS TÉCNICAS	RESULTADO EFECTIVO 2018				
			NUMERADOR	DENOMINADOR					EFFECTIVO	% CUMPL. CDC 2018			
1	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico.	$(\text{Matrícula promedio de párvulos en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico en el año } t / \text{Capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico en el año } t) * 100$	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	Reporte anual de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos, GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional.	Indicador con medición mensual que considera los datos del Programa Educativo Jardín Infantil Clásico en su capacidad de atención, Jardín Infantil administrados por JUNJI y Administrados por terceros en el Programa Educativo Jardín Infantil (VI) correspondientes al periodo Marzo / Diciembre de cada año, por lo que el promedio anual se calcula sobre diez meses. Los datos para informar los resultados se obtienen del Sistema de Gestión de Párvulos (GESPARVU). La capacidad corresponde a la capacidad operativa es decir los cupos efectivamente ofertados / funcionando. El índice varía en función del aumento de cupos que se producen por nuevas constituciones o la disminución por cierre temporal debido a intervención o por cierre de un establecimiento administrado por terceros con financiamiento de JUNJI.	2.599	2.949	88,1%	92,7%	9,3%
2	Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil clásico, respecto de matrícula mensual promedio <sup>35</sup> .	$(\text{Asistencia mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil clásico en el año } t / \text{Matrícula mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil clásico en el año } t) * 100$	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	Reporte anual de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos, GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional.	La medición del indicador considera los párvulos matriculados (GESPARVU) en Programa Educativo Jardín Infantil Clásico, Jardín Infantil Administrado por JUNJI y Administrado por terceros con financiamiento de JUNJI correspondiente al periodo Marzo / Diciembre de cada año, por lo que el promedio anual se calcula sobre diez meses.	2.012	2.599	77,4%	99,2%	9,7%
3	Porcentaje de párvulos con entrevistas de retroalimentación entre la educadora de párvulos y los padres en los jardines infantiles clásicos - administrados por JUNJI y administrados por terceros con financiamiento de JUNJI en el año t / N° de párvulos matriculados al mes de abril del año t <sup>36</sup>	$(\text{N° de párvulos con entrevistas de retroalimentación entre la educadora de párvulos y los padres en los jardines infantiles clásicos - administrados por JUNJI y administrados por terceros con financiamiento de JUNJI en el año } t / \text{N° de párvulos matriculados al mes de abril del año } t) * 100$	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	1. Reporte anual de entrevistas de retroalimentación emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional DIRNAC. 2. Informe de cobertura emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional DIRNAC al mes de abril año t.	El indicador mide todas las entrevistas realizadas por la educadora de párvulos con las madres, padres y/o apoderados/as de los párvulos a fin de retroalimentarles sobre el proceso educativo de niños y niñas de acuerdo a las orientaciones definidas por el Departamento Técnico. El período de medición es entre marzo y diciembre y se utilizará como línea base los párvulos matriculados al mes de abril en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico: administrado por JUNJI y administrado por terceros con financiamiento de JUNJI (VI). La medición del indicador excluye a las modalidades de atención del Programa Educativo Alternativo por cuanto éstos operan sólo con técnicas en atención de párvulos y la entrevista es de responsabilidad de la educadora de párvulos. Para efectos del indicador, el párvulo se contabiliza solo una vez, independiente del número de	1.572	2.635	59,7%	85,2%	17,0%

<sup>35</sup> A través de Oficio Ordinario N° 015/1488, se solicita modificación en su Nota Técnica: La medición del indicador considera los párvulos matriculados (GESPARVU) en Programa Educativo Jardín Infantil Clásico, Jardín Infantil Administrado por JUNJI y Administrado por terceros con financiamiento de JUNJI correspondiente al periodo Marzo / Diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio), por lo que el promedio anual se calcula sobre nueve meses.



CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018  
RESULTADOS A JUNIO

Nº	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	POND	META 2018		FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NOTAS TÉCNICAS	NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO EFECTIVO 2018		
				NUMERADOR	DENOMINADOR							EFFECTIVO	% CUMPL. CDC 2018	
4	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subítems 22-24 (exceptuando 24.03.170) y 29 (exceptuando 29.04) a nivel regional/Drnac al 31.08.2018 <sup>37</sup>	$\frac{\text{Total de ejecución presupuestaria de los Subítems 22-24 (exceptuando 24.03.170) y 29 (exceptuando 29.04) a nivel regional/Drnac al 31.08.2018}}{\text{Total del presupuesto vigente de los Subítems 22-24 (exceptuando 24.03.170) y 29 (exceptuando 29.04) a nivel regional/Drnac al 31.08.2018}} \times 100$	10%	No aplica	No aplica	31.08.2018	%	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución de Presupuesto desde 01 de enero al 31 de agosto.	entrevistas que se les hayan realizado a las madres, padres y/o apoderados/as. Todos los entrevistas de retroalimentación con madres, padres y/o apoderados/as realizados por la Educadora de Parvulos se registraron en el Sistema GESPARVU independientemente del instrumento utilizado como apoyo y registro.	705.408.941	2.005.456.858	35,2%	58,6%	
5	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con Plan Anual de Cuidado de Equipos y Autorizado (PA-CEA) implementado para su segundo semestre del año I.	$\frac{\text{Nº de jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan PA-CEA autorizados para su implementación a partir del segundo semestre del año I / Total de jardines infantiles clásicos de administración directa operando al mes de julio 2017}}{100}$	10%	8	15	30.06.2018	%	1. Informe de cobertura a julio 2017. 2. Resolución Exenta que indica los jardines infantiles que cuentan con autorización de uso de tiempo para implementación del PA-CEA, emitida a más tardar al 30 de junio de 2018.	Se considera que un jardín infantil cuenta con PA-CEA cuando se realicen las siguientes acciones, en orden consecutivo: 1. El equipo del jardín infantil elabora "Diagnóstico de necesidades de cuidado de equipos y autorizado". 2. El equipo del jardín infantil, utilizando como insumo fundamental el "Diagnóstico...", mencionado en el punto anterior, constituye propuesta de PA-CEA y la envía a UPAB regional para su validación técnica. 3. UPAB regional realiza validación técnica de propuesta de PA-CEA elaborada por jardín infantil, entre el 01/01/18 y el 15/05/18. Una vez validada la propuesta del JI, informa a la Subdirección de RRHH, respectiva para la emisión de la resolución evento correspondiente. 4. RRHH emite resolución evento que autoriza uso de tiempo para implementación de PA-CEA, dentro de los dos semestros siguientes.	16	15	106,7%	200,2%	
6	Porcentaje de presupuesto vigente para capacitación ejecutado al 31 de agosto del año I.	$\frac{\text{Total presupuesto vigente asignado para capacitación ejecutado al 31 de agosto del año I}}{\text{Total presupuesto vigente asignado para capacitación al 31 de agosto del año I}} \times 100$	10%	No aplica	No aplica	31.08.2018	%	Reporte SIGFE 2.0 "Estado de Ejecución Presupuestaria" al 31.08.2018.	Se entiende por Presupuesto vigente aquel presupuesto inicial (Ley de Presupuestos) más todas las modificaciones o incrementos realizados al 31.08.2018. El presupuesto de capacitación está compuesto por las siguientes partidas: 22.04.01.002 Alimentos y bebidas para capacitación, 22.08.007.003 pasajes de capacitación, y 22.11.002 cursos de capacitación. Para efectos de capacitación se entenderá actividad ejecutada (desvenada) al 31 de agosto de 2018. Reporte Sigfe 2.0 "Estado de Ejecución Presupuestaria" al 31.08.2018 deberá ser emitido una vez se cierre contablemente el periodo.	2.470.196	26.481.815	9,3%	11,2%	
7	Porcentaje de actividades del Plan Operativo Anual (POA)	$\frac{\text{Nº total actividades del Plan Operativo Anual (POA) de la}}$	10%	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	1. Plan Operativo Anual (POA) regional, 2018	El Plan Operativo Anual (POA) se constituye en un instrumento de gestión	2	6	33,3%	35,1%	
														3,5%

<sup>37</sup> A través de Oficio Ordinario N° 015/1468, se solicita modificación en Nombre del Indicador, Fórmula del Indicador y en sus Notas técnicas, ya que el indicador se medirá en dos niveles: REGIONAL Y NACIONAL. Se considera el presupuesto vigente al 31.08.2018 de los Subítems 22-24 (exceptuando 24.03.170 y 24.02.001) y 29 (exceptuando 29.04) de los programas Presupuestarios 01 y 02. Se entiende por: PRESUPUESTO VIGENTE, el presupuesto inicial más todos las modificaciones, es decir, aumentos y disminuciones.



CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018  
RESULTADOS A JUNIO

N.º	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META 2018		FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NOTAS TÉCNICAS	RESULTADO EFECTIVO 2018				
			NUMERADOR	DENOMINADOR					% CUMPL. GDC 2018	POND.			
8	de la región ejecutado en el año 1. <sup>35</sup>	región ejecutados en el año 1 / N° total actividades comprometidas en el Plan Operativo Anual (POA) de la región en el año 1 * 100	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	2. Planilla Regional de monitoreo de programa de actividades 2018 asociadas a la ejecución del POA y sus plazos. 3. Certificado que dé cuenta de las actividades ejecutadas, firmado por director/a regional.	cuyo objetivo es controlar los costos que se definen a corto plazo, facilitando el seguimiento de indicadores estratégicos, direccionando la gestión institucional y permitiendo la asignación y administración de recursos en función de objetivos y metas. Se entenderá por actividades desahucadas aquellas que se encuentren frías en un 100%.	2.819	2.949	4,6%	153,3%	10,0%
9	Tasa de variación de la oferta de atención en establecimientos de Programa Jardín Infantil clásico administrados por JUNJI y administrados por terceros. <sup>37</sup>	(Capacidad de atención en establecimientos del Programa Jardín Infantil clásico Administrado por JUNJI y Administrados por Terceros en el año 1 / Capacidad de atención en establecimientos del Programa Jardín Infantil clásico Administrado por JUNJI y Administrados por Terceros, en el año 1 - 1) * 100	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	1. Registro de capacitaciones en SISPIBUI 2. Informe emitido por el Subdirector de RRHH que contendrá: a) Dotación efectiva al mes de abril, b) Estado de funcionarios/as capacitados/as.	Este indicador será medido e ingresado en el sistema de información para la gestión según la información obtenida del Sistema Informático de Gestión de Párvulos GESPAPVU. Se entiende por Programa Jardín Infantil Administrado por JUNJI todos aquellos Jardines directos de administración directa.	148	483	30,6%	41,4%	4,1%

<sup>35</sup> A través de Oficio Ordinario N° 015/1488, se solicitó modificación en sus Notas técnicas agregándose "El Plan de Actividades podrá ser actualizado de acuerdo a las instrucciones de autoridad y eficiencia y/o a solicitud de DIRNAC o las autoridades de gobiernos. También se actualizan los Supuestos agregándose: "Restricción presupuestaria o instrucciones de autoridad y uso eficiente de los recursos públicos. Nuevos Incentivos de la autoridad nacional o autoridades regionales de JUNJI.

<sup>37</sup> A través de Oficio Ordinario N° 015/1488, se solicitó modificación en sus Notas técnicas agregándose "Este indicador será medido e ingresado en el sistema de información para la gestión según la información obtenida del Sistema Informático de Gestión de Párvulos GESPAPVU. La medición del indicador considerará el Programa Educativo Jardín Infantil Clásico en su modalidad de atención: Jardín Infantil administrados por JUNJI y Administrados por terceros con financiamiento JUNJI (VIF) ". En su Medio de Verificación: "Informe de variación 2018 de la región de Magallanes, elaborado por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional" y en Supuestos.



CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018  
RESULTADOS A JUNIO

<b>CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018</b>	
<b>RESULTADOS A JUNIO 2018</b>	
<b>EQUIPO DE TRABAJO 13: METROPOLITANA</b>	
N° DE FUNCIONARIOS QUE COMPONEN EL EQUIPO	% CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS
4.362	79,5%
9	

N.º	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META 2018		FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NOTAS TÉCNICAS	RESULTADO EFECTIVO 2018		FOND		
			NUMERADOR	DENOMINADOR					EJEUTIVO	% CUMPL. CDC 2018			
1	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil Clásico.	(Matrícula promedio de párvulos en el Programa Educativo Jardín Infantil Clásico en el año t / Capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil Clásico en el año t) * 100	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	Reporte anual de Capacidad/Asistencia/ Matrícula emitido del Sistema de Información de Párvulos, GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional.	Indicador con medición mensual que refiere los datos del Programa Educativo Jardín Infantil Clásico en 30 modalidades de atención: Jardín Infantil administrados por terceros con financiamiento por terceros en el mes de marzo (M3), correspondientes al período Marzo / diciembre de cada año, por lo que el promedio anual se calcula sobre diez meses. Los datos para reformar los resultados se obtienen del Sistema de Gestión de Párvulos (GESPARVU). La capacidad operativa es de los cupos efectivamente ofertados / funcionando. El índice varía en función del aumento de cupos que se producen por nuevas constituciones o la disminución por cierre temporal debido a intervención o por cierre de un establecimiento administrado por terceros con financiamiento de JUNJI.	64.070	67.819	94,5%	101,5%	10,0%
2	Porcentaje de asistencia promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil Clásico, respecto de matrícula mensual promedio <sup>42</sup> .	(Asistencia mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil Clásico en año t / Matrícula mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil Clásico en año t) * 100	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	Reporte anual de Capacidad/Asistencia/ Matrícula emitido del Sistema de Información de Párvulos, GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional.	La medición del indicador considera los párvulos matriculados (GESPARVU) en Programa Educativo Jardín Infantil Clásico, Jardín Infantil Administrado por JUNJI y Administrado por terceros con financiamiento JUNJI correspondiente al período Marzo / Diciembre de cada año, por lo que el promedio anual se calcula sobre diez meses.	48.853	64.070	76,2%	101,6%	10,0%
3	Porcentaje de párvulos con retroalimentación entre la educadora de párvulos y los padres en los jardines infantiles clásicos - administrados por JUNJI y administrados por terceros con financiamiento JUNJI en el año t.	(N° de párvulos con entrevistas de retroalimentación entre la educadora de párvulos y los padres en los jardines infantiles clásicos - administrados por JUNJI y administrados por terceros con financiamiento JUNJI en el año t / N° de párvulos matriculados al mes de abril del año t) * 100	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	1. Reporte anual de entrevistas de retroalimentación emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional DIRNAC. 2. Informe de cobertura emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional DIRNAC al mes de abril año t.	El indicador mide todas las entrevistas realizadas por la educadora de párvulos con las madres, padres y/o apoderados de párvulos, a fin de retroalimentar los procesos educativos de los niños, niñas o adolescentes, de acuerdo a las orientaciones dadas por el Departamento Técnico. El período de medición es entre marzo y diciembre y se utilizó como línea base los párvulos matriculados al mes de abril en el Programa Educativo Jardín Infantil Clásico; administrado por JUNJI y administrado por terceros con financiamiento JUNJI (M3). La medición del indicador excluye a las modalidades de atención del Programa Educativo Alternativo por cuanto éstas operan sólo con técnicos en atención de párvulos y la entrevista es de responsabilidad de la educadora	35.851	66.074	54,3%	90,4%	9,0%

<sup>42</sup> A través de Oficio Ordinario N° 015/1488, se solicita modificación en su Nota Técnica: La medición del indicador considera los párvulos matriculados (GESPARVU) en Programa Educativo Jardín Infantil Clásico, Jardín Infantil Administrado por JUNJI y Administrado por terceros con financiamiento JUNJI correspondiente al período Marzo / Diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio), por lo que el promedio anual se calcula sobre nueve meses.

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018  
RESULTADOS A JUNIO



Nº	TIPO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META 2018		FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACION	NOTAS TÉCNICAS	RESULTADO EFECTIVO 2018				
				NUMERADOR	DENOMINADOR					EFECTIVO	% CUMPL CDC 2018	POND		
4	T	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 22-24 (exceptuando 24.03.170) y 29 (exceptuando 29.04) a nivel regional/Drnac al 31.08.2018 <sup>41</sup>	Total de ejecución presupuestaria de los subtítulos 22-24 (exceptuando 24.03.170) y 29 (exceptuando 29.04) a nivel regional/Drnac al 31.08.2018 / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 22-24 (exceptuando 24.03.170) y 29 (exceptuando 29.04) a nivel regional/Drnac al 31.08.2018 * 100	No aplica	No aplica	31.08.2018	%	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución de Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto.	de párvulos. Para efectos del indicador el párvulo se contabiliza solo una vez independientemente del número de entrevistas que se les hayan realizado a las madres, padres y/o apoderados/as. Todas las entrevistas de retroalimentación con madres, padres y/o apoderados/as realizadas por la Educadora de párvulos se registrarán en el Sistema GESPARVU independientemente del instrumento utilizado como apoyo y registro. El indicador se medirá en dos niveles: REGIONAL y NACIONAL. Se considera el presupuesto vigente al 31.08.2018 de los Subtítulos 22-24 (exceptuando 24.03.170) y 29 (exceptuando 29.04) de los programas presupuestarios 01 y 02. Se entiende por: PRESUPUESTO VIGENTE, modificaciones, es decir, aumentos y disminuciones.	4.470.694.192	12.892.994.399	34,7%	57,8%	5,8%
5	T	Porcentaje de jardines clásicos de administración directa que cuentan con Plan Anual de Ciudadado de Equipos y Autorizados (PA-CEA) para su implementación o por el segundo semestre del año.	(Nº de jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan PA-CEA autorizados para su implementación a partir del segundo semestre del año / Total de jardines infantiles clásicos de administración directa operando al mes de julio 2017) * 100	30	175	30.06.2018	%	1. Informe de cobertura a julio 2017. 2. Resolución Exenta que indica los jardines infantiles que cuentan con autorización de uso de tiempo para implementación del PA-CEA, emitida o más tardar al 30 de junio de 2018.	Se considera que un jardín infantil cuenta con PA-CEA cuando se realizan las siguientes acciones, en orden consecutivo: 1. El equipo del jardín infantil elabora Diagnóstico de necesidades de cuidado de equipos y autorizado. 2. El equipo del jardín infantil, utilizando como apoyo documental el "Diagnóstico de necesidades de cuidado de equipos y autorizado" de PA-CEA y la emisión o propuesta de autorización íscrica. 3. UPAB regional realiza validación técnica de propuesta de PA-CEA elaborado por jardín infantil entre el 01/01/18 y el 15/06/18. Una vez validada la propuesta del "Informe de la Subdirección de RRHH, respectiva para la emisión de la resolución evento correspondiente. 4. RRHH emite resolución evento que autoriza uso de tiempo para implementación de PA-CEA, dentro de los dos semestros siguientes.	158	175	90,3%	528,1%	15,0%
6	R	Porcentaje de jardines clásicos de administración directa que inician actividades durante el año 2018 que cuentan con ejecución del 100% de las actividades de Plan de Inicio	(Nº de jardines infantiles clásicos de administración directa que inician actividades durante el año 2018 que cuentan con ejecución del 100% de las actividades de Plan de Inicio en el año / Total de jardines infantiles clásicos de administración directa que inician actividades durante el año 2018 con programación	34	40	31.12.2018	%	1. Plan de Inicio visto por sub director de planificación con fecha 31 de enero 2018. 2. Informe final de ejecución de Plan de Inicio de Jardines Infantiles programa aumento de cobertura meho inicios durante año 2018.	Este Plan de Inicio dispondrá de al menos cuatro acciones: - Inauguración a director; Inducción al personal de establecimientos del programa aumento de cobertura iniciados año 2018; Inducción de funcionamiento en terreno; Visita de chequeo de funcionamiento para el inicio. Al finalizar ejecución de actividades de Plan de Inicio se dispondrá de paulo de apoyo que permita evolucionar e incorporar mejoras a este proceso, firmada por director del establecimiento iniciado.	14	16	87,5%	102,9%	15,0%

<sup>41</sup> A través de Oficio Ordinatio Nº 015/1488, se solicita modificación en Nombre del Indicador; Fórmula del Indicador; y en sus Notas técnicas, ya que el indicador se medirá en dos niveles: REGIONAL y NACIONAL. Se considera el presupuesto vigente al 31.08.2018 de los Subtítulos 22-24 (exceptuando 24.03.170 y 24.02.001) y 29 (exceptuando 29.04) de los programas presupuestarios 01 y 02. Se entiende por: PRESUPUESTO VIGENTE, modificaciones, es decir, aumentos y disminuciones.

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018  
RESULTADOS A JUNIO



N.º	TIPO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	POND.	META 2018		FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NOTAS TÉCNICAS	RESULTADO EFECTIVO 2018		FOND.		
					NUMERADOR	DENOMINADOR					NUMERADOR	DENOMINADOR		% CUMPL. CDC 2018	
7	R	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que implementan Plan de Contingencia de Seguridad al mes de diciembre del año I.	de actividades de Plan de Inicio en el año I) * 100 (N° de Jardines Infantiles clásicos de administración directa que implementan Plan de Contingencia de Seguridad al mes de diciembre del año I / Total de jardines infantiles clásicos de administración directa vigentes al mes de diciembre del año I) * 100	10%	10	185	31.12.2018	%	1. Reporte de Jardines Infantiles existentes a diciembre de 2017 visado por encargado de Unidad de GESPAPVU. 2. Informe Anual emitido por la Unidad de Infraestructura visado por la Directora Regional.	El Plan de Contingencia de Seguridad contempla cinco puntos esenciales para el cumplimiento: a) Acta de Constitución de Mesa de Seguridad. b) Identificación de Participantes e involucrados a la que representa. c) Diagrama de flujo de actividades de establecimiento o actividades de verificación y/o roles de las funciones de Factores verificables del establecimiento. el Programa de acción para mitigar la probabilidad de ocurrencia de riesgos serios.	9	187	4,8%	89,1%	8,9%
8	R	Porcentaje de nuevos funcionarios/as que realizan proceso de inducción en el año I.	(N° de funcionarios/as que realizan proceso de inducción al año I / N° total de funcionarios/as que ingresan a la institución al 30 de noviembre del año I) * 100	10%	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	Reporte anual de cumplimiento, emitido por la Subdirección de Recursos Humanos de Dirección Regional Metropolitanana 31/12/2018.	Se considerará que un funcionario/a de planta, cargo, y honorarios, ha realizado la inducción cuando ha perfeccionado de forma satisfactoria los efectos de la medición del indicador, se incluyen todos los funcionarios que ingresen en calidad de planta, cargo y los honorarios con al menos 3 meses de permanencia continua. Se EXCLUYEN de la medición el personal en calidad de REEMPLAZO Y los HONORARIOS MDS. Los contenidos mínimos del Programa de Inducción son: Descripción de JUNJI Historia e Información relativa a las definiciones estratégicas de JUNJI (misión y productos y/o servicios). Principios Institucionales. Descripción de Unidades Educativas y Programas asociados en la que se muestra el funcionamiento del Jardín, su contexto y cargos. Derechos y deberes funcionarios. Derechos reconocidos sobre responsabilidades familiares y parentales. Ferrogativos legales de Asociaciones de Funcionarios. Rol y compromiso del servidor público. Socialización y entendimiento en el puesto de trabajo o reincorporación en caso de ausencias, prórrogas; Criterios de Valor Laboral y Procesos de gestión de personal.	116	220	52,7%	57,8%	5,8%
9	R	Plataforma informática de supervisión implementada año I.	Sin fórmula (cualitativo: cumple/no cumple)	10%	No aplica	No aplica	30.11.2018	%	Informe de implementación de plataforma de supervisión visado por subdirectores técnico y planificación de fecha 30 de noviembre de 2018.	La Plataforma de supervisión es un sistema web que permite el cumplimiento de una variedad de actividades de visitas que realizan los equipos de unidades educativas a través de diferentes equipos tales como PC Notebook, Tablet y Equipos Móviles. La instalación y uso permanente de esta herramienta por parte de Equipo Supervisor permitirá mantener monitoreo permanente al proceso de supervisión y generar informes para mejorar la gestión. Se considerará implementada esta plataforma una vez que se registre supervisiones a través de este sistema y se obtenga de ésta los reportes para el análisis. Esta aplicación cumple la función de ingresar y registrar visitas de supervisores	0	1	0,0%	0,0%	0,0%



CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018  
RESULTADOS A JUNIO

<b>CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018</b>	
<b>RESULTADOS A JUNIO 2018</b>	
<b>EQUIPO DE TRABAJO 14: LOS RÍOS</b>	
N° DE FUNCIONARIOS QUE COMPONEN EL EQUIPO	
499	
N° DE METAS COMPROMETIDAS	
9	
<b>% CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS</b>	
<b>83,5%</b>	

N°	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	POND	META 2018		FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NOTAS TÉCNICAS	RESULTADO EFECTIVO 2018		POND		
				NUMERADOR	DENOMINADOR					EFFECTIVO	% CUMPL. CDC 2018			
1	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico.	$(\text{Matrícula promedio de párvulos en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico en el año } t / \text{Capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico en el año } t) * 100$	10%	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	Reporte anual de Capacidad/Asistencia/Matrícula emitido del Sistema de Información de Párvulos, GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional.	Indicador con medición mensual que considera los datos del Programa Educativo Jardín Infantil Clásico en su modalidad de atención: Jardín Infantil administrados por JUNJI y Administrados por Terceros con financiamiento JUNJI (correspondientes al periodo marzo - diciembre de cada año, por lo que el promedio se obtiene por los diez meses. Los datos por los primeros tres meses se obtienen del Sistema de Gestión de Párvulos (GESPARVU). La capacidad corresponde a la capacidad operativa es decir los cupos efectivamente ofertados / funcionando. El índice varía en función del aumento de cupos que se producen por nuevas constituciones o la disminución por cierre temporal debido a intervención o por cierre de un establecimiento administrado por terceros con financiamiento de JUNJI.	3.563	4.326	82,4%	85,6%	8,6%
2	Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil clásico, respecto de matrícula mensual promedio <sup>2</sup> .	$(\text{Asistencia mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil clásico en año } t / \text{Matrícula mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil clásico en año } t) * 100$	10%	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	Reporte anual de Capacidad/Asistencia/Matrícula emitido del Sistema de Información de Párvulos, GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional.	La medición del indicador considera los párvulos matriculados (GESPARVU) en Programa Educativo Jardín Infantil Clásico, Jardín Infantil Administrado por JUNJI y Administrado por terceros con financiamiento JUNJI correspondiente al periodo Marzo / Diciembre de cada año, por lo que el promedio anual se calcula sobre diez meses.	2.713	3.563	76,1%	102,4%	10,0%
3	Porcentaje de párvulos con entrevistas de retroalimentación entre la educadora de párvulos y los padres en los Jardines infantiles clásicos - administrados por JUNJI y administrados por terceros con financiamiento JUNJI en el año t / N° de párvulos matriculados al mes de abril del año t <sup>1</sup> *100	$(\text{N° de párvulos con entrevistas de retroalimentación entre la educadora de párvulos y los padres en los Jardines infantiles clásicos - administrados por JUNJI y administrados por terceros con financiamiento JUNJI en el año } t / \text{N° de párvulos matriculados al mes de abril del año } t) * 100$	10%	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	1. Reporte anual de entrevistas de retroalimentación emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional DIRNAC. 2. Informe de cobertura emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional DIRNAC al mes de abril año t.	El indicador mide todas las entrevistas realizadas por la educadora de párvulos con los padres, padres apodrecados/los de los párvulos, o fin de retroalimentación sobre el proceso educativo de niños y niñas de acuerdo a las orientaciones definidas por el Departamento Técnico. El periodo de medición es entre marzo y diciembre y se utilizará como línea base los párvulos matriculados al mes de abril en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico: administrado por JUNJI y administrado por terceros con financiamiento JUNJI (VI). La medición del indicador excluye a las modalidades de atención del Programa Educativo Alternativo por cuanto éstas operan sólo con técnicas en atención de párvulos y la entrevista es de responsabilidad de la educadora de párvulos. Para efectos del indicador el párvulo se contabiliza solo una vez, independiente del número de	2.127	3.704	57,4%	95,7%	9,6%

<sup>2</sup> A través de Oficio Ordinario N° 015/1488, se solicita modificación en su Nota Técnica: La medición del indicador considera los párvulos matriculados (GESPARVU) en Programa Educativo Jardín Infantil Clásico, Jardín Infantil Administrado por JUNJI y Administrado por terceros con financiamiento JUNJI correspondiente al periodo Marzo / Diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio), por lo que el promedio anual se calcula sobre nueve meses.



**CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018  
RESULTADOS A JUNIO**

N.º	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	POND.	META 2018		FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NOTAS TÉCNICAS	RESULTADO EFECTIVO 2018				
				NUMERADOR	DENOMINADOR					EFECTIVO	% CUMPL. CDC 2018	POND.		
4	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 22-24 (exceptuando 24.03.170) y 29 (exceptuando 29.04) a nivel regional/Drmac al 31.08.2018 <sup>43</sup>	Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 22-24 (exceptuando 24.03.170) y 29 (exceptuando 29.04) a nivel regional/Drmac al 31.08.2018 / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 22-24 (exceptuando 24.03.170) y 29 (exceptuando 29.04) a nivel regional/Drmac al 31.08.2018 * 100	15%	No aplica	No aplica	31.08.2018	%	Reporte SIGFE 20; Estado de Ejecución de Presupuesto desde 01 de enero al 31 de agosto.	El indicador se medirá en dos niveles: REGIONAL y NACIONAL. Se considera el presupuesto vigente al 31.08.2018 de los Subtítulos 22-24 (exceptuando 24.03.170) y 29 (exceptuando 29.04) de los programas presupuestarios 01 y 02. Se entiende por: PRESUPUESTO VIGENTE, el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y disminuciones.	905.262.439	2.114.770.619	42,8%	71,3%	10,7%
5	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con Plan Anual de Cuidado de Equipos y Autorizados (PA-CEA) implementado para su implementación a partir del segundo semestre del año 1.	(Nº de jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con Plan Anual de Cuidado de Equipos y Autorizados (PA-CEA) implementado a partir del segundo semestre del año 1 / Total de jardines infantiles clásicos de administración directa operando al mes de julio 2017) * 100	10%	6	6	30.06.2018	%	1.- Informe de cobertura a julio 2017. 2. Resolución Exenta que indica los jardines infantiles que cuentan con autorización de uso de tiempo para implementación del PA-CEA, emitida o más tardar al 30 de junio de 2018.	Se considera que un jardín infantil cuenta con PA-CEA cuando se realizan las siguientes acciones, en orden consecutivo: 1. El equipo del jardín infantil elabora "Diagnóstico de necesidades de cuidado de equipos y autorizados". 2. El equipo del jardín infantil, utilizando como "resumo" fundamental el "Diagnóstico..." mencionado en el punto anterior, constituye propuesta de PA-CEA y la envía a UPAB regional para su validación técnica. 3. UPAB regional realiza validación técnica de Propuesta de PA-CEA elaborada por el jardín infantil entre el 01/01/18 y el 15/06/18. Una vez validada la propuesta del sistema o la Subdirección de RRHH respectiva para la emisión de la resolución exenta correspondiente. 4. RRHH emite resolución exenta que autoriza uso de tiempo para implementación de PA-CEA, dentro de los dos meses siguientes.	17	6	283,3%	283,3%	10,0%
6	Porcentaje de personas capacitadas en la región <sup>44</sup>	(Número personas capacitadas al mes de diciembre del año 1 / dotación al mes de abril del año 1) * 100	15%	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	1. Plan anual de capacitación regional, aprobado por la Vicepresidencia Ejecutiva mediante Res. Exenta a diciembre del año 1. 2. Reportes de SISPUJH, con corte al 31 de diciembre del año 1. 3. Informe final de gestión del sistema de capacitación del año 1 respecto del total de	Se considera "personal capacitado" a todo el personal de la región que participe en actividades de capacitación de financiamiento regional o nacional, no excediendo un mínimo de horas de capacitación. La capacitación está dirigida a los funcionarios y funcionarios de las Unidades Educativas y Oficinas Regionales y personal a honorarios (en el yendo MDS). La dotación de frida en el denominador se calcula sumando la dotación personal a control y planta al mes de abril año 1 y el personal a honorarios controlado al mes de abril año 1. Esta dotación será informada por el Departamento de Recursos Humanos de Distabuc. Para efectos del cálculo del	187	322	58,1%	80,7%	12,1%

<sup>43</sup> A través de Oficio Ordenario N° 015/1488, se solicitó modificación en Nombre del Indicador, Fórmula del Indicador y en sus Notas técnicas, ya que el indicador se medirá en dos niveles: REGIONAL y NACIONAL. Se considera el presupuesto vigente al 31.08.2018 de los Subtítulos 22-24 (exceptuando 24.03.170 y 24.02.001) y 29 (exceptuando 29.04) de los programas presupuestarios 01 y 02. Se entiende por: PRESUPUESTO VIGENTE, el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y disminuciones.  
<sup>44</sup> A través de Oficio Ordenario N° 015/1488, se solicitó modificación en sus Medios de Verificación por: 1. Plan anual de capacitación regional, aprobado por la Vicepresidencia Ejecutiva y aprobado por Director/a Regional.  
1. 3. Informe anual de capacitación, elaborado por el Subdirección regional de RRHH y aprobado por Director/a Regional.



**CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018  
RESULTADOS A JUNIO**

N.º	TIPO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	POND.		META 2018		FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NOTAS TÉCNICAS	RESULTADO EFECTIVO 2018		POND.	
				NUMERADOR	DENOMINADOR	EFFECTIVO	DENOMINADOR					% CUMPL. CDC-2018			
7	R	Porcentaje de respuesta o reclamos recibidos de parte de la ciudadanía respondidos en un plazo máximo de 15 días hábiles en el año I.	$(N^{\circ} \text{ de reclamos recibidos de parte de la ciudadanía respondidos en un plazo máximo de 15 días hábiles en el año I} / N^{\circ} \text{ total de reclamos ingresados a través del SIAC en el año I}) * 100$	No aplica	No aplica	98.0%	31.12.2018	%	personas capacitadas por el Departamento de Recursos Humanos DIRNAC y aprobado por la Vicepresidenta Ejecutiva mediante Res. Exento o Diciembre del año I.	denominador, no se considerará el personal de reemplazo.	17	17	100.0%	10.0%	
8	R	Porcentaje de ejecución de actividades de comunicación interna de la Dirección Regional en el año I. <sup>45</sup>	$(N^{\circ} \text{ de actividades de comunicación interna de la Dirección Regional realizadas en el año I} / N^{\circ} \text{ de actividades de comunicación interna de la Dirección Regional programadas para el año I}) * 100$	35	40	85.0%	31.12.2018	%	1. Plan de Actividades de Comunicación Interna de la Dirección Regional 2018, aprobado por el/la Director/a Regional, a marzo 2018. 2. Informe de ejecución del plan de actividades de comunicación interna de la Dirección Regional 2018, firmado por el/la Director/a Regional.	Se entenderá por actividades de comunicación interna las actividades en las que se utilicen medios de comunicación tales como: boletines, web y medios locales, boletines, hitos comunicacionales, actividades de producción interna y externa (Difusión ciudadana), campañas institucionales.	15	35	42.8%	50.5%	5.0%
9	R	Porcentaje de actividades del Plan Operativo Anual (POA) de la región ejecutado en el año I. <sup>46</sup>	$(\text{Número total actividades del Plan Operativo Anual (POA) de la región ejecutadas en el año I} / \text{Número total actividades comprometidas en el Plan Operativo Anual (POA) de la región en el año I}) * 100$	2	3	66.0%	31.12.2018	%	1. Plan Operativo Anual (POA) regional, 2018 2. Informe de Ejecución del Programa de Actividades, visado por Subdirector de Planificación y firmado por Director/a Regional.	El Plan Operativo Anual (POA) se constituye en un instrumento de gestión cuyo objetivo es concretar los desafíos que se definen a corto plazo, facilitando el seguimiento de indicadores estratégicos, direccionando la gestión institucional y permitiendo la asignación y administración de recursos en función de objetivos y metas. Se entenderá por actividades despendidas aquellas que se encuentran trabajadas en un 100%.	2	4	50.0%	75.8%	7.5%

<sup>45</sup> A través de Oficio Ordinario N° 015/1488, se solicita modificación en sus en sus Notas técnicas agregándose: "El Plan de Actividades de Comunicación Interna de la Dirección Regional 2018 podrá ser actualizado de acuerdo a las instrucciones de austeridad y eficiencia y/o a solicitud de DIRNAC o las autoridades regionales".

<sup>46</sup> A través de Oficio Ordinario N° 015/1488, se solicita modificación en sus Notas técnicas agregándose "El Plan de Actividades podrá ser actualizado de acuerdo a las instrucciones de austeridad y eficiencia y/o a solicitud de DIRNAC o las autoridades de gobiernos. También se actualizan los Supuestos agregándose "Restricción presupuestaria o instrucciones de austeridad y uso eficiente de los recursos públicos. Nuevos frentamientos de la autoridad nacional o autoridades regionales de JUNÍN".



CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018  
RESULTADOS A JUNIO

<b>CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018</b>	
<b>RESULTADOS A JUNIO 2018</b>	
<b>EQUIPO DE TRABAJO 15: ARICA Y PARINACOTA</b>	
N° DE FUNCIONARIOS QUE COMPONEN EL EQUIPO	% CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS
232	71,2%
9	

N°	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	POND	META 2018		FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NOTAS TÉCNICAS	RESULTADO EFECTIVO 2018		POND		
				NUMERADOR	DENOMINADOR					EFFECTIVO	% CUMPL. CDC 2018			
1	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico.	$(\text{Matrícula promedio de párvulos en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico en el año } t / \text{Capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico en el año } t) * 100$	10%	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	Reporte anual de Capacidad/Asistencia/ Matrícula emitido del Sistema de Información de Párvulos, GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional.	Indicador con medición mensual que considera los datos del Programa Educativo Jardín Infantil Clásico en su modalidad de atención. Jardín Infantil administrados por JUNJI y Administrados por terceros con financiamiento JUNJI (VI), correspondientes al período Marzo-Diciembre de cada año, por lo que el promedio anual se calcula sobre diez meses. Los datos para informar los resultados se obtienen del Sistema de Gestión de Párvulos (GESPARVU). La capacidad corresponde a la capacidad operativa es decir, las capacidades efectivamente ofertadas / vinculadas. El índice varía en función del aumento de cupos que se producen por nuevos constituciones o la disminución por cierre temporal debido a intervención o por cierre de un establecimiento administrado por terceros con financiamiento de JUNJI.	3.258	3.313	98,3%	102,1%	10,0%
2	Porcentaje mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil clásico, respecto de matrícula mensual promedio*.	$(\text{Asistencia mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil clásico en año } t / \text{Matrícula mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil clásico en año } t) * 100$	10%	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	Reporte anual de Capacidad/Asistencia/ Matrícula emitido del Sistema de Información de Párvulos, GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional.	La medición del indicador considera los párvulos matriculados (GESPARVU) en Programa Educativo Jardín Infantil Clásico, (Jardín Infantil Administrado por JUNJI y Administrado por terceros con financiamiento JUNJI) correspondiente al período Marzo / Diciembre de cada año, por lo que el promedio anual se calcula sobre diez meses.	2.617	3.258	80,3%	107,9%	10,0%
3	Porcentaje de párvulos con reintegro entre la educadora de párvulos y los padres en los jardines infantiles clásicos - administrados por JUNJI y administrados por terceros con financiamiento JUNJI en el año t.	$(\text{N° de párvulos con reintegros de reintegro entre la educadora de párvulos y los padres en los jardines infantiles clásicos - administrados por JUNJI y administrados por terceros con financiamiento JUNJI en el año } t / \text{N° de párvulos matriculados al mes de abril del año } t) * 100$	20%	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	1. Reporte anual de reintegros emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional DIRNAC. 2. Informe de cobertura emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional DIRNAC al mes de abril año t.	El indicador mide todos los reintegros realizados por la educadora de párvulos con los padres y/o apoderados de los párvulos, a fin de reintegrarlos sobre el Prese educativo de niños y niñas de acuerdo a los orientaciones definidas por el Departamento Técnico. El período de medición es entre marzo y diciembre y se utilizará como línea base los párvulos matriculados al mes de abril en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico; administrado por JUNJI y administrado por terceros con financiamiento JUNJI (VI). La medición del indicador excluye a las modalidades de atención del Programa Educativo Alternativo por cuanto éstas operan sólo con técnicas en atención de párvulos y la educadora de párvulos. Para efectos del indicador, el párvulo se contabiliza solo una vez, independiente del número de	3.022	3.403	88,8%	118,4%	20,0%

\* A través de Oficio Ordinario N° 015/1488, se solicita modificación en su Nota Técnica: La medición del indicador considera los párvulos matriculados (GESPARVU) en Programa Educativo Jardín Infantil Clásico, (Jardín Infantil Administrado por JUNJI y Administrado por terceros con financiamiento JUNJI) correspondiente al período Marzo / Diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio), por lo que el promedio anual se calcula sobre nueve meses.

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018  
RESULTADOS A JUNIO

Nº	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	FOND		META 2018		FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NOTAS TÉCNICAS	NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO EFECTIVO 2018	
			NUMERADOR	DENOMINADOR	EFFECTIVO	% CUMPL. CPC 2018							POND	
4	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subítemos 22-24 (exceptuando 24.03.170) y 29 (exceptuando 29.04) a nivel regional/DInrac al 31.08.2018	(Total de ejecución presupuestaria de los Subítemos 22-24 (exceptuando 24.03.170) y 29 (exceptuando 29.04) a nivel regional/DInrac al 31.08.2018 / Total del presupuesto vigente de los Subítemos 22-24 (exceptuando 24.03.170) y 29 (exceptuando 29.04) a nivel regional/DInrac al 31.08.2018)*100	No aplica	No aplica	60,0%	31.08.2018	%	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución de Presupuesto desde 01 de enero al 31 de agosto.	entrevistas que se les hayan realizado a las madres, padres y/o apoderados/as. Todas las entrevistas de reafirmación con madres, padres y/o apoderados/as realizadas por la Educadora de párvulos se registraron en el Sistema GESARVU utilizando el instrumento de reafirmación como apoyo y registro.	645.138.855	1.647.426.532	39,2%	65,3%	6,5%
5	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con Plan Anual de Cuidado de Equipos y Autorizados (PA-CEA) implementados para su implementación a partir del segundo semestre del año 1.	(Nº de jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con PA-CEA autorizados para su implementación a partir del segundo semestre del año 1 / Total de jardines infantiles clásicos de administración directa operando al mes de julio 2017)*100	18	18	100,0%	30.06.2018	%	1. Informe de cobertura a julio 2017. 2. Resolución Exenta que indica los jardines infantiles que cuentan con autorización de uso de tiempo para implementación del PA-CEA, emitida a más tardar al 30 de junio de 2018.	Se considera que un jardín infantil cuenta con PA-CEA cuando se reúnen las siguientes condiciones, en orden consecutivo: 1. El equipo del jardín infantil elabora "Diagnóstico de necesidades de cuidado de equipos y autorizados". 2. El equipo del jardín infantil, utilizando como fundamento el "Diagnóstico...", mencionado en el punto anterior, constituye propuesta de PA-CEA y la envía a UPAS regional para su validación técnica. 3. UPAS regional realiza validación técnica de propuesta de PA-CEA elaborada por jardín infantil, entre el 01/01/18 y el 15/06/18. Una vez validada la propuesta del Ji, informa a la Subdirección de RR.HH. respectiva para la emisión de la resolución exenta correspondiente. 4. RR.HH. emite resolución exenta que autoriza uso de tiempo para implementación de PA-CEA dentro de los dos meses siguientes.	18	18	100,0%	100,0%	10,0%
6	Porcentaje de pago a contratistas y proveedores JUNJI, en un plazo máximo de 30 días corridos en el año 1.	(Nº de pagos a contratistas y proveedores JUNJI en plazo máximo de 30 días corridos desde recepción de factura en el año 1 / total de pagos efectuados a contratistas y proveedores JUNJI en el año 1)*100	No aplica	No aplica	90,0%	31.12.2018	%	Informe anual que de cuenta del registro y monitoreo de pago a los proveedores cuya fuente de información es SIGFE, emitido y firmado por el Subdirector de Recursos Financieros Regional.	Se mencionan todos los documentos válidos para pago, con excepción a los que correspondan a deuda foliante. Se entenderá como fecha de pago la fecha de aprobación del respectivo presupuesto de egreso EN SIGFE. El resultado final se obtiene el mes de diciembre, mediante el informe de seguimiento mensual o certificado de la información registrada en SIGFE.	601	630	95,4%	106,0%	10,0%
7	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que implementan plan de gestión integrado en el año 1.	(Nº de jardines infantiles clásicos de administración directa que implementan plan de gestión integrado en el año 1 / Nº total de jardines infantiles clásicos de administración directa operando al mes de agosto 2017)*100	14	18	77,8%	31.12.2018	%	1. Informe regional de plan de gestión integrado, elaborado por la Subdirección de Planificación regional. 2. Informe de cobertura emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional DInrac al mes de agosto 2017.	El Plan contemplado 4 etapas: I- Diagnóstico integrado de los Jardines Infantiles. II- Visitas integradoras de las unidades en relación a diagnóstico. III- Acuerdos integrados de apoyo. IV- Evaluación. Para efectos de medición del indicador, se considera implementado el plan cuando las etapas se encuentren 100% cumplidas. El denominador está compuesto por 18 jardines infantiles clásicos de administración directa, operando a agosto 2017.	0	18	0,0%	0,0%	0,0%



CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018  
RESULTADOS A JUNIO

N.º	TIPO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META 2018		FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NOTAS TÉCNICAS	RESULTADO EFECTIVO 2018				
				NUMERADOR	DENOMINADOR					EFECTIVO	% CUMPL. CDC 2018	POND.		
8	R	Porcentaje de p�rulos matriculados en programa educativo jard�n infantil y programa educativo alternativo de atenci�n a madres trabajadoras y/o estudiantes en el a�o 1.	$(N^{\circ} \text{ de p�rulos matriculados en programa educativo jard�n infantil y programa educativo alternativo de atenci�n a madres trabajadoras y/o estudiantes en el a�o 1} / N^{\circ} \text{ total de p�rulos matriculados en programa educativo jard�n infantil y programa educativo alternativo de atenci�n el a�o 1}) * 100$	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	Informe Regional de focalizaci�n, emitido por la Subdirecci�n T�cnica Regional y Sub Departamento de Planificaci�n Regional.	La medici�n del indicador considera los p�rulos matriculados en programa educativo jard�n infantil (jard�n administrados por JUNJI y administrados por Centros de Focalizaci�n JUNJI) y programa educativo alternativo de atenci�n (matr�n) y es considerado ind�genos) excluyendo los estudiantes de atenci�n CECI y FM. Se considera como trabajo aquel que es remunerado y ejercido por la madre en el domicilio o fuera de �l. Por estudio se entiende que la madre se encuentra estudiando en cualquier nivel del sistema educativo. La situaci�n de la madre que trabaja/estudia se consigna en la fecha de publicaci�n y matricula de cada p�rulo, previa presentaci�n de documentaci�n que la respalda. Informaci�n que posteriormente es registrada por cada educador de p�rulos responsable de un grupo de atenci�n de un jard�n infantil en el registro de toma de datos (RD). Informaci�n que se �gila en el mes de mayo a nivel de cada Direcci�n Regional en el Sistema de Gest�n de P�rulos (GESPAEVU).	0	0	0,0%	0,0%	0,0%
9	R	Porcentaje de ejecuci�n de actividades de plan anual de capacitaci�n regional al mes de diciembre del a�o 1.	$(N^{\circ} \text{ total de actividades ejecutadas del plan anual de capacitaci�n al mes de diciembre del a�o 1} / N^{\circ} \text{ total de actividades comprometidas en el plan anual de capacitaci�n al mes de diciembre del a�o 1}) * 100$	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	1. Plan anual de capacitaci�n regional, firmado por el Subdirector de RRRH. 2. Informe final de gesti�n del sistema de capacitaci�n del a�o 1 respecto del total de actividades comprometidas en el plan, firmado y aprobado por la Vicepresidenta.	El plazo para la ejecuci�n del plan anual de capacitaci�n es el 31 de diciembre del 2018. La capacitaci�n est� dirigida a las unidades educativas y funcionarios de las unidades educativas y �oficinas regionales que lo requieran segun estudio de selecci�n de necesidades de capacitaci�n.	8	17	47,1%	47,1%	4,7%



CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018  
RESULTADOS A JUNIO

<b>CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018</b>	
<b>RESULTADOS A JUNIO 2018</b>	
<b>EQUIPO DE TRABAJO 16: DIRECCIÓN NACIONAL</b>	
Nº DE FUNCIONARIOS QUE COMPONEN EL EQUIPO	% CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS
352	78,6%
Nº DE METAS COMPROMETIDAS	
9	

Nº	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	POND	META 2018		FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NOTAS TÉCNICAS	RESULTADO EFECTIVO 2018				
				NUMERADOR	DENOMINADOR					EFECTIVO	% CUMPL CDC 2018	POND		
1	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con asistencia en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico.	$(\text{Matrícula promedio de párvulos en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico en el año } t / \text{Capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico en el año } t) * 100$	15%	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	Reporte anual de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos, GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional.	Indicador con medición mensual que considera los datos del Programa Educativo Jardín Infantil Clásico en su modalidad de atención: Jardín Infantil Administrados por JUNJI y Administrados por Terceros con financiamiento JUNJI (VI), correspondientes al periodo Marzo - diciembre de cada año, por lo que el promedio anual se calcula sobre diez meses. Los datos para informar los resultados se obtienen del Sistema de Gestión de Párvulos (GESPARVU). La capacidad efectiva es el número de cupos efectivamente otorgados / funcionando. El índice varía en función del aumento de cupos que se producen por nuevas contrataciones o la disminución por cierre temporal debido a intervención o por cierre de un establecimiento administrado por terceros con financiamiento de JUNJI.	173.653	189.765	91,5%	98,6%	14,8%
2	Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil clásico, respecto de matrícula mensual promedio <sup>25</sup> .	$(\text{Asistencia mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil clásico en el año } t / \text{Matrícula mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil clásico en el año } t) * 100$	15%	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	Reporte anual de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos, GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional.	La medición del indicador considera los párvulos matriculados (GESPARVU) en Programa Educativo Jardín Infantil Clásico, Jardín Infantil Administrado por JUNJI y Administrado por terceros con financiamiento JUNJI correspondiente al periodo Marzo / Diciembre de cada año, por lo que el promedio anual se calcula sobre diez meses.	133.426	173.653	76,8%	101,3%	15,0%
3	Porcentaje de párvulos con retroalimentación entre la educadora de párvulos y los padres en los jardines infantiles clásicos - administrados por JUNJI y administrados por terceros con financiamiento JUNJI en el año t.	$(\text{Nº de párvulos con entrevistas de retroalimentación entre la educadora de párvulos y los padres en los jardines infantiles clásicos - administrados por JUNJI y administrados por terceros con financiamiento JUNJI en el año } t / \text{Nº de párvulos matriculados al mes de abril del año } t) * 100$	10%	No aplica	No aplica	31.12.2018	%	1. Reporte anual de entrevistas retroalimentación emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional DIRNAC. 2. Informe de cobertura emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional DIRNAC al mes de abril año t.	El indicador mide todos las entrevistas realizadas por la educadora de párvulos con las madres, padres y/o apoderados/as de los párvulos, o fin de retroalimentar sobre el proceso educativo de niños y niñas, de acuerdo a las orientaciones definidas por el Departamento Técnico. El periodo de medición es entre marzo y diciembre y se utiliza como línea base los párvulos matriculados al mes de abril en el programa Educativo Jardín Infantil clásico administrado por JUNJI y administrado por terceros con financiamiento de JUNJI (VI). La medición del indicador se refiere a las metodologías de retroalimentación del Programa Educativo. Atendiendo por cuanto éstas operan sólo con lecturas en atención de párvulos y la entrevista es de responsabilidad de la educadora.	92.133	179.190	51,4%	85,7%	8,6%

<sup>25</sup> A través de Oficio Ordinario N° 01 5/1488, se solicita modificación en su Nota Técnica: La medición del indicador considerará los párvulos matriculados (GESPARVU) en Programa Educativo Jardín Infantil Clásico, Jardín Infantil Administrado por JUNJI y Administrado por terceros con financiamiento JUNJI correspondiente al periodo Marzo / Diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio), por lo que el promedio anual se calcula sobre nueve meses.



CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018  
RESULTADOS A JUNIO

Nº	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	FOND		META 2018		FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NOTAS TÉCNICAS	NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO EFECTIVO 2018	
			NUMERADOR	DENOMINADOR	EFFECTIVO	% CUMPL. CDC 2018							POND	
7	Porcentaje de sesiones del Comité Psicosocial Central para seguimiento o la implementación del Protocolo de Riesgos Psicosociales (PRP) en la JUNJ, ejecutados mensualmente entre marzo y diciembre del año I.	$(N^{\circ} \text{ de sesiones del Comité Psicosocial Central para seguimiento o la implementación del PRP ejecutadas mensualmente entre marzo y diciembre del año I} / N^{\circ} \text{ de sesiones de seguimiento o la implementación del PRP programadas en el año I}) * 100$	7	10	70.0%	31.12.2018	%	Lista de asistencia firmada por los asistentes. Actas de reunión que cuentan con temas tratados, acuerdos alcanzados y compromisos asumidos.	El Comité Psicosocial Central tiene como misión fundamental asesorar y monitorear el proceso completo de implementación del PRP en la JUNJ, y está integrado por la Vicepresidenta Ejecutiva, o a quien designe; el Director del Departamento de Recursos Humanos o a quien designe; la Directora del Departamento Técnico Pedagógico o a quien designe; el Encargado de la Unidad de Atención de Promoción de Ambiente Educativos (UPEAB) o a quien designe; el Encargado de la Unidad de Atención de Riesgos (UAR) o a quien designe; y el Encargado de la Unidad de Atención de Asesoramiento, Participación y Relaciones Comunitarias o a quien designe. El cuorum mínimo requerido para la realización de la sesión es de 4 de 6 de sus integrantes. Para el año 2018 se programan 10 sesiones.	4	10	40.0%	57.1%	5.7%
8	Porcentaje de nuevos funcionarios/as que realizan proceso de inducción en el año I.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios/as que realizan proceso de inducción al año I} / N^{\circ} \text{ total de funcionarios/as que ingresan a la institución al 30 de noviembre del año I}) * 100$	No aplica	No aplica	95.0%	31.12.2018	%	Reporte anual de cumplimiento emitido por el Departamento de Recursos Humanos al 31/12/2018.	Se considerará que un funcionario/a de planta, contrato y/o honorarios ha realizado la inducción cuando ha participado de forma presencial. Para efectos de la medición del indicador, se incluyen todos los funcionarios/as que ingresen en calidad de planta, contrato y los honorarios con al menos 3 meses de permanencia continua. Se EXCLUYEN de la medición el personal en calidad de REEMPLAZO y los HONORARIOS MOD. Los contenidos mínimos del Programa de Inducción serán: Descripción de JUNJ, Historia e información relativa a las definiciones estadísticas de JUNJ (misión y productos y/o servicios), Principios Institucionales, Descripción de Unidades Educativas y Programas asociados en la que se muestra el funcionamiento del Icaran, su contexto funcional, Derechos y deberes laborales, Derechos laborales y prestaciones, Prestaciones, Reglas de Asistencia de Funcionarios, Plan y compromiso del servicio, Código de Conducta y comportamiento, Política de Socialización y entrenamiento en el puesto de trabajo o Reintegración en el caso de ausencias prolongadas; Calidad de Vida Laboral y Procesos de gestión de personas.	380	870	43.7%	46.0%	4.6%
9	Porcentaje de actividades cumplidas del "Plan de Posantía Internacional 2018-2019", en el año I.	$(N^{\circ} \text{ de actividades cumplidas del "Plan de Posantía Internacional 2018-2019", en el año I} / N^{\circ} \text{ de actividades programadas en el "Plan de Posantía Internacional 2018-2019", en el año I}) * 100$	No aplica	No aplica	80.0%	31.12.2018	%	1. Plan de Posantía Internacional 2018-2019, aprobado por Resolución Exenta en febrero de 2018. 2. Informe de cumplimiento del Plan de Posantía Internacional 2018-2019.	El Plan de Posantía Internacional 2018-2019* confirma las actividades a realizar para el desarrollo de un proceso riguroso, sistemático, oportuno y transparente que cumpla con los objetivos de las Posantías Internacionales. Se entiende por "actividad cumplida" aquella que se realice en su totalidad.	6	14	42.9%	53.6%	5.4%



V. ANEXOS

ANEXO N°1:

COMPARATIVO RESULTADOS INDICADOR N°4: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

RES. EXENTA N°015/789 DE FECHA 29.DIC.2017 QUE APRUEBA EL CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO (CDC) PARA EL AÑO 2018

OF. ORD N° 015/240 DE FECHA 01.AGO.2018 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN APRUEBA MODIFICACIÓN SOLICITADA POR JUNJI MEDIANTE OFICIO ORDINARIO N° 015/1488 DE FECHA 05.JUL.2018

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS SUBTÍTULOS 22-24 [EXCEPTUANDO 24.03.170] Y 29 [EXCEPTUANDO 29.04] A NIVEL REGIONAL/DIRNAC AL 31.08.2018

EQUIPOS DE TRABAJO	META (31/08/2018)	POND. COMPROMETIDA	EJECUTADO	PPTO. VIGENTE	% AL 30/06/2018	% CUMPL. CDC 2018	POND. EFECTIVA
Tarapacá		15,0%	672.891.488	1.513.120.006	44,5%	74,2%	11,1%
Antofagasta		10,0%	869.386.639	1.840.330.222	47,2%	78,7%	7,9%
Atacama		10,0%	864.710.376	2.388.336.282	36,2%	60,3%	6,0%
Coquimbo		10,0%	1.573.710.299	3.744.901.909	42,0%	70,0%	7,0%
Valparaíso		10,0%	1.506.833.236	3.445.027.254	43,7%	72,9%	7,3%
O'Higgins		10,0%	1.083.174.744	2.847.236.948	38,0%	63,4%	6,3%
del Maule		10,0%	1.413.093.945	3.490.256.875	40,5%	67,5%	6,7%
Biobío		10,0%	2.098.460.504	5.471.808.146	38,4%	63,9%	6,4%
La Araucanía	60,0%	10,0%	1.560.634.581	4.748.989.439	32,9%	54,8%	5,5%
Los Lagos		10,0%	954.512.797	2.744.141.779	34,8%	58,0%	5,8%
Aysén		15,0%	454.771.878	1.141.297.520	39,8%	66,4%	10,0%
Magallanes		10,0%	705.408.941	2.005.456.858	35,2%	58,6%	5,9%
Metropolitana		10,0%	4.470.694.192	12.892.994.399	34,7%	57,8%	5,8%
Los Ríos		15,0%	905.262.439	2.114.770.619	42,8%	71,3%	10,7%
Arica y Parinacola		10,0%	645.138.855	1.647.426.532	39,2%	65,3%	6,5%
Dirección Nacional		10,0%	22.681.359.813	64.973.690.529	34,9%	58,2%	5,8%

Fuente: Elaboración en base a Reporte SIGFE: Estado de Ejecución Presupuestaria al 30/06/2018. Mes cerrado contablemente

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS SUBTÍTULOS 22-24 [EXCEPTUANDO 24.03.170 Y 24.02.001] Y 29 [EXCEPTUANDO 29.04] A NIVEL REGIONAL/DIRNAC AL 31.08.2018

EQUIPOS DE TRABAJO	META (31/08/2018)	POND. COMPROMETIDA	EJECUTADO	PPTO. VIGENTE	% AL 30/06/2018	% CUMPL. CDC 2018	POND. EFECTIVA
Tarapacá		15,0%	672.891.488	1.513.120.006	44,5%	74,1%	11,1%
Antofagasta		10,0%	869.386.639	1.840.330.222	47,2%	78,7%	7,9%
Atacama		10,0%	864.710.376	1.833.843.545	47,2%	78,6%	7,9%
Coquimbo		10,0%	1.260.854.453	2.810.118.412	44,9%	74,8%	7,5%
Valparaíso		10,0%	1.506.833.236	3.445.027.254	43,7%	72,9%	7,3%
O'Higgins		10,0%	1.083.174.744	2.847.236.948	38,0%	63,4%	6,3%
del Maule		10,0%	1.413.093.945	3.490.256.875	40,5%	67,5%	6,7%
Biobío		10,0%	2.098.460.504	5.471.808.146	38,4%	63,9%	6,4%
La Araucanía	60,0%	10,0%	1.560.634.581	4.001.779.489	39,0%	65,0%	6,5%
Los Lagos		10,0%	954.512.797	2.744.141.779	34,8%	58,0%	5,8%
Aysén		15,0%	454.771.878	1.141.297.520	39,8%	66,4%	10,0%
Magallanes		10,0%	705.408.941	2.005.456.858	35,2%	58,6%	5,9%
Metropolitana		10,0%	3.318.784.286	9.660.643.993	34,4%	57,3%	5,7%
Los Ríos		15,0%	905.262.439	2.114.770.619	42,8%	71,3%	10,7%
Arica y Parinacola		10,0%	645.138.855	1.647.426.532	39,2%	65,3%	6,5%
Dirección Nacional		10,0%	21.216.594.061	59.129.586.529	35,9%	59,8%	6,0%

Fuente: Elaboración en base a Reporte SIGFE: Estado de Ejecución Presupuestaria al 30/06/2018. Mes cerrado contablemente

El cuadro anterior, demuestra la diferencia en términos de cumplimiento del indicador cuando es excluida la asignación presupuestaria 24.02.001. Las regiones de Atacama, Coquimbo y Araucanía, muestran una ejecución que el alguno de los casos supera en 10 puntos el resultado. En el informe final de resultados al 31 de diciembre, incorporará dicho cumplimiento actualizado.

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018  
RESULTADOS A JUNIO



ANEXO N°2:  
EQUIPO AYSÉN: COMPARATIVO RESULTADOS INDICADOR N°8.

N.º	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO		POND.	FECHA DE CUMPLIMIENTO		UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NOTAS TÉCNICAS	RESULTADO EFECTIVO 2018				
		NUMERADOR	MEIA 2018 DENOMINADOR		EFFECTIVO	% CUMPL. CDC 2018				NUMERADOR	DENOMINADOR	% CUMPL. CDC 2018	POND.	
8	Porcentaje de jardines infantiles clásicos administrados por JUNJI y alternativos que cuentan con informe de necesidades de mantención para el año 2018	Nº de Jardines Infantiles clásicos y alternativos administrados por JUNJI que cuentan con informe de necesidades de mantención al 30 de junio de 2018 / Nº de Jardines Infantiles clásicos administrados por JUNJI y alternativos existentes en la región en el mes de marzo 2018)*100	No aplica	10%	30.06.2018	100,0%	%	1. Listado de jardines infantiles clásicos y alternativos, al 31/03/2018. (reporte GESPARVU) 2. Informe consolidado de levantamiento de necesidades emitido por Subdirector de Infraestructura y Subdirectora de Planificación, firmado por el/la Director/a Regional de Aysén.	La medición se realizó a través de la aplicación de un posteo en el período marzo 2018. Se consideraron para el cálculo del denominador los Jardines Infantiles clásicos y alternativos de administración directa al mes de marzo 2018.	12	15	80,0%	80,0%	8,0%
OF. ORD N° 015/240 DE FECHA 01.AGO.2018 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN APRUEBA MODIFICACIÓN SOLICITADA POR JUNJI MEDIANTE OFICIO ORDINARIO N° 015/1488 DE FECHA 05.JUL.2018														
RESULTADO FINAL														
8	Porcentaje de jardines infantiles clásicos administrados por JUNJI y alternativos que cuentan con informe de necesidades de mantención para el año 2018	Nº de Jardines Infantiles clásicos y alternativos administrados por JUNJI que cuentan con informe de necesidades de mantención al 30 de junio de 2018 / Nº de Jardines Infantiles clásicos administrados por JUNJI y alternativos existentes en la región en el mes de marzo 2018)*100	No aplica	10%	30.06.2018	100,0%	%	1. Listado de jardines infantiles clásicos y alternativos, al 31/03/2018. (reporte GESPARVU) 2. Informe consolidado de levantamiento de necesidades emitido por Subdirector de Infraestructura y Subdirectora de Planificación, firmado por el/la Director/a Regional de Aysén.	La medición se realizó a través de la aplicación de un posteo y en el período marzo a junio 2018. Se consideraron para el cálculo del denominador los Jardines Infantiles clásicos y alternativos de administración directa al mes de marzo 2018, excluyendo aquellos jardines infantiles que cuentan con garantía por la empresa constructora (post-venta).	15	15	100,0%	100,0%	10,0%

El indicador antes descrito, tiene fecha de cumplimiento al mes de junio del presente año. Fue solicitada la modificación de la nota técnica que excluye jardines que cuentan con garantía por la empresa constructora (post-venta). Sus resultados dan un cumplimiento del 100% para este indicador, como se muestra en cuadro anterior.

En el informe final de resultados al 31 de diciembre, será incorporado dicho cumplimiento actualizado.